BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Jueves 12 de Junio de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.830

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Nombramientos

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930.

147. — 58

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Vista y contador interventor de la Receptoría de Rentas Nacionales de Victoria en reemplazo de don Rutilio Fortunato Onelo, que queda cesante, al Oficial de registros de la misma don Feliciano Humberto Piro y en su lugar, al señor Carlos Maximiliano Viera.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Adquisición de la S. Argentina de Productos Charosky y Compañía, de substancias desnaturalizantes para alcoholes.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930.

59. — Exp. 886—S—1929. — 510-V. — Vista la precedente propuesta de la S. A. de Productos Charosky y Compañía, ofreciendo la venta del desnaturalizante denominado «aceite liviano de esquistos bituminosos ictiolicos», y

Resultando:

Que según lo informa la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, después de un meditado estudio: «el producto propuesto, a la dosis de 1.5 por ciento en volumen resulta un desnaturalizante completo para alcoholes, porque llena en forma perfectamente aceptable las condiciones exigibles»,

Considerando:

Que en repetidas ocasiones se ha puesto en discusión la eficacia y conveniencia de la fórmula oficial de desnaturalización utilizada hasta ahora, a base de metileno, tanto del punto de vista de la seguridad fiscal como respecto a su costo y a las cualidades del alcohol desnaturalizado con la misma;

Que sin abandonar en definitiva esa fórmula, conviene efectuar un ensayo en vasta escala con un nuevo desnaturalizante que como el propuesto, lleva desde un principio la garantía de la opinión favorable en absoluto de la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, y que recargará menos que el actual el costo del alcohol desnaturalizado;

Que tratándose de un producto patentado, se encuentra en las condiciones del artículo 33, inciso 5 de la Ley de Contabilidad, por lo que procede su compra directa, sin el requisito previo de la licitación,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en

Acuerdo General de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Adquirir de la S. A. de Productos Charosky y Compañía, (200.000) doscientos mil litros de «aceite liviano de esquistos bituminosos ictiolicos», bajo las siguientes condiciones:

1.° — El producto deberá reunir las mismas condiciones de la muestra estudiada bajo el número 772.028, por la Dirección de Oficinas Químicas Nacionales, tal como en el informe de la misma, de fecha 27 de Septiembre de 1929, que obra en estas actuaciones, a fojas 12 y siguiente.

2.° — El precio será de pesos 3,65 moneda nacional, por litro C.I.F., Buenos Aires, incluyendo envases.

3.° — Los envases serán de hierro galvanizado, de primer uso, de capacidades comprendidas entre 200 y 400 litros.

4.° — El producto se entregará en partidas homogéneas de veinte mil litros. El intervalo entre dos entregas consecutivas no podrá exceder de 20 días y la primera deberá realizarse en los primeros días de Julio próximo.

5.° — Como garantía del contrato de provisión que se celebrará ante el Escribano General de Gobierno, el proponente efectuará un depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 10 o/o del importe de cada remesa, en moneda o títulos nacionales. Ese depósito quedará a beneficio del Fisco en caso de falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos estipulados, o si el producto no reuniese las condiciones establecidas, quedando éste, en ese caso, por cuenta de los proponentes.

6.° — La recepción se hará en el Puerto de la Capital, determinándose el tiraje por pesada con la base de la densidad determinada al analizarse cada entrega.

7.° — El pago se efectuará en la forma que tiene establecida el Gobierno para todas sus adquisiciones, a medida que se vayan recibiendo de conformidad las partidas.

Una vez efectuada la total recepción se dispondrá la devolución del depósito de garantía, si correspondiere.

Art. 2.° — El gasto autorizado por el presente Acuerdo y que asciende a la suma de ($ m/n. 730.000,00) setecientos treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, se imputará a una cuenta especial que abrirá la Contaduría General de la Nación, denominada «Adquisición de substancias desnaturalizantes para alcoholes».

Art. 3.° — Comuníquese, etc.

IRIGOYEN. — Enrique Pérez Colman. — Elpidio González. — Horacio B. Oyhanarte. — Juan de la Campa. — J. B. Abalos. —Juan B. Fleitas. — Tomás Zurueta. — L. J. Dellepiane.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

«Coarfire» Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros Sociedad Anónima. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930.

Exp. C. 59/930. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento, de la sociedad «Coarfire» - Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y que sus estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima; previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad «Coarfire» - Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros Sociedad Anónima, constituída en esta Capital, el 16 de Mayo de 1930; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a siete (7) con las modificaciones de fojas trece (13).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL. — DEPOSITO LEGAL

Ley N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Noviembre de 1929.

Noviembre 2. — 48.058. — Seleccionando discos. (Comedia breve). Rosa R. Quiroga. A máq.

Noviembre 2. — 48.059. — Dolce far niente. (Comedia breve). Rosa R. Quiroga. A máq.

Noviembre 2. — 48.060 — Quejas de la milonga. (Tango de interpretación). Francisco Coseo. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.061. — Tus ojos renegridos. (Tango). Letra de I. Fernández. Música de Adolfo A. Pérez. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.062. — Lirio blanco. (Tango). Herminio Giménez. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.063. — Qué suerte. (Tango romance). Alberto Cima. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.064. — Amor burlado. (Vals canción). Letra de Juan Delgado. Música de Alberto Diario. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.065. — Supistes perdonar. Tango canción). Enrique Amadeo Sánchez. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.066. — Hace un año. (Tango canción). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.067. — Mi mamá me lo dijo! (Tango canción). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.068. — Romántica ternura. (Tango romanza). Alfredo R. Emparanza. Manuscrito.

Noviembre 2. — 48.069. — Tinieblas. (Tango). L. Campos y O. Requena. Manuscrito.

Noviembre 2 — 48.070 — La mutualidad postal y telegráfica. Memoria correspondiente al ejercicio Julio 1928 - Julio 1929. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 2. — 48.071. — Lejos de mi amor. (Vals canción). Letra de José A. Troján. Música de Antonino Pagano. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.072. — Muñeco azul. (Tango canción). Letra de Francisco M. Bernardis. Música de Miguel Silvestri y Antonio Anania. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.073. — Las flores de tu jardín. (Paso doble). Román Sánchez. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.074. — Libre ... ¿Pá qué? (Tango canción). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Orestes S. Spadoni. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.075. — Oiga, venga ... y vea. (Ranchera). Letra de José D. Grassi. Música de Juan Tesci. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.076. — Lilito. (Gran vals sentimental). Letra de Lito Bayardo. Música de Adolfo Stibelman. Buenos Aires,

Noviembre 2. — 48.077. — Paisano. (Tango). Horacio Arruto Cámara. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.078. — Ensueños (sonñar con besos y acariciar espinas). (Fox-trot). Letra de Carlos A. Vázquez. Música de Américo V. Vansini. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.079. — Pá que se aflige amigó? (Gran tango). Letra de Julio Provensa. Música de Alberto E. Visca. Buenos Aires.

Noviembre 2. — 48.080. — Revista mensual B. A. P. Noviembre 1929. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 2. — 48.081 — Te ví anoche. Teodoro C. de Bonis. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.082. — Registro oficial de la provincia de Corrientes. tercer tomo). Año 1831 - 1837. Publicación oficial. Corrientes, 1929.

Noviembre 4. — 48.083. — Ay cielo]

cielito lindo! (Tonada). Fausto Frontera. Manuscrito.

Noviembre 4. —48.084. — Cortando camino. (Tango canción). Fausto Frontera. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.085. — Nenita rubia. (Tango canción). Amelia J. Seronello de Seuri. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.086. — Caminito a la escuela. Amelia J. Seronello de Seuri. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.087. — Letra para el tango "Casorio". Julio A. Cantuarás. A máq.

Noviembre 4. — 48.088. — Traducción de la comedia en tres actos "El hombre vulgar", de Branisla Nusiche. Vicente Zeladia. A máq.

Noviembre 4. — 48.089. —La resurrección de una víctima o El triunfo de la virtud. (Comedia en tres actos). Vicente Zeladia. A máq.

Noviembre 4. — 48.090. — Cogollito de aleli. (Zamba). Angles - Ramello Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.091. — Engualichao por tu amor. (Zamba). Angles - Ramello. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.092. — Revista de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Tomo XII. N.° 138. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 4. — 48.093. — El Mantón de Manila. (Paso doble). Letra de Carlos Romeu. Música de Rafael Bounavoglia. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.094. — Recopilación de versos de Justo Vázquez Ron. A máq.

Noviembre 4. — 48.095. — Sueño de un vals. Francisco Caso. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.096. — Lágrimas perdidas. (Vals). Francisco Caso. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.097. — La confraternidad. Año IX N.° 102. primer depósito. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 4. — 48.098. — El regreso de la pulpera. (Vals). Letra de Domingo Blunno. Música de Carlos Blanco. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.099. — Montevideo. (Vals canción). Fausto Frontera. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.100. — Los animales extinguidos. Libro de la Naturaleza. Angel Cabrera. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.101. — Mamíferos marinos. Libro de la Naturaleza. Angel Cabrera. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.102. — Las dictaduras. Francisco Cambó. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.103. — Luz de esperanza. (Vals). L. Castaing. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.104. — Revista del Centro de Arquitectos, etc. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 4. — 48.105. — Ya me voy (Tonada). Elisa O. de Tapia. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.106. — La flor tucumana. (Vals). Elisa O. de Tapia. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.107. — Alma. (Vals sentimental). Letra de Cristino Tapia. Música de Juan A. Pérez. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.108. — En la quebrada. (Bailecito boliviano). Letra de Cristino Tapia. Música de Juan A. Pérez. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.109. — Flor de loto. (Tango). Melina y Rubio Penadés. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.110. — Bataraz. (Tango). Letra de Pedro Martínez. Música de Faustino Taboada. Buenos Aires.

Noviembre 4. — 48.111. — Evocación (Tango). Félix Decilles y Antonio Rossi. Manuscrito.

Noviembre 4. — 48.112. — Revista de Arquitectura. N.° 107. Noviembre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 4. — 48.113. — Guía social de Lanús. Octubre. Lanús, 1929.

Noviembre 4. — 48.114. — Poemas impenados. Libros de la emoción y del paisaje. Juan Julián Lastra. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 4. 48.115. — Sos mamita. (Tango). Letra de Manuel Alba. Música de Richard Russo. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.116. — Diseños para un sistema de marcas para hacienda. Antonio Mancho. Dibujos.

Noviembre 5. — 48.117. — La serenata de las broncas. Juguete cómico en dos partes. Martín V. Cabral. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.118. — El imposible. (Canción serrana). Escudero Riquelme. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.119. — Puerto San Antonio. Territorio de Río Negro. Escala 1: 50.000. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.120. — El último castigo. Germán Berdiales. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 5. — 48.121. — Anatomía y fisiología humanas. Félix M. Boatella Buenos Aires, 1930.

Noviembre 5. — 48.122. — Espinillo. (Tango). Alfredo R. Emparanza. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.123. — Historia de los orígines del teatro nacional y la época de Pablo Podestá Mariano G. Bosch. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 5. — 48.124. — Versos que van ... Ricardo Bucciardi. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 5. — 48.125. — Chant lointain. Carmen Astoul. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.126. — En el suelo argentino. (Marcha escolar). Andrés Longo. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.127. — Madre mía. (Zamba). Andrés Longo. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.128. — La boda de la muñeca pintada. (Fox-trot americano). Arreglo fácil de Henry Binstok. H. Brown. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.129. — That's your Baby. (Fox-trot americano). Arreglo fácil de H. Binstok. A. Conrad. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.130. — Evengelina. (Vals). Letra de Sánchez - Saniers. Arreglo fácil de Henry Binstok Al Jolson. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.131. — Break away (Danza). (Fox-trot americano). Arreglo fácil de H. Binstok. A. Conrad. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.132. — No te engrupas. (Tango). Letra de Ricardo Mereena. Música de Eugenio Menjollou. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.133. — El Africano. (Tango). Letra de Francisco A. Lío. Música de Eduardo Pereyra. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.134. — Cha ... que es linda la paisanita. (Ranchera). Letra de Ignacio Icart. Música de Siro J. Vassallo. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.135. — Cenizas de amor. (Tango canción). Letra de Francisco S. Viscelli. Música de Raúl Suárez. Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.136. — Letras de los tangos "Escucháme y después seguí" y "El ladrón". Horacio F. Cárdenas Raynelli. A máq.

Noviembre 5. — 48.137. — Método para acordeón por cifra. — M. Lara Buenos Aires.

Noviembre 5. — 48.138. — Estudios para piano. (sexto curso). Jensen. Buenos Aires; Italia.

Noviembre 5. — 48.139. — Escuela de las 5 posiciones para violín. (2.° curso). Dancla. Buenos Aires Italia.

Noviembre 5. — 48.140. — Escuela del arco. Estudios para violín. Dancla. Buenos Aires; Italia.

Noviembre 5. — 48.141. — Método para violín. Parte 1.ª Alard. Buenos Aires; Italia.

Noviembre 5. — 48.142. — La eterna siesta. (Tango). Luis Croce. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.143. — La paloma del conventillo. (Tango). Luis Croce. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.144. — Cimarrón. (Ranchera). Julio F. Pollero. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.145. — Mama mía . qué mujer! (Tango cómico). Julio F. Pollero. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.146. — Predilección (Vals boston). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de A. Baima y Manuel G. Andrade. Manuscrito.

Novimebre5. — 48.147. — La ley de los gauchos. (Argumento cinematográfico). Federico Valle. A máq.

Noviembre 5. — 48.148. — Lamento gaucho. (Tonada). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Noviembre 5.—48.149.—Ya no te quero. (Chacarera). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.150. — Bota e potro. (Gato bailable). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.151. — Flor de loto. (Fox-trot). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.152 — Tutti contenti. (Tarantela). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Noviembre 5. — 48.153. — Campo afuera. (Tango). Roque L. Simiego. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.154. — Rosario Central. (Tango canción). Félix Lipesker. Buenos Aires.

Noviembre 6. — 48.155. — Rezongo malevo. (Tango canción). Letra de D. Dorfman. Música de Félix Lipesker. Buenos Aires.

Noviembre 6. — 48.156. — Barra bruja. (Tango romanza). Féliz Lipesker. Buenos Aires.

Noviembre 6. — 48.157. — El loco trovador. (Vals serenata). Carlos L. Deamici. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.158. — La del boulevard. (Zamba). Ciriaco Ortiz. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.159. — Plenilunio. (Vals). Ernesto Sanguinetti Zolezzi. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.160. — Rosalba Arturo Suárez. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 6. — 48.161. — El hombre que se veía la espalda. Adolfo C. Revol. Buenos Aires, 1930.

Noviembre 6. — 48.162. — Lacio. (Tango). Manuel Moreno. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.163. — La Idea. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 6. — 48.164. — Revista Minera. Año I. N.° 4. Buenos Aires 1929.

Noviembre 6. — 48.165. — Lourdes. (Vals americano). R. Torres. Manuscrito

Noviembre 6. — 48.166. — Alborada. (Tango). R. Torres. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.167. — Hollansch Mopje. (Canción holandesa-shimmy). R. Torres. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.168. — Sana conciencia. (Tango canción). R. Torres. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.169. — Hondo dolor. (Tango). R. Torres. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.170. — Legui. (Vals americano). R. Torres. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.171. — Campo ajuera (Santos Vega). (Ranchera). Domingo Salemone. Manuscrito.

Noviembre. 6.—48.172. — La correntina. (Gato). Alfredo Gobbi (hijo). Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.173. — Lai perdonao. (Vidala). Alfredo Gobbi (hijo). Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.174 — Hija; (Vals par piano). Letra de J. Caruso. Música de José M. Ruffet. Manuscrito

Noviembre 6. — 48.175 — Recordando mi barrio. (Vals). José M. Ruffet. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.176. — Ojos andaluces. (Paso doble). Camilo A. Silvoso. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.177. — Adios amigo! (Tango canción). Letra de Cirilo Allende. Música de Julián Cardozo. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.178. — Bohemios (Tango canción). Julián Cardozo. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.179. — Sueño de amor. (Vals). Franco Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.180. — Amaneciendo. (Vals). Franco Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.181. — [illegible] (Tango). Franco Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.182. — Mariposa (Vals). Franco Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.183. — Meditando. (Tango). Franco Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.184. — Letra para el tango "Dominguero". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.185. — Como anillo al dedo. (Ranchera). Adolfo R. Avilés. Manuscrito.

Noviembre 6. — 48.186. — En los tientos del recao. (Tango canción). Adolfo R. Avilés. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.187. — Quid pro quo. (Comedia en 3 actos). José Nicotra Costa. A máq.

Noviembre 7. — 48.188. — Redimida (Comedia en tres actos). José Nicotra Costa. A máq.

Noviembre 7. — 48.189. — La carpeta. (Tango). Laerte Carroli. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.190. — Buena madre. Tango). Letra de Manuel J. García. Música de Laerte Carroli. Buenos Aires.

Noviembre 7. — 48.191. — Uskub o del papel de la caballería de Africa en la victoria. Traducción de A. Lezica y J. Roulier. (Biblioteca del Oficial. Vol. CXXXVI. Jouinot-Gambetta. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 7. — 48.192. — Federico el Grande. Traducido por M. A. R. (Biblioteca del Oficial Vol. CXXXIV.) Mariscal conde de Schlieffen. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 7. — 48.193. — Problemas económicos del Petróleo. (Biblioteca del Oficial. Vol. CXXXV.) Joseph E. Pogue. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 7. — 48.194. — Reemplazo e instrucción del personal durante la guerra Algunas experiencias de la campaña de Rumania (1916-17). (Traducido del original sueco por la Biblioteca del Oficial). Luis Bernard. Buenos Aires. 1929.

Noviembre 7. — 48.195. — Revista Militar. Julio - Octubre 1929. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 7. — 48.196. — Las mozas del cañadón. (Ranchera). Letra de Martín V. Cabral. Música de Salvador Grupillo. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.197. — Después que te alejaste. (Vals criollo). Letra de Raúl Verno Costa. Música de Jacinto Rendón. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.198. — Práctico manual para la enseñanza de corte y confección. Pedro Marañón y López. Mendoza.

Noviembre 7. — 48.199. — Bandera española. (Paso doble). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.200. — Sueños de amor. (Vals). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.201. — Siempre te amaré. (Fox-trot). Bartolomé Villa. Manuscrito.

nuscrito.

Noviembre 7. — 48.202. — Paloma mía. (Zamba). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.203. — Compendio de química. Armando Novelli. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 7. — 48.204. — En la tranquera. (Ranchera). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Noviembre 7. — 48.205. — Girón de pampa. (Tango). Bartolomé Villa. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.206. — Aquel sueño. (Tango). Letra de M. R. Alborja. Música de L. Bonora. Manuscrito

Noviembre 8. — 48.207. — Una porteña snob. Carlos Alberto Arroyo. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.208. — Dulces mentiras. Verdades amargas. Emilia Balcazas. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.209. — Corimayo. 122 fórmulas de cocina. L. Tognola. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.210. — Colibrí. Año IX. N.° 21. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.211. — Combinaciones y celadas en las aperturas. Luis Palau. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.212. — Natación. Ernesto Bauza. A máq.

Noviembre 8. — 48.213. — Conceptos del Arte de C. Jinarajadasa. Fernando Márquez. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.214. — Panóramas. Texto de lectura para 4.º grado. Lola S. B. de Bourguet. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.215. — Deberes y derechos. (Curso elemental de moral e Inst. cívica. Leo Ernesto Lippold. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.216. — Sol. Texto de lectura para 1er. grado. Alciro del Prado. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.217. — Curso de Caligrafía spenceriana. Rogelio F. Outon. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.218. — Elevación. Texto de lectura para 5.º grado, Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 8. — 48.219. — Pa que te quiero. (Paso doble). Clemente Planas. Manuscrito.

Noviembre 8. 48.220. — S. S. Vandykek's March. F. Magnético. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.221. — Are we downhearted? No! (Fox-trot). Letra de L. Onivas. Música de Silva Brown and Henderson. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.222. — Mi canción del Nilo. (Vals). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.223. — La canción del alma. (Vals). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.224. — Amor alegre. (Fox-trot). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.225. — ¿Por qué he nacido? (Fox-trot). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48 226. — Mineralogía y petrografía. Rolando Herenú. Buenos Aires.

Noviembre 8. — 48.227. — Cuando me vaya con ella. (Letra para zamba). Alfredo Posada Weisse. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.228. — Malambos. (Bailes criollos). Alfredo J. Gobbi. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.229. — El kaluyo. (Baile boliviano típico). Alfredo J. Gobbi.. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.230. — Rosal de amor. (Vals criollo). Domingo Riverol. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.231. — Che ricurita; (Tango canción). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.232. — Olé Manolo; (Paso doble). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.233. — No es pa tanto (Tango canción). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.234. — En decadencia. (Tango). Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.235. — La engañera. (Zamba). Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Noviembre 8. — 48.236. — Esos tus ojos. (Zamba). Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.238. — La ruptura. (Vals). Letra de Claudio Frollo. Música de Fernando Randle. Manuscrito

Noviembre 9. — 48.239. — Doña Salustiana. (Ranchera). Leoncio Sabino y José Coniglio. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.240. — La otra. (Ilustraciones de José Primo Sarachi). Fernando Jáuregui. Buenos Aires.

Noviembre 9. — 48.241. — China. (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.242. — Vos sos como Caín; (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.243. — Modistilla .(Fox-trot canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.244. — A los dos los maté. (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.245. — Ya no tienes más mamá. (Tango canción). Daniel A. González Almada. Manuscrito.

Noviembre 9. — 48.246. — Quizás algún día. (Vals criollo). Orestes S. Spadone. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48.247. — El rancho de mi ilusión. (Ranchera). Ataliva Montenegro. Manuscrito.

Noviembre 12 — 48.248. — Que nayde se quede atrás. (Ranchera). Pedro Sánchez. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48.249. — Siempre te recuerdo. (Tango). Pedro Sánchez. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48.250. — Marcas y señales para la ganadería. Sistema cirirasol. E. F. Christmann. Buenos Aires, 1929.
1929.

Noviembre 12. — 48.251. — Levántate y anda. (Tango). Juan B. Vescio. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48.252. — Cartilla de farneés. Grámatica. Vocabulario. 1er. año.

Noviembre 12. — 48.253. — Cartilla de historia. Edad media, moderna y contemporánea. Segundo año.

Noviembre 12. — 48.254. — Renée. (Vals). Sarlos A. Fourcade. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48.256. — La muchachada. (Tango). Carlos A. Fourcade. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48256. — Arabe. (Paso doble). Carlos A. Fourcade. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48257. — Aquí estoy yo. (Fox-trot). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48258. — Pinos de Georgia. (Fox-trot). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48259. — Dispreciaos. Ricardo Dünkler. Buenos Aires.

Noviembre 12. 48260. — Rio Azul. (Tango). Gregorio A. Muñoz. Buenos Aires.

Noviembre 12. — 48261. — Ya estoy de vuelta. (Tango canción). Letra de F. [illegible]. Música de Vicente Bartambo h. Buenos Aires.

Noviembre 12. — 48262. — Fotografía de originales de affiches luminosos. Luis C. Salvo. Fotografía.

Noviembre 12. — 48263. — Morriña mía. (Paso doble). ¿Porqué no me quieres? (Why you don t love me?) Fox-trot americano). Samuel Pritluda. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48264. — Olvidándote. (Vals). Antonio Lepero. Manuscrito.

Noviembre 12. — 48265. — Musmé. (Fox-trot blue). Enrique A. N. Mónaco. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48266. — Mi primavera de amores. (Zamba). Salvador del Valle. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48267. — Serrana impía. (Zamba). Salvador del Valle. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48268. — Te adoro, Teodora. (Fox-trot). Letra de Claudio Frollo. Música de Fernando Randle. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48269. — Bailarín. (Tango). Francisco B. Rimoli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48270. — Cuando la Milonga canta. (Milonga de arrabal). Martín V. Cabral. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48271. — Adelgazar y engordar comiendo. (Valor científico y exacto de todos los alimentos). Prólogo del Dr. Angel H. Roffo. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 13. — 48272. — Las Horas de asueto. (Versos). Guido Anatolio Cartey. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 13. — 48273. — Hurra, campeones. (Tango canción). Letra de Lito Bayardo. Música de Santiago Paris. Rosario.

Noviembre 13. — 48274. — Cacareando. (Gran tango milonga). Delmiro Peyra. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48275. — Desilusión. (Tango). Miguel E. Bucino. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48276. — Corazón ...callate un poco. (Tango). Letra de Eduardo Calvo. Música de Balioti — Ginzo. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48277. — Mentiras criollas. (Tango canción). Oscar Arana. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48278. — Flores de ilusión. (Vals). Letra de J. A. Terrontegui. Música de J. y F. della Rocca. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48279. — Tardes de Palermo. (Tango romanza). Letra de Lito Mas. Música de Dalmiro O. Vitola. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48280. — Pensalo bien. (Tango). Enrique López y Alberto Calavera. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48281. — La Eterna milonga. (Tango). D. de Iturriaga. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48282. — El Pajuerano. (Tango). E. Jaime. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48283. — No quiero verla más. (Tango). Letra de Juan A. Caruso. Música de Luis Teisseire. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48284. — Manguero. (Tango). Letra de Ray Rada. Música de L. Riccardi. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48285. — Orillas del Plata. (Vals criollo sentimental). Juan Maglio. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48286. — Machete. (Tango humorístico). Letra de Jorge Casi. Música de Guillermo Basadoni. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48287. — Varoncito. (Tango). Letra de E. Dizes. Música de J. Canaro. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48288. — Estás mal. (Tango). Letra de Manuel Romero. Música de Rosendo Aramendia. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48289. — Qué querés con ese loro? (Tango). Letra de Julio Romero. Música de Enrique Delfino. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48290. — Despedite!.. (Tango). Juan y D. Faillace. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48291. — Donde yo voy. (Fado). Letra de Luis Viapiana. Música de Néstor Rosa Giffuni. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48292. — La Cieguita de Boedo. (Tango). Letra de Luis de Biase. Música de Ernesto di Cicco. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48293. — La Raza sufrida. (Novela americana). Carlos B. Quiroga. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 13. — 48294. — La Esquila. (Gato correntino). Enrique Suárez. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48295. — Al amanecer. (Mazurca). Enrique Suárez. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48296. — Al ritmo de los tamboriles. (Fox-trot). Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48297. — Lemita! pa' todo el mundo. (Tango canción). Letra de Juan B. Mazzini. Música de M. F. Ratto Valerga. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48298. — Alma de indio. (Tango). Augusto A. Gentile. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48299. — Lucerito. (Paso doble). José Barreiro. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48300. — Viejo dame otro mate. (Tango). Letra de Herminia Fariña. Música de José Barreiro. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48301. — Barrio querido. (Tango canción). Letra de Miguel Paterno. Música de Viapiano y J. M. González. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48302. — Paseando con Susanita. (Versos en castellano y en inglés). (Fox-trot). Arreglo fácil de H. Binstok. A. Conrad Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48303. — Flora. (Tango). Letra de Kel-Sar. Augusto P. Berto. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48304. — De tí me enamoré. (Tango). José di Clemente. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48305. — Ven, oh! por Dios. (Adoración). (Vals). Pidoito-Arguello. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48306. — Yo no puedo darte más que amor, nena. Foxtort americano). Transcripción y letra en castellano por Carlos A Sánchez y F. R. Sániez. Música de Jimmie Mc Hugh. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48307. — Romance de amor. (Tango romanza). Juan C. Ghio. Buenos Aires.

Noviembre 13. — 48308. — Patria. Año III. N.º 26 Buenos Aires, 1929.

Noviembre 13. — 48309. — Amor Serrano. (Silbando). (Zamba). Roberto López. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48310. — Agro. Año I. N.º 1. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 13. — 48311. — Corazón andaluz. (Paso doble). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48312. — Madrileña de mi amor. (Paso doble). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48313. — Muñequita de arrabal. (Tango canción). Letra de Hugo E. Galli y Armando López Eguía. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48314. — Pobre viejo! (Tango canción). Hugo E. Gall. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48315. — Carcamán. (Tango). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48.316. — Mi princesa. (Shimmy). F. M. di Bastrario y Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48317. Canción de amor. (Shimmy). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48318. — Leonor. (Vals norteamericano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48319. — Aquel humilde ranchito. (Estilo). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 13. — 48.320. — Tus ojazos negros. (Zamba). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48321. — Ayer te descubrí (Letra para el fox-trot). Horacio F. Cárdenas Raynelli. A máquina.

Noviembre 14. — 48322. — Lágrimas de madre. (Vals criollo). Juan B. Gaurrone. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48323. — Allá en el Sur. (Fox-trot canción). Eleuterio Iribarren. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48324. — La Ñata Benita. (Ranchera). J. P. Erreca. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48325. Amo a una rubia. (Fox-trot charleston). Letra de González Carrere. Música de Rafael Rossi. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48326. — Carmencita yo te adoro. (Paso doble). Letra de Roberto F. Torres. Música de Romeo Gentile. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48327. — Mallorca. (Paso doble flamenco). Riera de Nicolau. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48328. — La Calesera. (Paso doble). Alonso. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48329. — Seductora. (Vals). Letra de Reguera y Lavieri. Música de Vicente Romeo. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48330. — Labios de sangre. (Paso doble canción). Letra de Azor. Música de Roque y Carlos Silliti. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48331. — La Respuesta. (Estilo). Tu pañuelito bordado. (Estilo). Letra de Alfredo F. Roldán. Música de J. y L. Servidio. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48332. — En el silencio. (Vals lento). José Montero. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48333. — Mi hogar. (Vals canción). Letra de Mariano

Tombeur. Música de Antonio Corrado. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48334. — Como una ofrenda. Letra de Saturnino Vicini. Música de Salvador S. Fornaro y Manuel Paradela. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48335. — Carmen. Canción. Juan Feliu e h. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48336. Después de la civilización. (Traducción de Julio Molina y Vedia). Edward Carpenter. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 14. — 48337. — Explotación de minas de petróleo. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 14. — 48338. — La Raza sufrida. (Repetido).

Noviembre 14. — 48339. — Ensueño de Margot. (Tango). Miguel Calvello. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48340. — Vals lento. Aquiles Lombardi. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48341. — Respire hondo. Domingo Salomone. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48342. — Busca a otra otaria. (Tango). Letra de Manuel Martino. Música de Julio d'Angelo. Buenos Aires.

Noviembre 14 — 48343. — Romance Federal. (Vals). Raquel Notai, E. Garrido, A. Crosa. Buenos Aires.

Noviembre 14 — 48344. — Cumple años Ña Cipriana. (Ranchera). Letra de Santiago Adamini. Música de J. y L. Servidio. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48345. — No llores. (Tango). Letra de Julio A. del Cueto. Música de Juan Nocito. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48346. — Anoche la ví. Letra de José C. Díz. Música de Felipe Fronti. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48347. — Figuranta. (Tango canción). Letra de Héctor R. Gómez. Música de Román González. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48348. — No seas mala. (Zamba). Ambrosio Rio. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48349. — La Comparsita. (Tango). Arreglo fácil para guitarra por F. M. Díaz Loza. G. H. Matos Rodríguez. Buenos Aires.

Noviembre 14. — 48350. — Método para violín. Parte segunda. Alard. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 14. — 48351. — 7 sonatinas para piano. 2.° curso. Clementi. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 14. — 48352. — Once composiciones para piano. 3r. curso. Beethoven. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 14. — 48353. — La escuela de la velocidad. 25 estudios para piano. Czerny. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 14. — 48354. — Los Comuneros de París. Prólogo de Pi y Margall. Ramón de Cala. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 14. — 48355. — Mamita. Letra para schottish. Juan C. Bazán. A máquina.

Noviembre 14. — 48356. — Ave negra. (Tango). Dante A. Linyera. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48357. — Nunca más. (Vals). Dante A. Linyera. Manuscrito.

Noviembre 14. — 48358. — Modelo original de un juego de candelabros. Battistelli. Fotografía.

Noviembre 15. — 48359. — Almanaque Sol y Tierra. Año VIII. N.° 8. 1930. Rosario.

Noviembre 15. — 48360. — Tristeza árabe. Oriental (Shimmy canción). Letra de Lito Bayardo. Música de Enzo Cafiero. Buenos Aires.

Noviembre 15. — 48361. — Sangre y órganos hemato poyéticos. W. L. Gandolfo. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 15. — 48362. — No dudes más. (Tango). Augusto A. Gentile. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48363. — Narciso negro. (Tango). P. H. Martínez. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48364. — Amor criollo. (Vals criollo). P. H. Martínez. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48365. — Chulapita. (Paso doble). Mortimer Bellaubi. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48366. — La Malagueña. (Paso doble). Mortimer Bellaubi. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48367. — Flor de San Telmo. (Tango canción). Ignacio Espinosa. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48368. — Memoria anual correspondiente al año 1928. Instituto de Medicina Experimental. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 15. — 48369. — Bibliografía sobre cancerología. Traductores colaboradores Ernesto Schaedler y Yolanda Desrumaux. Angel H. Roffo. Buenos Aires, 1927.

Noviembre 15. — 48370. — Viernes 13. (Tango). Adolfo Coll. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48371. — Colección Mauzán N.° 237. L. A. Mauzán. Fotografía.

Noviembre 15. — 48372. — Argumento de la película "La Canción del gaucho". Federico Valle. A máquina.

Noviembre 15. — 48373. — Rosa de media noche. (Fox-trot ballet). Arreglo fácil para piano por Francisco Trópoli. Lew. Pollack. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48374. — Carazón de idealista. (Comedia dramática en 3 actos). José R. Nosco. Buenos Aires.

Noviembre 15. — 48375. — Viaje de bodas. (Vals). F. Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48376. — Soy feliz porque me quieres. (Tango). F. Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48377. — Anocheciendo. (Tango). F. Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48378. — Pensando en ti. (Vals). F. Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48379. — Coqueteando. (Tango). F. Sebastiani. Manuscrito.

Noviembre 15. — 48380. — Farolito del "Zaguán". (Tango). Letra de Federico de la Serna. Música de E. Arello y R. Molina. Manuscrito.

Noviembre 16. — 48381. — El Sol de América. (Conferencias prohibidas). V. Libro del naturalismo argentino). Perfecto P. Bustamante. Buenos Aires.

Noviembre 16. — 48382. — La Revista Americana de Buenos Aires. Año VI. Tomo XXIII. N.° 67. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 16. — 48383. — Y a mí qué me importa! (Tango canción). Letra de Eduardo Moreno. Música de Elvino Vardaro. Buenos Aires.

Noviembre 16. — 48384. — Pureza. Fantasía alegórica dramática en un acto y un epílogo. Rubens Dario Galante. A máquina.

Noviembre 16. — 48385. — Los Vencidos. Alegoría dramática en un acto. Rubens Dario Galante. A máquina.

Noviembre 16. — 48386. — Los Romances. (Poesía). Rubens Dario Galante. A máquina.

Noviembre 16. — 48387. — El Genio de la raza en la literatura. Rubens Dario Galante. A máquina.

Noviembre 16. — 48388. — Filo Misho (tango milonga). Marcos Sixto Larrosa. Manuscrito.

Noviembre 16. — 48389. — Las Tucumanas. (Zamba canción). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Noviembre 16. — 48390. — Diosa. (Vals). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Noviembre 16. — 48391. — Tipo de clase. (Tango). Letra de Germán Díaz. Música de Santos Aschieri. Buenos Aires.

Noviembre 16. — 48392. — Yo quiero saber por qué. (Zamba tucumana). Juan A. Pérez. Manuscrito.

Noviembre 16. — 48393. — Dime si yo merezco. (Bailecito. Danza boliviana). Juan A. Pérez. Manuscrito.

Noviembre 16. 48394. — El Lenguaje musical. (Revista pedagógica trimestral). Año I, N.° 1; Año II. N.° 2, 3. 4, 5: Año III, N.° 6, 7. Buenos Aires.

Noviembre 18. — 48.395. — Vincha colorada. (Aire criollo). Letra de Eduardo C. Méndez. Música de Arturo de Nava. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.396. — Se va la muchachada. (Tango canción). Letra de Julio C. Ayala Torales. Música de Angel Rodríguez. Buenos Aires.

Noviembre 18. — 48.397. — Tío Julián está de fiesta. (Ranchera). Juan Carlos Ghio. Buenos Aires..

Noviembre 18. — 48.398. — Andate pa' tu Barrio. (Tango canción). Letra de Arturo Saavedra. Música de Peressini. Buenos Aires.

Noviembre 18. — 48.399. — Che, Bacana!.. (Tango). Letra de Ricardo Pignataro. Música de Guillermo Cavazza. Buenos Aires.

Noviembre 18. — 48.400. — Madrileñita. (Paso doble). Letra de Juan F. Arias. Música de Dante Pisani. Buenos Aires.

Noviembre 18. — 48.401. — Acabala. Me tenés seco!.. (Tango milonga). S. Nisguritzer (Saly). Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.402. — Diseños y memoria descriptiva para un nuevo sistema de marcas, tatuajes y señales para ganado mayor y menor. Jorge Pedro Sibileau. A máq.

Noviembre 18. — 48.403. — Revista Odontológica. N.° 8 a 11. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 18. — 48.404. — Campo abierto. Versos camperos. Peregrino A. Torres. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.405. — Refugio cantor. (Tango canción). Vicente Frascino. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.406. — Mon petit! (Shimmy). José Cabra. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.407. — Río Janeiro. (Maxixa brasilera). Carlos A. Faureade. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.408. — Adiós pampa. Rasgueado de guitarra. Carlos A. Foureade. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.409. — Regleta Telefónica por calles, números, comercios y profesiones. Juan M. Cacavelos. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.410. — Mi madre espiritual. Benito Baltasar. Buenos Aires.

Noviembre 18. 48.411. — No puedes abandonarme siempre. (Fox-trot). Juan Feliú e h. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.412. — Celosía. (Fox-trot). Juan Feliú e h. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.413. — Lo más grande y lo mejor siempre. Juan Feliú e h. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.414. — Levántate. (Bottoms up). (Fox-trot). Juan Feliú e h. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.415. — Me haces feliz hoy. (Fox-trot). Juan Feliú e h. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.416. — Kelito. (Fox-trot). José M. Puricelli. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.417. — Patio andaluz. (Paso doble). Letra de Miguel Reguera. Música de José M. Puricelli. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.418. — Un viaje colectivo. (Fox-trot humorístico). Felipe Logiacco. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.419. — Argumento y fotos de la película "Huracán". Traducción. Julio Joly. A máq.

Noviembre 18. — 48.420. — Oh! Buenos Aires. (Fox-trot canción). Felipe Logiacco. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.421. — Torta frita. (Ranchera). Emilio Magnini. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.422. — Nadie sabe. (Tango canción). Alberto B. Cima. Manuscrito.
Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.423. — Desde lejos. (Vals). Alberto B. Cima. Manuscrito.

Noviembre 18. — 48.424. — Trepague. (Danza kosaqua). Pedro Joroschansky. Manuscrito.

Noviembre 19. - 48.425. — Métodos prácticos de análisis de vinos, vinagres, alcoholes y productos de usos etnológicos. Emilio Maresca. Mendoza, 1929.

—Noviembre 19. — 48.426. — El Pozo de Iocci. (Novela). Juan M. Gorriti. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 19. — 48.427. — Sol y lluvia. (Vidalita). Letra del Dr. Ricardo del Campo. Música de Adolfo R. Avilés. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.428. — España mía. (Canción). José Brullo. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.429. — Gatito de azotea. (Gato). Antonio Corrao y Miguel Triay. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.430. — Veinticinco años de existencia. Noviembre 22, 1904 - Noviembre 22 de 1929. Reseña. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 19. — 48.431. — El Gayo guairo. (Zamba). A. Corrao y M. Triay. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.432. — Mama, cu queru bular sobre el Gesús del Jran Poder. (Milonga jalaica). A. Carrao y M. Triay. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.433. — A emquemgruy (Y o tengo hambre). Pot-pourri. A. Corrao y M. Triay. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.434. — Missisippí seco. (Fox-trot). Juan Feliú e h.

Noviembre 19. — 48.435. — Un cosaco. (Sainete en un acto y dos cuadros). Guillermo Massimino.

Noviembre 19. — 48.436. — En el arao se hace el buey. (Sainete en un acto y 5 cuadros). Guillermo Massimino. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.437. — Embrujo. (Tango). Letra de Carlos Bahr. Música de Angel F. Riganti. Buenos Aires.

Noviembre 19. — 48.438. — Aero. (Organo oficial de la aeronáutica argentina). Año I. N.° 1. Octubre 1929. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 19. — 48.439. — Te acordás que me decías.. (Tango). Fernando de Sampayo. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.440. — Por qué me haces sufrir? (Tango). Fernando de Sampayo. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.441. — Pa qué volvés? (Tango). Fernando de Sampayo. Manuscrito.

Noviembre 19. — 48.442. — Algo bueno. (Tango). A., y P. Pagliano. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.443. — Añoranza campera. (Ranchera). Ernesto L. Oses. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.444. — Tratado de Ingeniería sanitaria. Manuel Sallovitz. Rosario, 1929.

Noviembre 20. — 48.445. — No llores, hermano. (Tango). C. Vignera. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.446. — Transmisión y archivo de señas particulares. Museo Vucetich. Celestino Ortube. La Plata, 1929.

Noviembre 20. — 48.447. — Camino a La Plata. (Tango). Francisco Caso. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.448. — Fundamentos del acto de vender. (2.ª parte). Buenos Aires.

Noviembre 20. — 48.449. — El Viejo Zoilo. (Ranchera). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Francisco Chiara. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.450. — Hacete radical. (Tango canción). Carlos Pibernat. Manusc.

Noviembre 20. — 48.451. — Marcha triunfal. B. Terés. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.452. — Tempestad. B. Terés. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.453. — Vuelo. B. Terés. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.454. — Ascensión. B. Terés. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.455. — Romanza de amor. (Melodía). Maulio Francia. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.456. — Otra mujer descuartizada. (Sainete en 2 actos breves). Carolina Alio. A. máquina.

Noviembre 20. — 48.457. — Revista de Derecho Penal. Año I, N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 20. — 48.458. — Poco a poco. Método de lectura. Guido de Andreis. Manuscrito.

Noviembre 20. — 48.459. — No te vayas más. (Tango). María D. Anastasio. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.460. — Llamarada. (Tango). José M. Cresta. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.461. — El Tonel de Diógenes. Enrique Méndez Calzada. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 21. — 48.462. — La Emancipación de la mujer. (El aporte de la jurisprudencia). Juan Carlos Rébora. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 21. — 48.463. — Las Golondrinas. (Vals). Arturo de Nava. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.464. — Soñaba yo! (Canción). Arturo de Nava. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.465. — Remembranzas. (Canción porteña). Letra de A. J. Rodríguez Bustamante. Música de Arturo de Nava. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.466. — Malena. María Elena Maura. San Martín, 1929.

Noviembre 21. — 48.467. — Te odio. (Tango). Francisco Pracánico. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.468. — Nosotros. Año XXIII, N.° 245. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 21. — 48.469. — Patogenia de la Insuficiencia cardíaca en la sínfisis pericardia. Miguel Joselevich. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 21. — 48.470. — Una bronca en el gallinero. (Fox-trot). Arreglo de José Gagliardi. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.471. — Ingenuidad campera. (Ranchera). Nemesio La Fariña. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.472. — Misa. (Tango). Enrique A. N. Mónaco. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.473. — Serenata criolla. Para piano. Angel di Girolamo. Buenos Aires.

Noviembre 21. — 48.474. — Violetas Imperiales. (Paso doble). Florentino Lacalle. Buenos Aires.

Noviembre 21. — 48.475. — La Feria de Sevilla. (Paso doble). Florentino Lacalle. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.476. — Sol Argentino. (Marcha para piano). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.477. — Sueño de oro. (Tango de salón). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.478. — Penas de amor. (Chacarera). Letra de Delfor B. Méndez. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.479. — Servite... que ya está pago!... (Gran tango). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.480. — Mary Rose. (Shimmy). Hugo E. Galli. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.481. — Si fueras mía! (Tango canción). J. Ríos. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.482. — Arréglese como pueda. (Tango canción). J. Ríos. Manuscrito.

Noviembre 21. — 48.483. — Unica enciclopedia de corte y confección y arte de vestir. Tomo I., Neda T. de Sily. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.484. — Mis pobres sueños! (Tango). Juan A. Sarcione, (h.). Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.485. — La Canción Porteña. Año I, N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.486. — La Cosquillosa. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Carlos F. Bravo. Bs. Aires.

Noviembre 22. — 48.487. — A Piedigrotta. (Tarantela). Vicente Sipulla. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.488. — Pasó a la historia. (Tango canción). Letra de A. J. Rodríguez Bustamante. Música de José L. Padula. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.489. — Que... fenómeno! (Tango canción). Letra de Enrique Dizeo. Música de A. Aieta. Bs. Aires.

Noviembre 22. — 48.490. — Carbonada. (Ranchera). P. Clausi y J. B. A. Reyes. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.491. — Que te vaya bien!... (Tango milonga). Letra de Carlos C. du Hermé. Música de Vicente Demarco. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.492. — Dejame llorar, hermano. Letra de F. Bastardi. Música de R. Aieta. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.493. — Charamuscas. (Vals criollo). Letra de José A. Trelles "El Viejo Pancho". Música de Américo Chiriff. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.494. — Mucamita. (Tango). Letra de A. J. Rodríguez Bustamante. Música de Rodolfo Sciammarella. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.495. — Rancho embrujao. (Tango). Raúl Courau. Bs. Aires.

Noviembre 22. — 48.496. — Congoja. (Tango canción). Benj. y Alf. Tagle Lara. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.497. — Como anillo al dedo. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Adolfo R. Avilés. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.498. — Parece mentira! (It seems a lie). (Shimmy foxtrot). Letra de César Vedani. Música de Antonio A. Cipolla. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.499. — Tristeza árabe. Oriental shimmy canción. Letra de Lito Bayardo. Música de Enzo Cafiero. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.500. — El Bastonero. (Ranchera). Arturo C. Schianca. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.501. — Tipperary. Año II, Nos. 39 a 41. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.502. — Para Tí. Año VIII, Nos. 386 a 390. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.503. — Billiken. Año X, Nos. 516 a 519. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.504. — Atlántida. Año XII, Nos 599 a 603. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.505. — El Gráfico, Nos. 534 a 538. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.506. — Tambo y chacra. Año II, Nos. 40 a 43. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.507. — La Tribuna. Año I, Nos. 4 y 5. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.508. — La Hora. Año 8. Nos. 1085, 1089, 1093 y 1095. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.509. — El Oeste. Año IX, N.° 106. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.510. — Guía Expreso. Noviembre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.511. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLII, N.° 730. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.512. — La Nota Esperitista. Año IV, N.° 38. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.513. — Cosmos. Año III, N.° 27. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.514. — Acción Femenina. Año VIII, N.° 8. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.515. — Mundo Sodero. Año I, N.° 4. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.516. — La Industria Azucarera. Año XXXV, N.° 432. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.517. — La Reforma Comercial. Año XXX, N.° 491. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.518. — El Expositor Bautista. Año XXII, N.° 22. Bs. Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.519. — El Espiritismo. Año VII, N.° 88. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.520. — Le Cronache Italiane. Año XI, Nos. 6 a 10. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.521. — Boletines y Trabajosf de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Año XIII, Nos. 28, 29 y 30. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.522. — Revista del Exhibidor. Año IV, Nos. 112 y 113. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.523. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVII, números 96, 97 y 98. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.524. — Boletín del Centro Naval. Año XLVII, N.° 478. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.525. — Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Año VII, N.° 40. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.526. — Revista Telegráfica. Año XVIII, N.° 206. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.527. — Ciencia Popular. Año II, N.° 16. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.528. — Riel y Fomento. Año VIII, N.° 91. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.529. — Obras Públicas e Industrias de la República Argentina. Año XI. Octubre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.530. — Revista de la Academia Americana de Historia. Año II, Nos. 1-10. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.531. — El Monitor de la Educación común. Año XLIX. N.° 687. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.532. — Guía mensual "El Chauffeur y El Volante". Año VII, N.° 81. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.533. — Billar. Año V, N.° 56. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.534. — El Atalaya. Año XXIX, N.° 9. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.535. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año IX, N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.536. — La Scena Illustrada Sud-Americana. Año XXII, Nos. 23 a 43. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.537. — El Campo. Año XIII, Nos. 154, 155 y 156. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.538. — Pampa Argentina. Año III, N.° 27. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.539. — Plus Ultra. Año XIV, N.° 162. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.540. — Monitor de las Sociedades Anónimas y Patentes de Invención. Tomo XLVIII, Nos. 287 y 288. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.541. — Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Año XXIX, N.° 235. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.542. — Anales de la Asociación Arg. Criadores de Shorthorn. Año VIII, N.° 94. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.543. — La Panificación. Año V, N.° 59. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.544. — La Industria Lechera. Vol. XI, N.° 124. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.545. — El Auto Argentino. Año XVIII, N.° 214. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.546. — Revista La Diosa Cazadora. Año III, N.° 29. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.547. — Progreso. Año XI, N.° 114. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.548. — Devista de la Universidad de Buenos Aires. Año XXV. Agosto. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.549. — Archivos argentinos de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. Tomo V, N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.550. — Boletín del Trabajo. Año VI. Octubre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.551. — Revista Económica. Vol. II, Nos. 7 y 10. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.552. — Revista Buenos Aires. Año III, N.° 46. Ciudadela, 1929.

Noviembre 22. — 48.553. — Sociedad Rural de Rosario. Octubre 1929. Rosario, 1929.

Noviembre 22. — 48.554. — Industria Hidro-gaseosa. Año I, Nos. 2 a 7. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.555. — El Monitor de la Salud. Año XVII, N.° 182. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.556. — La Reforma. Año XXIX, Nos. 9 y 10. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.557. — El Libro Jurídico. Año III, Nos. 26 y 27. Bs. Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.558. — Gaceta de Granja. Año XI, N.° 123. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.559. — Revista Yerbatera. Año I, N.° 10. Posadas, 1929.

Noviembre 22. — 48.560. — Interés Nacional. Año II, N.° 19. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.561. — Vida Comunal. Año II, N.° 15. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.562. — Lecturas Católicas. Año XLV. Entr. 545. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.563. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXXVI, Nos. 573 y 574. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.564. — Los Niños. Año I, Nos. 2 y 3. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.565. — Magisterio. Año III, Nos. 28 y 29. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.566. — La Tribuna Odontológica. Año XIII, N.° 11. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.567. — El Bien raíz. Año IX, N.° 89. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.568. — El Asegurador Argentino. Año XIV, N.° 161. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.569. — Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Año XXX, Nos. 1 y 2. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.570. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII, N.° 23. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.571. — Acción Femenina. Año VIII, N.° 85. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.572. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año II. Julio y Septiembre. Rosario, 1929.

Noviembre 22. — 48.573. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año IV. Tomo IV, 8 y IV, 9. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.574. — Salud y Cultura. Año VII, N.° 79. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.575. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año IX, N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.576. — Nación Vasca. Año VI, N.° 47. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.577. — Argentín. Año III, Nos. 63 y 64. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.578. — El Calendario. Año II, N.° 20. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.579. — El Eco de Liniers. Año II, Nos. 17-18. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.580. — Opinión Nacional. Año IX, N.° 1838. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.581. — Poder y Justicia. Año I, Nos. 6 y 7. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.582. — La Verdad. Año III, N.° 255. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.583. — El Centinela. Año III, N.° 16. Flores, 1929.

Noviembre 22. — 48.584. — Contralor Mercantil. Año V, N.° 81. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.585. — La Capital. Año LXII, Nos. 19.363 a 19.422. Rosario, 1929.

Noviembre 22. — 48.586. — Libertad. Año III, Nos. 604 a 654. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.587. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 1929. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.588. — Olimpia. Año III, N.° 37. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.589. — Esperia. Año I, N.° 12. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.590. — La Verdad. Año XIII, N.° 252. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.591. — Revista Zootécnica. Año XVI, N.° 191. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.592. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año X, N.° 117. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.593. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Año III, N.° 31. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.594. — Gospodarstvo (La Economía). Septiembre y Octubre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.595. — Nuestra Tierra. Año XII, N.° 186. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.596. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII, Nos. 21 y 24. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.597. — Tribuna Georgista. Año IX, N.° 97. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.598. — La Verdad. Año XIII, N.° 256. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.599. — Revista argentina de Obstetricia y Ginecología. Año XIII, N.° 2. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.600. — Gaceta Algodonera. Año VI, N.° 65. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.601. — Portuguesiña. (Fado canción). Ramón Coll. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.602. — La Madrugada. (Tango). Letra de Francisco Aranez. Música de Iribarne. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.603. — Corazones arriba. (Fox-trot). Juan Feliú e hijo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.604. — Margarita. (Fox-trot). Juan Feliú e hijo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.605. — El Tiempo lo dirá. (Fox-trot). Juan Feliú e hijo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.606. — Besos italianos. (Fox-trot). Juan Feliú e hijo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.607. — Dos bracitos de nena. (Fox-trot). Juan Feliú e hijo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.608. — Cuando sopla el Guadarrama. (One-step canción). Eduardo Pereyra. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.609. — El Gato de la suerte. (Gato punteado). Eduardo Pereyra. Manuscrito.

Noviembre 22. — 46.610. — Cuna de los bravos 33. (Tango). Eduardo Pereyra. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.611. — Zamba de los conquistadores. (Zamba). Eduardo Jereyra. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.612. — Me juego entero. (Tango). Porfirio Abregó. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.613. — La Chula de Pontevedra. (Paso doble). Porfirio Abregó. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.614. — Ni siquiera un beso. (Vals boston). Carlos Verti y Porfirio Abregó. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.615. — Estudios originales. Para guitarra. Segundo N. Contreras. Buenos Aires.

Noviembre 22. — 48.616. — Paciencia, amigo! (Tango canción). Vicente Salerno. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.617. — Lecturas para 6.° grado. L. Beaudoin. Buenos Aires. 1929.

Noviembre 22. — 48.618. — Lecturas para 3er. grado. L. Beaudoin. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 22. — 48.619. — Lazos de amor. (Vals canción). Vicente Sipulla. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.620. — La Rosa de mi jardín. (Vals americano). Enrique Delfino. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.621. — Cohembotá. Letra para polka. E. Carrera Sotelo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.622. — Nieve, viento y sol. Letra para tonada. E. Carrera Sotelo. Manuscrito.

Noviembre 22. — 48.623. — Por tu cariño regreso. (Estilo canción). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Vicente Sipulla. Manuscrito.

Noviembre 23. — 48.624. — Anuario estadístico 1926. Provincia de Corrientes. Corrientes, 1929.

Noviembre 23. — 48.625. — Las Canciones de Natacha. Poesía de Juana de Ibarbourou. Música de Víctor A. Pasqués. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.626. — Prendas gauchas. (Estilo). Roberto V. Coulón. Manuscrito.

Noviembre 23. — 48.627. — Inspiración. Francisco Sconza. Manuscrito.

Noviembre 23. — 48.628. — El Constructor del silencio. (Novela). Sara de Etcheverts. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.629. — El Presidente Irigoyen y su misión histórica. Alfonso Díaz. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.630. — La Otra. Fernando Jáuregui. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.631. — Romance de Zina. Enrique Popolizio. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.632. — Camino de la vida. (Poesías). Agustín Muñoz. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.633. — Celajes. (Poesías). Emilia Eelana Citter Morosini. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.634. — Por mirartme. (Paso doble). Marcelo Larenza. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.635. — Dime que sí. (Vals criollo). Letra de Emilio González Carrere. Música de Ernesto Russo. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.636. — Horas que pasan. (Vals de moda). Letra de Angel Marino. Música de Nicolás Blois. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.637. — Una noche de amor. (Vals criollo). Letra de Juan Belando. Música de Juan Divasto. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.638. — Como caen las hojas. (Vals). Letra de Arturo A. Blais. Música de Marcelo Larenza. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.639. — Oza de los ríos. Recuerdos de mi tierra. (Paso doble canción). Letra de Príncipe Roio. Música de Roque y Carlos Sillitti. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.640. — Corazones de oro. (Gran vals criollo). Letra de Salvador Sangiacomo. Música de Juan Invernizzi. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.641. — Contigo la gloria. (Vals lento). Cirilo Camerota. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.642. — Burrero. (Tango canción). Letra de José de Grassi. Música de Juan Tesei. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.643. — Recordando tus promesas. (Vals canción). Letra de Vicente Losso. Música de Adolfo A. Pérez. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.644. — Redimé. (Tango canción). Letra de Mario C. Gomila. Música de Sofía M. Gomila. Manuscrito.

Noviembre 23. — 48.645. — Lecturas para 3er. grado. (Repetido).

Noviembre 23. — 48.646. — Facundo. Con una introducción por Joaquín V. González. Domingo F. Sarmiento. Buenos Aires.

Noviembre 23. — 48.647. — Nahuel Huapí. Emilio B. Morales. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.648. — Reseña. (Repetido).

Noviembre 23. — 48.649. — Lecturas para 6.° grado. (Repetido).

Noviembre 23. — 48.650. — El Cantor de los niños. Monólogos. José M. Marcel.

Noviembre 25. — 48.651. — Por qué no? (Fox-trot). Arturo Fergnani. Bs. Aires.

Noviembre 25. — 48.652. — Glorias santafesinas. Estudios bibliográficos precedidos de una introducción de Guillermo Fürlong Cardiff. S. J. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 23. — 48.653. — Consoling my baby. (Fox-trot). Raúl Rietti. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.654. — Ojos

Noviembre 25. — 48.654. — Ojos verdes. (Estilo). Letra de R. Costa Olivieri. Música de Roberto Díaz. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.655. — Celos. (Fox-trot). Letra de Amadori Pelay. Música de Vicente A. Ortiz e Ismael Paz. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.656. — Penas de amor. (Vals). Antonio de Vita. Bs. Aires.

Noviembre 25. — 48.657. — Mi cariño. (Tango). Julio C. Sánchez. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.658. — Ranchito viejo. (Tango). Atilio Guerra. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.659. — El Espectador. VII. Ortega y Gasset. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 25. — 48.660. — El Gauchito. Letra de R. Carlos Lobos. Escrito a máquina.

Noviembre 25. — 48.661. — Nueva Geografía universal. Tomos 1 a 3. Ernesto Granger. J. D. Cereceda y I. Izquierdo Croselles. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.662. — Al pie de tu reja. (Canción popular paraguaya). Arreglada por Samuel Aguayo. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.663. — Roz hagje che cambermí. (Polka paraguaya). Samuel Aguayo. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.664. — Mita cuñá mi. (Polka paraguaya). Samuel Aguayo. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.665. — Che jazmín poty, canción. (Polka paraguaya). Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.666. — Monólogos. Emilio Sassenus. Escrito a máquina.

Noviembre 25. — 48.667. — Sueño dorado. (Vals). Emilio Cassenus. Buenos Aires.

Noviembre 25. — 48.668. — Hay que reir. (Tango). Vicente Demarco. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.669. — Solo por vos. (Tango). Vicente Demarco. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.670. — Canto de amor. (Tango). Vicente Demarco. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.671. — Anochecer. (Tango). Vicente Demarco. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.672. — De salto y casta. (Tango). Vicente Demarco. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.673. — Colección de affiches Fábregas N.° 213. Francisco Fábrega. Fotografía.

Noviembre 25. — 48.674. — Cha... que es linda la paisanita. (Ranchera). Letra de Ignacio Icart. Música de Ciro J. Vassallo. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.675. — Fabriquera. (Tango canción). Letra de Francisco G. Gorriudo. Música de Ciro J. Vassallo. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.676. — Pensando. (Vals criollo). Hilario Cuadros R. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.677. — Mi terruño. (Zamba canción). Hilario Cuadros R. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.678. — Maldito beso. (Tango canción). Hilario Cuadros R. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.679. — Prenda de mi corazón. (Chacarera). Hilario Cuadros R. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.680. — El Porteño. (Tango milonga). Edmundo Note. Manuscrito.

Noviembre 25. — 48.681. — El Castigo. (Tango). David S. Avila. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.682. — Broche de oro. (Tango romanza). Adelio Zeoli. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.683. — Caras y Caretas. Año XXXII. N.° 1594 a 1623. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.684. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Año XXV. N.° 1253 a 1283. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.685. — Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXVII. N.° 860 a 872. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.686. — Argentnisches Wochenblatt. N.° 2671 a 2701. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.687. — Constancia. Año 52. N.° 2182 a 2212. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.688. — El Fígaro. Año X. N.° 193 a 223. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.689. — Criterio. Año II. N.° 59 a 88. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.690. — Evangelisches Gemeindeblatt. N.° 16 a 45. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.691. — La Argentina Económica. Año XVIII. N.° 445 a 458. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.692. — Aviso a los navegantes. N.° 8 a 20. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.693. — Le Courrier Suisse. Año 37. N.° 1844 a 1874. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.694. — Circular Bullerich. Año 21. N.° 1058 a 1092. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.695. — Ciudadela. Año VII. N.° 147 a 159. Ciudadela. 1929.

Noviembre 26. — 48.696. — Correo de Galicia. Año XXII. N.° 1210 a 1242. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.697. — Tranquera sola o Leyenda gaucha. (Canción nacional). Alfredo Bonta Biancardi. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.698. — Alberdi. Año I. N.° 2 y 3. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.699. — Inmortal. (Comedia en dos actos y un prólogo). Eugenio A. Carbajales. Escrito a máquina.

Noviembre 26. — 48.700. — Enseñanza natural más que teórica. Marta Maldonado de García. Buenos Aires. 1929.

Noviembre 26. — 48.701. — La Vida comienza de nuevo. (Comedia en tres actos). Melchor H. y Roberto A. de Zuasnabar. Escrito a máquina.

Noviembre 26. — 48.702. — Lo que rendía y fundamento de gobierno. Eduardo A. García. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.703. — Estudios para piano. Sexto curso. Jensen. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 26. — 48.704. — La Escuela de velocidad. 32 estudios para piano. Tercer curso. Czerny. Buenos Aires, Italia.

Noviembre 26. — 48.705. — La Escuela de velocidad. 30 estudios. 2.° curso. Czerny. Buenos Aires. Italia.

Noviembre 26. — 48.706. — Argentina. Letra de Agustín Rossi (h.). Música de Juan San Martín. Buenos Aires. N.° 1 para guitarra. Antonio Sinopoli. Buenos Aires.

Noviembre 26. — 48.708 — Three o'clock in the morning (Las 3 de la mañana). Julián Robledo. Buenos Aires.

Noviembre 26. — 48.709. — San Juanina de mi amor. (Tonada). Greco-Martino. Buenos Aires.

Noviembre 26. — 48.710. — Pericón para piano. G. Grasso. Buenos Aires.

Noviembre 26. — 48.711. — Preludio para viola sola. Bruno Baudini. Buenos Aires.

Noviembre 26. — 48.712. — Evangelina. Síntesis del argumento. Traducido por Guy P. Morgan. Escrito a máquina.

Noviembre 26. — 48.713. — Coqueta. Película. Síntesis del argumento. Traducido por Guy P. Morgan. Escrito a máquina.

Noviembre 26. — 48.714. — La Tenacidad. N.° 5. Octubre. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.715. — Madrileña guapa. (Paso doble). Domingo Torcillo. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.716. — Bibliografía general argentina. Compilada por Fortunato Mendilaharzu. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.717. — Quejas. (Tango canción). Leoncio Santorrelli. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.718. — La esencia de lo español, y otros temas. Xavier Bóveda. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 26. — 48.719. — La Gitana del Cani. (Paso doble). Luis Bernstein. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.720. — Hay pocos como vos. (Tango). Vicente A. Dramisino. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.721. — Charles — Carlos. (Fox-trot). Bernardino Terés. Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.722. — Tristezas gauchas. (Tango). Emilio Lemos (h). Manuscrito.

Noviembre 26. — 48.723. — Fotografía de un cartel para affiche. N.° 9. E. Meyer Arana. Fotografía.

Noviembre 26. — 48.724. — Fotografía de un cartel para affiche. N.° 8. E. Meyer Arana. Fotografía.

Noviembre 26. — 48.725. — Fotografía de un cartel para affiche. N.° 10. E. Meyer Arana. Fotografía.

Noviembre 26. — 48.726. — Fotografía de un cartel para affiche. E. Meyer Arana. Fotografía.

Noviembre 27. — 48.727. — Rêve des roses. (Vals). María G. de Gaona. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.728. — Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires.. Tomo VII. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.729. — Chichilo. (Tarantela). Salvador Grupillo. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.730. — Rosamel. (Vals). Letra de A. T. Oro. Música de Carlos di Sarli. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.731. — Fotografía de un dibujo original para affiche. Colección Belloso N.° 7. Horacio Belloso. Fotografía.

Noviembre 27. — 48.732. — Fotografía de un dibujo original para affiche. Colección Belloso N.° 8. Horacio Belloso. Fotografía.

Noviembre 27. — 48.733. — Fotografía de un dibujo original para affiche. Colección Belloso N.° 9. Horacio Belloso. Fotografía.

Noviembre 27. — 48.734. — Fotografía de un dibujo original para affiche. Colección Belloso N.° 10. Horacio Belloso. Fotografía.

Noviembre 27. — 48.735. — Esnea. Años XV y XVI. N.° 566 a 593. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.736. — Heraldo de Asturias. Años XVII y XVIII. N.° 827 a 856. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.737. — El Heraldo Gallego. Año XX. N.° 1055 a 1085. Año XXI. N.° 1085 a 1093. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.738. — Femenil. Año IV. N.° 203 a 208. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.739. — La Novela semanal. Año XIII. N.° 596 a 625. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.740. — El Hogar. Año XXV. N.° 1017 a 1047. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.741. — El Mercurio. Año 31. N.° 1259 a 1272. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.742. — Caricatura universal. Año IV. N.° 187 a 192. Año V. N.° 193 a 216. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.743. — El Jockey. Año XLI. N.° 15 a 45. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.744. — Fray Mocho. N.° 886 a 908. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.745. — Israel. Año XIII. Tomo XIV. N.° 638 a 664. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.746. — La Gazzetta degli Italiani. Año X. N.° 11 a 14. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.747. — La Granja. Año X. N.° 242 a 255. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.748. — Jiboamerican. Año VII. N.° 14 a 41. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 27. — 48.749. — Eh!... taxi. (Fox-trot). Antonio A. Lentino. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.750. — De mi laya. (Tango canción). Letra de José de Grandis. Música de Enrique Pollet. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.751. — El Mantón de mi chulapa. (Paso doble canción). Letra de Francisco Panigazzi. Música de Antonio Diéguez. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.752. — Que se vayan, (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de Francisco R. Canosa. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.753. — Esta vida es puro grupo. (Tango canción). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Alberto Tavarozzi. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.754. — Brisas sevillanas. (Gran paso doble). Letra de Mario Berri. Música de F. García Teresa. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.755. — Mate dulce. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de F. Lauro. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.756. — El Pibe Chacarita. (Tango canción). Letra de Emilio Magaldi. Música de Magaldi Noda. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.757. — Ilusión. (Vals). Angel Molo. Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.758. — Poema de amor. (Vals criollo). Víctor Braña. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.759. — Idilio. Música de Marcelo Pletoner. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.760. — A eso de la madrugada. (Gato). Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.761. — Guerra. Diario de un soldado alemán. Ludwig Renn. Madrid-Buenos Aires.

Noviembre 27. — 48.762. — Vida inútil. (Tango). Fernando de Sampaio. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.763. — Alma herida. (Tango canción). Antonio Yaviçoli. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.764. — Ante proyecto de mejoras al puente transbordador "Nicolás Avellaneda", situado en la margen del Riachuelo. Carlos Peruzovich. Plano.

Noviembre 27. — 48.765. — Zamba e los guapos. (Tonada). Letra de C. Atwell Ocantos. Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.766. — Sólo se quiere una vez. (Tango). Letra de Atwell Ocantos. Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.767. — A eso de la oración. (Estilo). Letra de C. Atwell Ocantos. Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.768. — El Moño de terciopelo. (Estilo). Letra de C. Atwell Ocantos. Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 27. — 48.769. — El Arrabal cierra sus puertas. (Tango). Edelmiro Garrido y Raquel Notar. Manuscrito.

Noviembre 28. — 48.770. — Solfatara. (Versos). Juan Bautista Ramos. Mendoza, 1929.

Noviembre 28. — 48.771. — La Plata Post. Año 45. N.° 2337 a 2367. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.772. — The Review of the River Plate. Vol. LXVII. N.° 1955 a 1979. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.773. — Revista de policía. Año 32. N.° 739 a 753. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.774. — La Prensa Médica Argentina. Año XV. N.° 32 a 36. Año XVI. N.° 1 a 15. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.775. — Pays libre. Año IX. N.° 444 a 474. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.776. — El Social. Año XII. N.° 582 a 614. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.777. — Ons Weekblad. Año V. N.° 230 a 260. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.778. — La Protesta. Año VIII. N.° 304 a 315. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.779. — Caras y Caretas. Año VII. N.° 241 a 268. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.780. — Magyar Szó. Año VI. N.° 30 a 90. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.781. — The Southern Cross. N.° 2821 a 2849. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.782. — El Oeste. Año XVIII. N.° 870 a 900. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.783. — El Toni. Año I. N.° 30 a 37. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.784. — Semanario Hebreo. N.° 321 a 350. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.785. — Mundo Argentino. Año XIX. N.° 952 a 980. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.786. — Patología externa. Tomo I. M. Laurora. R. Nelli y A. Saladini. Buenos Aires, 1930.

Noviembre 28. — 48.787. — Literatura Argentina. Año II. N.° 15. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 28. — 48.788. — No se salga de la vaina. (Ranchera). A. C. Trípoli. Manuscrito.

Noviembre 28. — 48.789. — Colección Mauzan N.° 238. L. A. Mauzan. Fotografía.

Noviembre 28. — 48.790. — Fantasio. (Tango). Enrique Delfino. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.791. — ¿Qué querés? Soy así. (Tango). Letra de F. García Jiménez. Música de A. E. Donato. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.792. — Tango N.° 3. José Palliccetа. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.793. — Al escuchar mi guitarra. Eduardo Perreyra. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.794. — Gaceta Rural. Año XXIII. N.° 241 a 267. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 29. — 48.795. — Discursos. Alberto J. Mazza. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 29. — 48.796. — ¡Oh! Lula. (Hawiana fox-trot). Letra de Carlos Romeu. Música de Rafael Fonrat. Buenos Aires.

Año I. N.° 30a 37. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 29. — 48.797. — Midinette. (Fox-trot). Letra de Luis Díaz. Música de Juan Chinnici. Buenos Aires.

Noviembre 29. — 48.798. — Pa qué te quiero. (Paso doble). C. Planas. Buenos Aires.

Noviembre 29. — 48.799. — Nostalgia. (Vals). Roberto Anastasio. Buenos Aires.

Noviembre 29. — 48.800. — Tendrás la culpa. (Tango). Ernesto di Cicco y Domingo d'Angelo. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.801. — Al pie de la trilladora. (Ranchera). Letra de Carlos Atwell Ocantos. Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.802. — La Cautiva. (Tango). Letra de C. Atwell Ocantos (Claudio Frollo). Música de C. V. G. Flores. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.803. — Chapaleando barro. (Versos). C. Esteban Flores. Buenos Aires, 1929.

Noviembre 29. — 48.804. — Che Pepirito. (Tango). Letra de Daniel López Barreto. Música de Vicente Sassano. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.805. — Psitacosis. (Tango de actualidad). Daniel López Barreto. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.806. — Ritmo futurista. (Fox-trot). Vicente A. Ortiz. Manuscrito.

Noviembre 29. — 48.807. — Ni tú ni yo sabemos porque... (Alas). (Fox-trot). Vicente A. Ortiz. Manuscrito.

Noviembre 30. — 48.808. — Recordando mi desdicha. (Vals canción). Felipe Maiarú. Manuscrito.

Noviembre 30. — 48.809. — Diablo rojo. (Gran tango fantasía). Alejandro Scarpino y Guillermo César. Buenos Aires.

Noviembre 30. — 48.810. — Altar de amor. (Vals canción). Enzo Barattucci. Buenos Aires.

Noviembre 30. — 48.811. — Atilia. Vals americano). Letra de E. Beherensen. Música de Raúl Díaz. Manuscrito.

Noviembre 30. — 48.812. — Me han dicho quien es. (Tango canción). Letra de Eduardo Beherensen. Música de Raúl Díaz. Manuscrito.

Noviembre 30. — 48.813 — Rosas pálidas. C. Alberto de Caro. Manuscrito.

Noviembre 30. — 48.814. — Letra para el tango "Muchachita". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut (Departamento Cushamen). — Expte. N.° 116.739|1930.

Buenos Aires, Abril de 1930.

Señor Director de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología. Raúl R. Moreno, de 49 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión rentista y domiciliado en la calle Galería Güemes, Escritorio N.° 457, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en terrenos sin cercar, que no están labrados ni cultivados y de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas, situadas en el Territorio Nacional del Chubut, en el Distrito de Cholila (Colonia Pastoril Cholila), en forma de un rectángulo de dos mil metros medidos en dirección Sud-Oeste Nordeste por diez mil metros medidos con rumbo Noroeste Sudeste y tomando como eje la quebrada del Arroyo Cohibuc, desde su desembocadura (confluencia con el Río desaguadero del Lago "Los Mosquitos") hacia aguas arriba. La quebrada dividirá al rectángulo en dos partes iguales. Esta superficie está situada íntegramente dentro del lote 64 de la Subdivisión de Chacras de la Colonia Pastoril Cholila. En los trabajos de exploración serán empleados por lo menos cuatro obreros, con las herramientas generalmente usadas. Será justicia. (Fdo.) Raúl R. Moreno. — Recibido en mi Oficina, hoy cuatro de Abril de mil novecientos treinta, siendo las quince horas treinta y cinco minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 5|930. A Minas a sus efectos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General. Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en el Territorio Nacional del Chubut (Departamento Cushamen), en terrenos que, según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 10 de la Fracción C de la Sección J III, en forma de

rectángulo de 10.000 metros rumbo Sud 45° Este, por 2.000 metros, de manera que el centro del límite Noroeste, formado por uno de los lados menores, coincida con la desembocadura del Arroyo Cohibue, en el brazo que une el Lago Los Mosquitos y el Río Cholila. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permito de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. Mayo 22 de 1930. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo, a nombre de don Raúl R. Moreno, bajo el número 898, folio 91 vta. del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e7 junio N.° 6025 v18 junio

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Mejoras en la estación Goyena

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930.

Expte. 027522 —S— 1923. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº G. 3572, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la prolongación de la plataforma de su estación Goyena; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular Nº. 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Puente carretero en Ing. White

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930.

Expte. 027003 —S— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud referente a la construcción de un puente carretero sobre las vías de acceso al galpón de recepción de los elevadores de granos en el puerto de Ingeniero White, obra autorizada por resolución de fecha Diciembre 13 de 1929, dictada en este mismo expediente, y cuyo importe la Empresa lo imputará en la siguiente forma: setenta y tres mil trescientos veintinueve pesos con cincuenta y un centavos ($ 73.329,51 o/s.) oro sellado. Débito Capital y cincuenta y un mil quinientos ochenta pesos con ochenta y dos centavos oro sellado ($ 51.580,82 o/s.) Débito Conservación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Clausura paso a nivel particular Km. 155/462 entre Pedernales y Norberto de la Riestra.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930.

Expte. 029080 —S— 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para proceder a la clausura del paso a nivel particular ubicado en el Km. 155/462 entre Pedernales y N. de la Riestra, en virtud de que no es mantenido en condiciones reglamentarias, y

Considerando:

Que a pesar de la nota que le fuera dirigida con fecha 22 de Noviembre de 1929, al propietario del referido paso a nivel a fin de que lo colocara en las condiciones expresadas en el Decreto del Poder Ejecutivo de 12 de Abril de 1902 ninguna medida ha adoptado hasta la fecha en tal sentido, subsistiendo las deficiencias denunciadas con el consiguiente peligro para el tráfico ferroviario; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para que clausure el paso a nivel particular de Km.155/462.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa y Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano. — Traslado paso a nivel particular.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930.

Expte. 09600 —R— 1930. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, somete a la aprobación el plano Nº. B. 1761 y memoria descriptiva correspondiente, referente al traslado del paso a nivel particular de Km. 552/600 al 553/800, a pedido y por cuenta del dueño, señor Juan José Alberdi; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº. B. 1761 y memoria descriptiva de que se trata, estableciéndose que los gastos correrán por cuenta exclusiva del interesado.

Comuníquese, y previa reposición de sellos tómese razón en Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Cruce de vías Km. 692-2117

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930.

Expte. 02414. —C— 1928. — Visto que la Empresa del Ferrocarril C. Argentino pone de manifiesto los inconvenientes a que puede dar lugar la inauguración que la compañía de Tranvías Eléctricos de Córdoba se propone efectuar del cruce de vías establecido a la altura del Km. 692/217 de la línea principal, en razón de no encontrarse finalizadas las obras de señalización, barreras, etc. previstas para la seguridad de dicho cruce y aprobadas por resolución de fecha 13 de Febrero último, y

Considerando:

Que las obras de señalización y seguridad que la Empresa recurrente debe efectuar en el paso a nivel de que se trata han sido terminadas en parte, calculándose que estarán listas para fines del corriente mes.

Que actualmente la Empresa tiene personal que efectúa la vigilancia del paso, pero las medidas adoptadas no son suficientes para la seguridad de la circulación de tranvías;

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, active las instalaciones de seguridad a que se refieren los documentos aprobados por la resolución antes mencionada, llevando al mismo tiempo a conocimiento de la Municipalidad de Córdoba el hecho denunciado por aquélla.

Comuníquese, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril C. Argentino. — Alumbrado eléctrico en estación Ludueña.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1930.

Expte. 016954. —C— 1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de alumbrado eléctrico en la estación Ludueña, obra que fué autorizada por resolución del 5 de Abril de 1929 y cuyos importes ascienden a las sumas de ($1.402,36 m/n.) un mil cuatrocientos dos pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, y ($ 90.00 m/n.) noventa pesos moneda nacional serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación respectivamente.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpón para cereales

Buenos Aires, Mayo 31 de 1930.

Exp. 020084-S-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud somete a la aprobación el presupuesto, referente a la construcción de un galpón para cereales, en la estación «Cardenal Cagliero», obra que fué autorizada por resolución de 31 de Diciembre ppdo., y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpón para cereales

Buenos Aires, Mayo 31 de 1930.

Exp. 0199-S-1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud somete a la aprobación el presupuesto de máxima, referente a la construcción de un galpón para cereales en la estación «Fontaut», obra que fué autorizada por resolución de 21 de Noviembre ppdo. y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 11 de Junio de 1930

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	3.20
" venta de Boletines	3.40
" subscripción	19.—
" marcas	300.—
" avisos varios	1.309.—
" adicional	190.50
Total	1.825.10

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará **la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional** ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto

AVISOS DIVERSOS

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Saúl M. Escobar, en el juicio: Carlos Mercau v|. Carlos Fricke, ha sido declarada la nulidad de la patente de invención N.° 27.631, relativa a "Un calefón para baño", concedida a favor del señor Carlos Fricke, el 11 de Agosto de 1927, por el término de 10 años.

v7 junio.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, **sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.**

2283

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo N.° 67 (2.° piso)

Autorizada por Decreto del 17 de Septiembre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Diciembre de 1924

Capital autorizado .... $ 1.000.000 —
» suscripto .... » 1.000.000.—
» re l .... » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, al 30 de Octubre de 1929, sin modificación

ACTIVO			Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Activo fijo:				
Canteras (Edificios, vías férreas, usinas, material rodante, guinches, materiales, etc.		1500000 —		
Amortización anterior......	75000 —			
Amortización 5% sobre pesos 1500000 —	75000 —	150000 —	1350000 —	
Muebles y útiles		9465 20		
Amortizaciones anteriores.	3478 14			
Amortizaciones en el año..	1213 54	4691 68	4773 52	1354773 52
II. Activo circulante:				
Acciones de otras sociedades				29150 —
III. Activo disponible:				
Caja			257 15	
Bancos			58469 07	58726 22
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			191566 96	
Depósitos en garantía			87974 79	279541 75
V. Activo transitorio:				
Adelantos sobre ejercicios futuros				557 20
VI. Activo nominal:				
Concesión Canteras Brasil (sumas invertidas)			1176103 11	
Ca tos de organización Canteras Brasil...		210296 57		
Amortizac. anterior	63179 06			
Amortización 20 % sobre pesos 210296 57.......	42059 30	105238 36	105058 21	1281161 32
Pérdidas				
Saldo pérdida al 30 de Junio de 1929				445145 74
				3449055 75
Cuenta de orden:				
Depósito de acciones en garantía (los Directores)...				12500 —
				3461555 75

PASIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000 —	
Reserva legal	7782 66	1007782 66
II. Pasivo exigible:		
Bancos	97618 90	
Pan American Industrial Corporation	2206181 15	
Varios acreedores	76810 55	
Obligaciones a pagar	23613 64	
Depósitos en garantía - Propiedad de terceros	15095 23	2419319 47
III. Pasivo transitorio:		
Cuenta obras.	20963 62	
Cuentas a pagar	990 —	21953 62
		3449055 75
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		12500 —
		346.5 5 75

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — Eduardo A .Mazzini, director gerente. —

Carlos A. Areco, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1928-1929

DEBE	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n
Amortizaciones:		
Reserva s/muebles y útiles	1213 54	
Amortización s/Canteras en Río Grande	75000 —	
Amortización s/gastos de organización	42059 30	118272 84
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, transportes, seguros, etc	49498 23	
gastos sobre licitaciones	279 60	49777 83
Intereses, comisiones y cambios, etc		69225 51
Patentes e impuestos		1900 —
Canteras Brasil		260224 25
		499400 4
HABER		
Saldo anterior		8331 86
Venta de materiales		17044 24
Obras, comisiones, etc		28878 59
Pérdida del período al 30 de Junio de 1929	453477 60	
Menos utilidad anterior	8331 86	445145 74
		499400 43

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — Eduardo A .Mazzini, director gerente. —

Carlos A. Areco, síndico

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e12 junio N.° 6070 v12 junio.

1666

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

País de origen: Nacional

Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 — Cap. Federal

Autorizada por Decreto del S. Gobierno, del 26 de Agosto de 1919.

Inscripta en el R. P. de Comercio, el día 5 de Abril de 1920.

Capital:

Autorizado .. .. $ m|n. 200.000.—

Suscrito y realizado .. .. „ „ 175.900.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 19 de Agosto de 1929.

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y accesorios:			
Valor según Inventario	$ 74.482.59		
Amortizado en ejerc. anteriores ..	„ 22.129.16		
Restan	$ 52.353.43		
Amortización actual, 10 o|o	„ 5.235.34	47.118.09	
Maquinarias:			
Valor según inventario	$ 142.966.58		
Amortizado en ejercicios anteriores .. .. $ 41.491.10			
Amortización extraordinaria resuelta por la Asamblea General, con fecha 25|8|1928 ... ... „ 3.000.00	„ 44.491.10		
Restan	$ 98.475.48		
Amortización actual 10 o|o	” 9.847.55	88.627.93	
Muebles y Utiles:			
Valor según Inventario	$ 11.424.80		
Amartizado en ejerc. anteriores	” 2.785.99		
Restan	$ 8.638.81		
Amortización actual, 10 o|o	” 863.88	7.774.93	
Materiales e instalaciones:			
Valor según inventario	$ 67.219.78		
Amortizado en ejerc. anteriores	„ 28.583.63		
Restan	$ 38.636.15		
Amortización actual, 20 o|o	„ 7.727.23	30.908.92	
Medidores:			
Valor según inventario	$ 15.320.55		
Amortizado en ejerc. anteriores	„ 8.303.82		
Restan	$ 7.016.73		
Amortización ctual, 20 o|o	„ 1.403.35	5.613.38	
Combustibles y Lubrificantes		3.967.62	
Diversos títulos		450.00	184.460.87
II Activo circulante:			
Mercaderias:			5.570.81
III Activo disponible			
Caja		538.49	
Banco Anglo Sud Americano		35.651.41	36.189.90
IV Activo exigible:			
Deudores en Cuenta Corriente		8.548.00	
Cuentas al cobro por servicios de luz eléctrica		8.581.50	
Cuentas al cobro por servicios telefónicos		3.862.40	20.991.90
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
No existen.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ..			20.500.00
			267.713.48

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
I Pasivo no exigible:			
Capital suscrito y realizado		175.900.00	
Fondo de reserva	$ 16.547.30		
Fondo de reserva: aporte extraordinario resuelto por la Asamblea General, con fecha 25|8|1928	” 5.000.00	21.547.30	197.447.30
II Pasivo exigible:			
Depósitos de garantía		9.200.50	
Dividendos: (de ejercicios anteriores, no cobrados)		5.152.00	14.352.50
III. Pasivo transitorio:			
Fondo de futuros dividendos			2.690.19
Ganancias:			
Saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas			32.723.49
Cuentas de Orden:			
Acciones de los Directores depositadas de acuerdo con los Estatutos			20.500.00
			267.713.48

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
1.—**Saldo Anterior:**			
No existe.			
2.—**Amortizaciones:**			
Inmuebles y accesorios	10 o|o.	5.235.34	
Maquinarias	10 o|o.	9.847.55	
Muebles y utiles	10 o|o.	863.88	
Materiales e instalaciones	20 o|o.	7.727.23	
Medidores	20 o|o.	1.403.35	25.077.35
3.—**Gastos Generales.**		15.941.29	
Combustibles lubrificantes		15.687.57	
Seguros		1.048.88	
Sueldos		23.337.13	
Caja Nacional de Jubilaciones, Ley 11110 ...		3.636.70	59.651.57
4.—**Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios:**			
No existen.			
5.—**Patentes e Impuestos.**			1.509.80
6 —**Deudores Varios**			574.40
7.—**Muebles y Utiles**, desvalorización total		284.29	
Medidores: desvalorización total		62.37	346.66
Utilidad del año			32.723.49
			119.883.27

HABER		$ m|n.	$ m|n.
1.—**Saldo Anterior**			36 00
2.—**Consumo Particular**		60.796.00	
Municipalidad de Trelew (alumbrado público) ..		10.116.00	
Alquiler de medidores		12.155.00	
Conexiones e inspección de intal. internas		765.00	
Instalaciones a particulares		4.484.51	
Mercaderias		403.11	
Servicios telefónicos:			
En Trelew	$ 14.181.10		
En Madryn	„ 6.536.60		
En Rawson	„ 4.028.70		
En Gaiman	„ 2.156.30		
En Valle Superior	„ 1.541.60	28.444.30	117.163.92
3.—**Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios:** ..			
No existen.			
4.—**Arrendamientos y Alquileres**			2.683.35
			119.883.27

Alejandro Menéndez Behety, presidente. — **Carlos N. Casares**, director-gerente. — **Calixto F. Ferreyra**, síndico suplente.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 junio N.° 6086 v12 junio.

2391

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.

MONTES DE OCA 199 — BUENOS AIRES

——)o O o(——

Fecha de autorización por el P. E.: Diciembre 21 de 1901

Inscripta en el Registro Público de Comercio: Abril 1.° de 1902

Capital autorizado .. .. $ 2.625.000.— o|s.
„ subscripto y realizado .. .. „ 2.281.500.— „

—o—

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 18 de Noviembre de 1929

ACTIVO		oro	$ o|s.	$ m|n.
I.—Activo fijo:				
Terrenos		600.624.15		
Edificios y construcciones..	857.186.25			
Fondo de amortización. ..	250.000.—	607.186.25		
Maquinaria y útiles de fábrica	724.990.24			
Reserva para demérito . .	496.131.93	228.858.31		
Muebles y útiles de escritorio	62.107.57			
Reserva para demérito.. .	29.910.04	32.197.53	1.468.866.24	
II.—Activo circulante:		m|n.		
Materias primas y productos elaborados y en elaboración		2.062.274.72		
Diversos títulos y acciones		920.715.37		2.982.990.09
III.—Activo disponible:				
Caja		50.422.89		
Bancos		231.634.49		282.057.38
IV.—Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		1.717.140.37		
Deudores hipotecarios		80.000.—		
Documentos a cobrar		33.594.45		
Deudores varios		8.923.—		1.839.657.82
V.—Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			19.568.83	120.348.84
Dividendo provisional			87.360.—	
VI.—Activo nominal:				
Patentes y marcas			100.—	
Conversión			1.800.095.82	
			3.375.990.89	5.225.054.13

PASIVO	oro	$ o|s.	$ m|n.
I.—Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
Acciones preferidas de o$s. 100.— c|u.	780.000.—		
„ ordinarias „ „ 100.— „	1.501.500.—		
	2.281.500.—		
Reserva legal	228.150.—		
Reservas facultativas a oro	265.818.06	2.775.468.06	
„ „ „ m|n.			100.932.69
II.—Pasivo exigible:			
	m|n.		
Acreedores en cuenta corriente	105.395.—		
Facturas a pagar	465.682.41		571.077.41
III.—Pasivo transitorio:			
	m|n.		
Cuentas a liquidar correspondientes al ejercicio	461.079.52		
Dividendos a pagar	837.64		461.917.16
Ganancias:			
Saldo de ejercicios anteriores	94.522.83		
Utilidad del ejercicio	506.000.—	600.522.83	
Conversión			4.091.126.87
		3.375.990.89	5.225.054.13

P. F. Mosoteguy, presidente. — E. Mignaquy, secretario interino. — V.° B.°: C. E. Johannis, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Maquinaria y útiles de fábrica		150.574.37
Muebles y útiles de escritorio		5.695.52
		156.269.89
Gastos generales, de administración, sueldos, seguros, patentes, etc.		566.167.94
Saldo:		
Utilidad del ejercicio..	506.000.—	
Utilidad anterior	94.522.83	
Conversión		1.150.000.—
	600.522.83	1.872.437.83
HABER		
Saldo anterior	94.522.83	
Utilidad de los productos		1.781.755.33
Intereses y varios		90.682.50
Conversión	506.000.—	
	600.522.83	1.872.437.83

P. F. Mosoteguy, presidente. — E. Mignaquy, secretario interino. — V.° B.°: C. E. Johannis, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6036 v12 junio.

1874

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS FRANCISCO URIBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Lavalle 381—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. de la N., del 30 de Junio de 1909.
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 15 de Julio de 1909.

Capital autorizado .... $ m/n 4 000.000.
» suscripto .... » » 4.000.000.—
» realizado .... » » 4.000.000.—

Balance General al 30 de Junio de 1929—Ejercicio 21

ACTIVO	$ m/n	$ m|n.	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles en Caucete		4970727 08	
Inmuebles en Buenos Aires		119883 47	5090610 55
Materiales	117953 25		
Menos amortizado	104381 58		13571 67
Herramientas	22127 48		
Menos amortizado	9318 02		12809 46
Máquinas.	48047 04		
Menos amortizado	6300 69		41746 35
Muebles y útiles Caucete..............	12739 45		
Menos amortizado	7281 21		5458 24
Muebles y útiles Buenos Aires	26849 29		
Menos amortizado	15798 06		11051 23
II. Activo circulante:			
Mercaderías Buenos Aires............	61473 —		
Mercaderías Caucete	336 90		
Talleres	3162 24		
Pasto.....	1627 62		
Transportes............................	76384 07		
Haciendas	11337 —		
Bodega	1108375 42		1262696 25
III. Activo disponible:			
Bancos	95091 42		
Caja	658 36		95749 78
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente.........	1597263 57		
Acciones......................................	95446 11		1692709 68
V. Activo transitorio:			
No existe			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			8226403 21
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital......................................	4000000 —		
Fondo de reserva	1022172 04		
Fondo de previsión	1267301 —	6289473 04	
II. Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes.......................	164376 53		
Banco Hipotecario Nacional	210210 31		
Obligaciones a cobrar..................	1519492 19	1894079 03	8183552 07
Utilidad........			42851 14
			8226403 21

Enrique Uriburu, presidente.—Jorge Artayeta, secretario-gerente.— Francisco Manuel Uriburu, tesorero.—Dionisio Gayoso, contador.— Ricardo Uriburu, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1929.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Caucete:		
I Amortizaciones:		
Muebles y útiles.	606 47	
Material......................................	3392 92	
Máquinas	2197 18	
Herramientas	3202 36	9398 93
II Gastos generales:		
Sueldos, jornales, explotación viñedos, parrales, fincas cosecha, uva, seguros, conservación máquinas, patentes e impuestos		129261 40
Casa Buenos Aires:		
I Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1227 92	
II Gastos generales:		
Sueldos, patentes, impuestos, alquileres, seguros y comisiones	44980 31	
I Intereses y descuentos.......................	90248 20	136456 43
		275116 76
Utilidad del año		42851 14
		317967 90

HABER	$ o|s.	$ o|s.
I Caucete:		
Bodega............	81146 73	
Hacienda vacuna	322 —	
Hacienda caprina y lanar.....................	2872 25	
Agricultura	688 28	85029 26
II Casa Buenos Aires		
Mercaderías	193997 47	
Granizo	34541 17	
Alquileres	4400 —	232938 64
		317967 90

Enrique Uriburu, presidente.—Jorge Artayeta, secretario-gerente.— Francisco Manuel Uriburu, tesorero.—Dionisio Gayoso, contador.— Ricardo Uriburu, síndico.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 5923 v12 junio.

2571

COMPAÑIA ELDORADO

Colonización y Explotación de Bosques Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Viamonte 559 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 8 de Agosto de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ m/n 6.000,000.—
» subscripto........................... » » 4.452.000.—
» realizado........................... » » 4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Correspondiente al 3er. Trimestre, 6°. ejercicio

ACTIVO	$ m/l	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, terrenos..................	5493662 71	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes..............	82560 86	
Materiales, maquinarias y herramientas..................	8815 41	
Muebles y útiles.............................	10318 47	
Decauville lote 57	224635 48	5819992 93
II. Activo circulante:		
Existencia de maderas..............................		92131 82
III. Activo disponible:		
Cajas	2629 68	
Bancos..........	10 —	2639 68
IV. Activo exigible:		
Deudores en Ctas. Ctes..................................	609802 67	
» hipotecarios..................................	78315 63	
Documentos a cobrar	3913 40	692031 70
V. Activo transitorio:		
Adelantos sobre contratos...	114726 29	
Gastos Administración, Explot. y Colonización	351111 45	465837 74
VI. Activo nominal.		
No existe.		
		7072633 8
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones del Directorio........................		35000 —
		7107633 87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto..	4452000 —	
Reserva legal..	9718 79	4461718 79
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Ctas. Ctes................................	1083249 30	
Debentures..	1300500 —	2383749 30
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar..	67274 15	
Cuentas de Explot. y Colonización.......................	159891 63	227165 78
		7072633 87
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones del Directorio..................		35000 —
		7107633 87

Adolfo J. Schwelm, presidente — Joaquín S. de Anchorena, síndico

Buenos Aires, 7 de Enero de 1930.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Rivas, 2° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6046 v14 junio.

2059

SOCIEDAD GANADERA GENTE GRANDE

País de origen: Chile
Domicilio legal en Chile: Bolsa de Comercio 201 — Santiago
Domicilio legal en Buenos Aires: Bmé. Mitre N.° 427
Autorizada por el Juez de Comercio, el de 5 Mayo de 1922
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 22 de Mayo de 1922.

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	£ 400.000.. —
Suscripto	» 400 000.. —
Integrado	» 400.000.. —

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Activo:		
Terrenos	2348089 22	
Edificios	391464 55	
Maquinarias	27039 96	
Alambrados	775506 04	
Caminos	81382 50	
Instalaciones varias	205780 99	
Muebles y útiles	40288 32	
Herramientas	11911 64	
Rodados y vehículos	26402 08	3861865 28
Activo circulante:		
Materiales para obras nuevas	18000 41	
Existencias destinadas a gastos	37813 41	
Productos por realizar	362435 95	
Ganado lanar	911501 71	
Ganado vacuno	319057 50	
Yeguarizos	76430 —	
Almacén	51916 58	1820235 62
Activo disponible:		
Banco Anglo Sud Americano	12215 43	
Caja	3754 60	15970 03
Activo exigible		
Casa Matriz	22025 90	
Contratistas	3458 26	
Deudores varios	2986 88	
Empleados	179 75	28650 79
Activo transitorio		
Cuentas en suspenso		3237 10
Activo nominal		
No existe:		
		5729958 82
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Casa Matriz. Cta. Capital		4771841 63
Pasivo exigible		
Acreedores varios	10732 57	
Empleados	29049 65	
Deudas hipotecarias	910259 07	950041 49
Pasivo transitorio		
Cuentas en suspenso		8075 70
		5729958 82

p. p. Sociedad Ganadera Gente Grande, Waldron & Wood.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION
por el Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Edificios	9831 14	
Maquinarias	3004 44	
Alambrados	35632 58	
Caminos	3320 27	
Instalaciones varias	9822 42	
Muebles y útiles	4476 48	
Herramientas	2977 90	
Rodados y vehículos	6225 52	
Deudores	490 57	75781 32
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, seguros, conservación y reparaciones, fletes		442752 76
Intereses, descuentos y comisiones		81920
Patentes e impuestos		42119 88
Yeguarizos		495 3
Utilidad líquida transferida a Casa Matriz		352944 8
		996014 10
HABER		
Productos de explotación:		
Almacén, ganado lanar, vacuno, y caballar, productos lanares, vacunos y yeguarizos, tropas carros, mulas y bueyes, carnicería y negocios varios		981707 52
Arrendamientos		14306 58
		996014 10

p. p. Sociedad Ganadera Gente Grande, Waldron & Wood.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

c12 junio N.° 6027 v12 junio.

2447

THE ROYAL BANK OF CANADA

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: MONTREAL — CANADA
Domicilio San Martín 85 – Buenos Aires
Fecha de autorización por el Juez de Comercio, 12 de Junio de 1919.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 25 de Junio de 1919

Capital autorizado	$ o/s 40.000.000.—
» subscripto	» » 30.000.000.—
» realizado	» » 30.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ c/l 2.355.454.55

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1929
de las Sucursales en el País

ACTIVO	Totales $ m/l
Caja:	
En efectivo	832917 21
Depósitos en otros Bancos	
Clearing	7741362 04
Descuentos y efectos a cobrar	8445721 81
Adelantos	19237818 20
Deudores en gestión	659491 88
» hipotecarios	
Sucursales en la República	2122684 47
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	848408 50
Corresponsales en el extranjero	390112 24
Operaciones en suspenso	
Letras de Tesorería	11000000 —
Títulos en cartera	296951 35
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Letras a recibir	1583142 82
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	312796 51
Otras cuentas	7977 66
	53460950 72
Cuentas en orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	
Depósitos de títulos en custodia	12142652 46
Depósitos de valores recibidos en caución	2618329 04
Emisión de cartas de crédito	5197129 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	6459237 38
Documentos en garantía	5581058 59
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas en orden	12483259 26
	97931596 25
PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	2355454 55
Fondos en reserva facultativas	1189 62
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	19156738 16
Depósitos a plazo	11971426 53
Depósitos en Caja de Ahorros	3102232 78
Depósitos diversos	10981023 05
Redescuentos	
Letras y Obligaciones en circulación	2519658 78
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	2618286 73
Corresponsales en el Extranjero	94217 53
Intereses a pagar	226360 51
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	484382 99
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, cambios y comisiones correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	8934 49
	53469950 72
Cuentas en orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	12142652 46
» » » » garantía	2648329 04
Sucursales y corresponsales, cuenta de crédito	5197129 —
Descuentos a cobrar por cuenta de terceros	6459237 38
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	5531038 39
Otras cuentas en orden	12483259 26
	97931596 25

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1929.

Roy Gray Muirhead, gerente. — Claude Nickle p. contador. —

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e12 junio N.° 6045 v12 junio.

2435

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio Legal: Calle Alsina 365|69

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 31 de Mayo de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1920

CAPITAL:

Autorizado.... $ 1.000.000.— m|n :: Realizado.... $ 750.000.— m|n
Suscripto.... $ 750.000.— m|n.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Noviembre de 1929 (sin modificación)

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I.—Activo fijo:			
Propiedad Avda Forest 775|77		36.873.15	
FLOTA:	m|n		
Valor de adquisición	130.203.19		
Castigos anteriores	43.350.28		
	86.852.91		
Adquisiones nuevas	—		
	86.852.91		
Amortización 5 o|o	4.342.64	82.510.27	
BUQUES A MOTOR:			
Valor de adquisición	105.376.09		
Amortización 5 o|o	5.268.80	100.107.29	
INSTALACIONES:			
Valor de adquisición	112.940.92		
Castigos anteriores	74.396.14		
	38.544.78		
Adquisiciones nuevas	17.303.79		
	55.848.57		
Amortización 10 o|o	5.584.85	50.263.72	
MUEBLES Y UTILES:			
Valor de adquisición	24.087.30		
Castigos anteriores	14.040.91		
	10.046.39		
Amortización 10 o|o	2.068.52	7.977.87	
MAQUINARIAS:			
Valor de adquisición	265.136.81		
Castigos anteriores	90.441.66		
	174.695.15		
Adquisiciones nuevas	14.798.93		
	189.494.08		
Amortización 5 o|o	12.797.59	176.696.49	
CORREAS Y SIERRAS:			
Valor de adquisición	36.526.33		
Castigos anteriores	9.249.06		
	27.277.27		
Adquisiciones nuevas	4.795.30		
	32.072.57		
Amortización 20 o|o	8.264.30	23.808.27	
HERRAMIENTAS Y UTILES:			
Valor de adquisición	17.521.99		
Castigos anteriores	13.735.32		
	3.786.67		
Adquisiciones nuevas	1.019.27		
	4.805.94		
Amortización 20 o|o	1.696.52	3.109.42	
EXPLOTACION "EL CARMEN":			
(Véase Memoria)		867.959.02	1.349.305.50
II.—Activo circulante:			
MATERIAS PRIMAS:			
En el aserradero	126.869.54		
En viaje	97.058.12	223.927.66	
MERCADERIAS GENERALES		154.453.73	378.391.39
III —Activo disponible:			
Caja		11.279.65	
Varios Bancos		2.226.71	13.506.36
IV —Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		293.759.92	
Obligaciones a cobrar		15.506.42	
Deudores en gestión y mora	64.219.14		
Amortización 20 o|o	12.843.28	51.375.86	360.642.20
V —Activo transitorio:			
Seguros pagados a vencer		9.639.90	
Intereses pagados a vencer		15.310.46	
Depósitos en garantía para licitaciones		9.987.50	
Hipotecas sobre buques a motor		78.756.27	113.694.13
Transporte			2.215.539.58

Transporte			2.215.539.58
VI —Activo nominal:			
GASTOS DE INSTALACIONES			
Valor de adquisición	144.834.31		
Castigos anteriores	108.034.39		
	36.799.92		
Adquisiciones nuevas	10.438.74		
	47.238.66		
Amortización 10 o|o	4.723.86	42.514.80	
DESVIOS FERROCARRILES:			
Valor de adquisición	29.726.54		
Castigos anteriores	18.667.83		
	11.058.71		
Adquisiciones nuevas	985.91		
	12.044.62		
Amortización 20 o|o	2.408.92	9.635.70	52.150.50
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Pérdida del presente ejercicio		72.342.97	
A descontar saldo del ejercicio anterior		59.404.64	12.938.33
			2.280.628.41
Obligaciones de terceros descontadas			425.508.24
			2.706.136.65

PASIVO		
I —Pasivo no exigible:		
Capital	750.000.—	
Fondo de reserva	76.812.13	826.812.13
II —Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	409.953.12	
Hipotecas	7.887.90	
Obligaciones a pagar	593.240.05	
Obligaciones sobre buques a motor	58.316.—	
Varios Bancos	380.644.21	1.450.041.28
III —Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar		3.775.—
		2.280.628.41
Valores descontados		425.568.24
		2.706.136.65

Pedro Berectche, presidente. — Oscar Kuhnemann, contador. — Ambrosio Zibecchi, gerente general. — Dr. Pedro Palacios, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1929

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:			
Desvío ferrocarriles	20 o|o	2.408.92	
Deudores en gestión y mora	20 o|o	12.843.28	
Herramientas y útiles	20 o|o	1.696.52	
Correas y sierras	20 o|o	8.264.30	
Instalaciones	10 o|o	5.584.85	
Muebles y útiles	10 o|o	2.068.52	
Maquinarias	5 o|o	12.797.59	
Gastos de instalación	10 o|o	4.723.86	
Flota	5 o|o	4.342.64	
Buques a motor	5 o|o	5.268.80	
Cuentas corrientes		10.000.—	69.999.28
Alquileres		14.625.—	
Contribuciones e impuestos		2.633.53	
Comisiones		6.097.05	
Conservación maquinarias		5.947.67	
C. A. I. M. segundo, cuenta gastos		9.083.90	
Fletes y acarreos		43.176.09	
Gastos generales		22.085.70	
Gastos materias primas		30.076.32	
Intereses y descuentos		64.452.52	
Lubrificantes		3.273.23	
Luz y fuerza		19.756.50	
Propiedad Rossetti 852		1.841.05	
Propiedad "Palpa"		2.977.43	
Seguros		16.347.94	
Sueldos y salarios		223.081.20	
Propaganda		665.—	466.120.13
			536.119.41
HABER			
Salo del ejercicio anterior			59.404.64
Mercaderías generales			385.952.12
Utilidad "Explotación Remolcadores"			466.61
Fondos de previsión			77.264.04
Fondo para posibles quebrantos			93.67
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Pérdida del presente ejercicio		72.342.97	
A descontar saldo del ejercicio anterior		59.404.64	12.938.33
			536.119.41

Pedro Berectche, presidente. — Oscar Kuhnemann, contador. — Ambrosio Zibecchi, gerente general. — Dr. Pedro Palacios, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcioner (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e12 junio N.º 6077 v12 junio.

1970

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Caseros 2446

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo con fecha 20 de Octubre de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio: el 17 de Enero de 1925

Capital autorizado subscripto e integrado.......... $ 702 500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General verificada el 28 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Finca calle Moreno (Rosario)............			2177 41
Maquinarias aserradero....	102110 60		
Amortizado..	16541 74	85568 86	
Maquinarias cabezas sifones..........	37086 24		
Amortizado.....................	7262 12	29824 12	
Muebles y útiles	38318 05		
Amortizado.	14518 81	23799 24	
Instalaciones	31822 74		
Amortizado	23130 9.	8691 84	
Instalaciones cabezas de sifones........	858 16		
Amortizado.....................	680 87	177 29	
Utiles fabricación fundas...............	1525 —		
Amortizado.....	650 —	875 —	
Rodados...................	36185 23		
Amortizado	13708 57	22476 66	171413 01
Activo circulante:			
Mercaderías:			
Existencias	117752 69		
Aserradero:			
Existencias	70235 39		
Frascos:			
Existencias........................	12698 78		
Cabezas de sifones			
Existencias........................	24422 91		
Papelería:			
Existencias..........	451 98	225541 75	
Títulos y acciones:			
Acciones Coop. Telefónica, su valor...	1660 30		
» » Nacional de Consumos hoy S. A. G. A., su valor	60 —		
Acciones Compañía General de Envases su valor.....................	10000 —		
Acciones pro-edificio Unión Industrial su valor........	900 —	12620 30	238162 05
Activo disponible:			
Caja			
En efectivo.	11231 99		
En poder sucursales para compra.......	2200 —	13431 99	
Bancos:			
Depositado		33862 67	47294 66
Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes......		255042 92	
» por hipoteca...............		22000 —	
Obligaciones a cobrar		17375 18	294418 10
Activo transitorio:			
Mercaderías en suspenso.............		2122 81	
Adelantos para futuros ejercicios		5872 55	
Existencias forrajes, impresos, etc ..		3439 44	11431 80
Activo nominal:			
Llave, nombre y clientela	77437 04		
Amortizado.................	15487 40	61949 64	
Gastos de fundación.......... ..	32945 —		
Amortizado...	25356 —	6589 —	68538 61
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir.................. ...		97500 —	
Recibo de acciones depositadas en garantía (Directores)		128000 —	
Recibo acciones depositadas en garantía (Empleados)...................		40000 —	265500 —
			1098938 67

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado...... ...		702500 —	
Fondo de reserva.....................		2701 84	
Fondo de previsión		2701 84	
Reservas para cuentas en gestión......		18418 44	
» » letras » »		908 65	727230 77
Transporte..........................			727230 77

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte...............................		727230 77
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes...............	58045 06	
Para (Directores) y síndicos.....................	249 —	
Acreedores por mercaderías en depósito........	4145 83	62439 89
Ganancias y Pérdidas:		
Sobrante del ejercicio anterior....................	23183 —	
Utilidades ejercicio actual..........	20585 01	43768 01
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir.......	97500 —	
Depositantes de acciones en garantía Directores..	128000 —	
Depositantes de acciones en garantía (Empleados).	40000 —	265500 —
		1098938 67

Atilio Liberti, presidente. — P. Vaccareza, gerente. — M. A. Aimo, contador. —
J. B. Gaggero, síndico

Ganancias y Pérdidas

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones..			
s/ Maquinarias de aserradero	4.964.70		
» Máquinas, cabezas de sifones	1.854.31		
» Muebles y útiles........................	3.831.85		
» Instalaciones...........................	6.361.55		
» » cabezas de sifones	171.63		
» Rodados	4.038.52		
» Utiles fabricación fundas	151.50		
» Llave, nombre y clientela	3.871.85		
» Gastos de fundación	6.589.—	31838 91	
Castigo sobre deudores		4189 79	
» » documentos..............................		597 21	36425 91
Cabezas de sifones:			
Saldo			2615 84
Gastos generales:			
Saldo..		34566 06	
Sueldos y jornales:			
Saldo		77332 59	
Seguros:			
Saldo		6401 25	118299 90
Intereses y descuentos:			
Saldo			1581 93
Patentes e Impuestos:			
Saldo			4912·30
Títulos:			
Desvalorarización..................................			96 —
Utilidades:			
Sobrante del ejercicio anterior		23183 —	
Utilidades ejercicio actual..		20585 01	43768 01
			207699 89
HABER			
Sobrante del ejercicio anterior.............			23183 —
Mercaderías:			
Saldo de esta cuenta................................		125353 98	
Aserradero:			
Saldo de esta cuenta................................		41294 73	
Maderas:			
Saldo de esta cuenta....		8972 72	
Frascos:			
Saldo de esta cuenta		1265 55	
Papelería:			
Saldo de esta cuenta................................		1436 62	178323 60
Contribuciones:			
Saldo			5960 —
Varios:			
Saldo..			233 29
			207699 89

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1929

Atilio Liberti, presidente. — P. Vaccareza, gerente. — M. A. Aimo, contador. —
J. B. Gaggero, síndico

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e12 junio N.º 6083 v12 junio.

2485

ARGENTINE ESTATES OF BOVRIL, LIMITED

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DE BOVRIL LIMITADA

País de origen: Inglaterra - Domicilio: Londres
Domicilio en Buenos Aires, calle 25 de Mayo N.° 214
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de Abril de 1909 por orden del señor Juez de Comercio doctor Ricardo M. Seeber

CAPITAL

Autorizado	£ 1.500.000
Suscripto	£ 1.201.014
Realizado	£ 1.201.014

(Esta sucursal no tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

ACTIVO		m$n	m$n
Activo fijo:			
Con excepción de lo contabilizado en Casa Matriz de Londres......			
Edificios y Construcciones		56.325.83	
Flotilla		776.319.01	
Material rodante	95.970.25		
Amortizado al 30|9|28......	4.213.90		
	91.756.35		
Amortizado en este ejercicio	4.798.50	86.957.85	
Herramientas y materiales.........	732.079.67		
Amortizado al 30|9|28......	139.246.39		
	592.833.28		
Amortizado en este ejercicio	146.415.93	446.417.35	
Muebles y útiles..................	119.202.15		
Amortizado al 30|9|28......	10.927.79		
	108.274.36		
Amortizado en este ejercicio	13.467.96	94.806.40	1.460.826.44
Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes, materias primas, hacienda en pie, productos elaborados, productos agrícolas, etc.		12.172.734.—	
Títulos		13.969.07	12.186.703.07
Activo disponible:			
Caja		119.470.01	
Bancos		687.446.24	
Giros en tránsito....................		7.000.—	813.916.25
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente.........			945.823.09
Activo transitorio:			
Plantaciones		69.976.36	
Adelantos para ejercicios futuros....		115.220.34	185.196.70
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Consignaciones			29.294.90
			15.621.760.45
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Casa Matriz "Cuenta Capital".........		1.825.350.77	
Reserva para seguros.................		6.156.11	1.831.506.88
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente.......		206.615.05	
Casa Matriz "Cuenta Corriente".......		13.538.951.26	
Giros a pagar........................		2.471.50	13.748.037.81
Pasivo transitorio:			
Arrendamientos e impuestos......		11.091.14	
Intereses no vencidos................		1.829.72	12.920.86
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación..........			29.294.90
			15.621.760.45

Demostración de la Cuenta Explotación	DEBE m$n	HABER m$n
Amortizaciones:		
Material rodante	4.798.50	
Herramientas y materiales................	146.415.93	
Muebles y útiles	13.467.96	
Gastos generales:		
Salarios, sueldos, materiales, combustibles, conservación, refracción, fletes, alquileres, arrendamientos, seguros, honorarios y otros varios	4.752.812.87	
Patentes e impuestos.....................	122.998.23	
Mercaderías, productos, semovientes y otros rubros de explotación......................		2.976.129.27
Intereses		18.248.40
Saldo: Transferido a Casa Matriz.........		2.046.115.82
	5.040.493.49	5.040.493.49

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929.
p. p. Establecimientos Argentinos de Bovril, Ltda.
Eduardo J. Christian.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — F. Rodríguz Ribas 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. c12 junio N.° 6052 v12 junio.

2163

"LA FINANCIERA"

SOCIEDAD ANONIMA - COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Avenida de Mayo 665 - Buenos Aires,

Autorizada con fechas: 3 de Julio de 1903, 31 de Marzo de 1905, 27 de Febrero de 1909, 5 de Septiembre de 1911 y 30 de Diciembre de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N.° 39, con fecha 9 de Septiembre de 1903

Opera: Seguros de Vida, Hipotecas y Compra-Venta de Terrenos

Capital autorizado	$ 1.575.000.—
" suscripto	" 546.900.—
" realizado	" 546.900.—
" a reemitir	" 1.028.100.—

.BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929.

(27.° Ejercicio)

Hecho a los efectos del artículo 369 del Código de Comercio

DEBE	$ m|n.
Caja y Bancos	111.573.94
Préstamos hipotecarios	103.290.56
Propiedades inmuebles c|Prom. de venta	61.099.95
Propiedades inmuebles	662.377.44
Préstamos sobre pólizas	19.752.58
Mobiliario	1.—
Siniestros "Dotalina N.° 2"	297.847.—
Siniestros "Dotalina"	7.437.62
Siniestros "Dotalina Especial"	2.729.19
Rentas e intereses vencidos	8.361.20
Cuentas corrientes	78.393.26
Deudores por terrenos	756.869.85
Deudores varios	49.134.91
Obligaciones a cobrar	2.542.50
Adelantos s|Dev. de Primas "Dotalina N.° 2"	232.755.—
Adelantos s|Dev. de Primas "Dotalina"	2.660.—
Ganancias y Pérdidas	1.949.59
Gastos explotación	209.677.17
Acciones depositadas, Art. 33 Estatutos	29.700.—
	2.638.152.76
HABER	
Capital suscripto	546.900.—
Reservas estatutarias	45.161.69
Reserva matemática "Dotalina N.° 2"	807.947.98
Reserva adicional "Dotalina N.° 2"	165.427.26
Reserva matemática "Dotalina"	17.069.23
Reserva matemática "Dotalina Especial"	2.729.19
Reserva matemática "Dotalina N.° 3"	296.74
Reservas facultativas	50.000.—
Fondo dividendos de acciones	2.910.35
Dividendos pendientes	3.247.50
Devolución de Primas "Dotalina N.° 2"	1.200.—
Rentas a pagar "Dotalina N.° 2"	297.847.—
Rentas a pagar "Dotalina"	7.437.62
Rentas a pagar "Dotalina Especial"	2.729.19
Hipotecas a pagar	134.885.05
Sección fondos ahorros Habilitador	16.508.06
Acreedores varios	27.806.02
Cuentas de explotación	459.978.88
Depósito acciones, Art. 33 Estatutos	29.700.—
Operaciones pendientes	18.371.—
	2.638.152.76

Certificamos que este Balance es el resultado fiel de los saldos que arrojan las cuentas de los libros de la Sociedad Anónima "La Financiera".

F. E. Alfonso, presidente. — G. M. Pavía, director general. — A. J. Fernández, director delegado. — Terragno, Giambruni y Cía., auditores revisadores. — Luis M. Urdániz, síndico

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. c12 junio N.° 6048 v14 junio.

2324

LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANONIMA

CANGALLO 2765 — BUENOS AIRES

——)o O o(——

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 26 de Noviembre de 1902

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18 de Abril de 1903

Capital autorizado . . . . $ 2.000.000.— m|n.
„ suscripto y realizado . . . . „ 750.000.— „

—o—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

(Vigésimo cuarto Ejercicio)

Aprobado sin modificación en Asamblea General Ordinaria, del 29 de Octubre de 1929

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I—Activo fijo:			
Edificaciones	178.569.25		
Amortiz. del ejercicio	19.841.02	158.728.23	
Nueva construcción	338.276.11		
Amortiz. durante el ejercicio	37.586.23	300.689.88	
Cremería y sucursales	60.181.42		
Amortiz. del ejercicio	21.686.23	38.495.19	
Maquinarias y accesorios	570.451.97		
Amortiz. del ejercicio	38.264.97	532.187.—	
Inst., muebles y útiles	272.720.39		
Amortiz. del ejercicio	48.962.94	223.757.45	
Envases diversos	211.435.79		
Amortiz. del ejercicio	46.730.57	164.705.22	1.418.562.97
II.—Activo circulante:			
Garantías de licitaciones y títulos diversos		132.412.28	
Producción y proveeduría e impresos		161.076.31	293.488.59
III.—Activo disponible:			
Caja		45.458.96	
Bancos		21.892.38	67.351.34
IV.—Activo exigible:			
Cuentas corrientes		748.169.22	
Castigos ejercicio actual	16.303.15		
„ ejercicios anteriores	26.115.09	42.418.24	705.750.98
V.—Activo transitorio:			
Intereses a vencer y bonificaciones s|. fletes			22.346.88
VI.—Activo nominal:			
No existe.			—
			2.507.500.76
Cuentas de orden:			
Diversas cuentas			827.012.—
			3.334.512.76

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
I.—Pasivo no exigible:			
Capital realizado		750.000.—	
Fondo de previsión	101.338.56		
Castigos s|. saldos morosos anteriores al año 1926	26.115.09	75.773.47	
Transporte		825.773.47	

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
Transporte		825.773.47	
Fondo de reserva	338.13		
5 o|o utilidad ejerc. anterior (Art. 33 Est.)	370.80	708.93	
Fondo de previsión, construcciones		37.753.47	864.235.87
II.—Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes y obligaciones a pagar . . .			1.510.227.88
III.—Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			77.233.43
Ganancias y pérdidas:			
Saldo de cuenta		11.990.13	
Utilidad del ejercicio		43.813.45	55.803.58
			2.507.500.76
Cuentas de orden:			
Diversas cuentas			827.012.—
			3.334.512.76

Ernesto D. Lalanne, vicepresidente. — Alberto Laffin, tesorero. —

V.° B.°: Andrés Ronco, síndico.

—o—

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 24.° ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1929

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Edificaciones	19.841.02	
Cremería y sucursales	21.686.23	
Maquinaria y accesorios	38.264.97	
Inst., muebles y útiles	48.962.94	
Envases diversos	46.730.57	175.485.73
Castigos:		
Cuentas corrientes		16.303.15
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, seguros e impuestos, petróleo y combustible, luz y fuerza motriz, gastos de producción, alquileres, propaganda y refacciones varias		906.326.53
Intereses y descuentos		67.374.31
		1.165.489.72
Saldo:		
Proveniente del ejercicio anterior	11.990.13	
Utilidad del ejercicio actual	43.813.45	55.803.58
		1.221.293.30
HABER		
Saldo de cuenta		11.990.13
Producción:		
Leche, manteca, hielo, dulce, caramelos, quesos y caseína		1.209.303.17
		1.221.293.30

Ernesto D. Lalanne, vicepresidente. — Alberto Laffin, tesorero. —
V.° B.°: Andrés Ronco, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6092 v12 junio.

1976

ALFA - LAVAL SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA (Continuadora de Goldkuhl y Brostrom Ltda.)

Chacabuco 599

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, con fecha 26 de Febrero de 1914

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 4 de Abril de 1911

Capital autorizado .... $ % 1 000 000.—
» subscripto .... » » 550.000.—
» realizado .... » » 550.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea de Accionistas del 30 de Septiembre de 1929.

Décimo sexto ejercicio anual

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Inmuebles			509492 81
Muebles y útiles ...		70777 15	
Amortizaciones anteriores ...	35086 66		
Id. 10.34 % s/$ 35690 58 ...	3689 60	38776 26	22000 89
Automóviles ...		17456 99	
Amortizaciones anteriores ...	2028 38		
22 15 % s/$ 15433 61 ...	3419 21	5412 59	12014 40
Máquinas taller ...		27671 74	
Amortizaciones anteriores ...	15128 85		
Id. 15 % s/$ 12542 89 ...	1881 43	17010 28	10661 46
Activo circulante:			
Mercaderías ...			610596 42
Activo disponible:			
Caja ...		2144 24	
Bancos ...		80292 60	82436 84
Activo exigible:			
Deudores varios ...		384917 75	
Letras a cobrar ...		57635 75	**442553 48**
Activo transitorio:			
Operaciones pendientes ...			8451 66
Activo nominal:			
Llave de negocio ...			25000 —
			1763[illegible]0[illegible] 96
Cuentas de orden:			
Consignaciones recibidas ...			5220 98
			176842[illegible] [illegible]4
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto ...		550000 —	
Reserva legal ...		20541 08	
Reservas facultativas ...		50000 —	620541 08
Pasivo exigible:			
Crédito de Casa Matriz ...		631092 80	
Acreedores varios ...		72685 39	
Letras a pagar ...		20100 10	
Acreedores hipotecarios ...		379903 63	**1133781 92**
Pasivo transitorio:			
Operaciones pendientes ...			1803 55
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior ...		1343 09	
Ganancia de este ejercicio ...		5738 32	7081 41
			1763[illegible]07 96
Cuentas de orden:			
Varios consignatarios ...			5220 98
			1768428 94

Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1929.

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
s/Muebles y útiles ...	3689 60	
s/Automóviles ...	3419 21	
s/Maquinarias taller ...	1881 43	8990 24
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, propaganda, descuentos, viajes, impuestos, patentes, etc ...		450087 03
Saldo :		
Saldo del ejercicio anterior ...	1343 09	
Ganancia de este ejercicio ...	5738 32	7081 41
		4661[illegible]8[illegible]8
HABER		
S[illegible] del ejercicio anterior ...		1343 09
Mercaderías, etc ...		464815 59
		4661[illegible]8 68

G. W. Goldkuhl, director-administrador.—F. Hellstedt, director.—T. R. Ainscough, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia. e12 junio N.° 6072 v12 junio.

2407

MAPPIN & WEBB (SOUTH AMERICA) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliada en Inglaterra

Domicilio en Buenos Aires, Florida 28 36

Autorizada por Excmo. Gobierno por decreto de fechas 21 de Diciembre 1911 y 17 de Noviembre de 1919

Inscripta en el R. P. de Comercio: el 15 de Febrero de 1912

Capital autorizado e intregrado ... ... £ 100.000.—

(Casa Matriz.)

Sin capital asignado (Sucursal)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

ACTIVO	$ m/n
Activo fijo:	
Muebles y útiles ...	86379 23
Activo circulante:	
Mercaderías y existencias varias ...	681809 68
Activo disponible:	
Caja ...	4799 16
Banco ...	8025 08
Activo exigible:	
Deudores en cuenta corriente ...	55699 65
Activo transitorio:	
No existe.	
Activo nominal:	
No existe.	
	8367[illegible]2 80
PASIVO	
Pasivo no exigible:	
No existe.	
Pasivo exigible:	
Casa Matriz ...	680829 71
Acreedores en cuenta corriente ...	155883 09
Pasivo transitorio:	
No existe.	
	836712 80

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ m/n
Sueldos, alquileres, propaganda y varios gastos de explotación ...	479134 97
Amortización de instalación ...	13414 60
Saldo: Transferido a la Casa Matriz ...	162393 19
	654942 76
HABER	
Mercaderías ...	648184 97
Varias entradas ...	6757 79
	654942 76

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1929

p. p. Mappin y Webb (S. A.) Ltda.

Percy W. Young, director.— T. R. Ainscough, contador-público

Buenos Aires, 2 Enero de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e12 junio N.° 6062 v12 junio.

2352

B. L. A. LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA DE BOLSAS

Domicilio: Hortiguera 736 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Sup. G. de la Nación de fecha 11 de Marzo de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de Mayo de 1929
Capital autorizado y suscripto . . . . $ c|l. 400.000.—
" realizado . . . . " 265.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea del 30 de Octubre de 1929

ACTIVO		$ c/l	$ c]l
Activo fijo:			
Máquinas	$ 18.529.34		
Amortización 5 %	» 926.46	17602 88	
Muebles y útiles	$ 16.757.17		
Amortización 10 %	» 1.675.72	15081 45	32684 33
Activo circulante:			
Mercaderías generales:			
Valor de las existencias			868411 2·
Activo disponible:			
Caja, saldo s/arqueo		5341 15	
Bancos, cuentas corrientes		15158 33	20499 48
Activo exigible:			
Deudores, cuentas corrientes		66035 38	
Accionistas		135000 —	201035 38
Activo transitorio:			
Depósitos en garantía			8000 —
Activo nominal:			
Llave del negocio		20000 —	
Amortización 25 %		5000 —	15000 —
Cuentas de orden:			
Obligaciones a cobrar desc.		16135 80	
Acciones dep. en garantía		10000 —	26135 80
			1171766 28
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto 400 acciones de $ 1.000			400000 —
Pasivo exigible:			
Acreedores, cuentas corrientes		272769 82	
Documentos y O. a pagar		438000 —	710769 82
Pasivo transitorio:			
Dep. s/operaciones en suspenso			30756 95
Ganancias:			
Saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas			4103 71
Cuentas de orden:			
Obligaciones descontadas		16135 80	
Depositantes acciones (Directorio)		10000 —	26135 80
			1171766 28

Miguel Campomar, presidente. — Manuel Estruga, vicepresidente. — Carlos Campomar, Julio De Bodt, Juan Campomar, directores. — Carlos A. Venzano, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1929

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Máquinas:			
5 % s/valor inicial	$ 18.529.31	926 46	
Muebles y útiles:			
10 % s/valor inicial	» 16.757.17	1675 72	
Llave del negocio:			
25 % s/valor inicial	» 20.000.—	5000 —	7602 18
Gastos generales:			
Gastos de organización y administración, seguros, comisiones, honorarios, etc.			60528 09
Intereses y descuentos:			
Comisiones, adelantes y cambios			63012 67
Saldo beneficio líquido:			
En el ejercicio			4103 71
			135246 65
HABER			
Mercaderías generales:			
Beneficios brutos			135246 65
			135246 65

Miguel Campomar, presidente. — Manuel Estruga, vicepresidente. — Carlos Campomar, Julio De Bodt, Juan Campomar, directores. — Carlos A. Venzano, síndico.

Buenos Aires, 2 de Enero de 19
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6065 v12 junio.

2510

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415/439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.º de Septiembre de 1927
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 21 de Noviembre de 1905

Capital autorizado . . . . $ m/n. 20.000.000 —
» subscripto y realizado . . . . . . » » 10.309.260 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
En efectivo		7243257 89
Depósitos en otros Bancos		199995 24
Clearing		316466 27
Descuentos y efectos a cobrar		39036558 16
Letras de Tesorería		7700000 —
Adelantos		13088883 92
Deudores en gestión		2379448 53
Deudores hipotecarios		4271414 75
Sucursales en la República		9508986 62
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	229054 02	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5967766 40
Títulos en cartera		777137 (0
Valores diversos		
Muebles y útiles		4:4928 78
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		652431 98
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		73563 81
Metalización		520577 33
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	661755 41	32051801 96
» » valores recibidos en caución	84000 —	2533 77 58
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3026105 80
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	9748·9 43	129892202 62
PASIVO		
Capital realizado		10309260 —
Fondo de reserva estatutario		638030 50
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		25800141 68
» a plazo		4600409 19
» en Caja de Ahorros		3107 245 56
» diversos		
Redescuentos		1950000 —
Letras de Tesorería		3500000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		9175175 18
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1558107 99
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		454758 75
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		14804 40
Otras cuentas		3117284 08
Metalización	229054 02	
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia	6617:5 41	32051801 96
» » títulos en garantía	84000 —	2533077 58
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		3026105 80
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	97,809 43	129892202 62

Buenos Aires, 12 Diciembre de 1929

Manuel Escasany, presidente. — Ricardo Conde Diana, gerente. — Arturo J. Repetto, contador. — V.° B.°: Enrique Pereira, síndico

Buenos Aires, 2 de Enero de 1929
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Rivas, 2° Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6061 v12 junio.

2079

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LIMITADA

CORRIENTES No. 4002 — BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del 13 de Mayo de 1905, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30 de Junio de 1905.

Capital autorizado .... $ m|n. 25.000.000.—
" suscripto .... $ m|n. 25.000.000.—
" realizado .... $ m|n. 25.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1929

ACTIVO	Detalle	Parciales $ o|sellado	Parciales $ m|nacional	Totales por capítulos $ o|sellado	Totales por capítulos $ m|nacional
I. Activo fijo:					
a) Inmuebles y sus accesorios			4.625.051.11		
b) Edificios y construcciones		1.749.763.95	679.567.17		
c) Materiales, maquinarias y herramientas		7.782.642.15	1.167.508.47		
d) Muebles y útiles		10.671.82	30.665.91		
e) Instalaciones		6.394.662.13	3.216.854.37	15.937.740.05	9.719.647.03
II. Activo circulante:					
a) Mercaderías y materiales		240.507.98	3.440.03	240.507.98	3.440.03
III. Activo disponible:					
a) Caja			25.743.19		
b) Bancos			1.243.27		26.986.46
IV. Activo exigible:					
a) Deudores en cuenta corriente		70.653.05	170.913.01		
b) Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros			560.25	70.653.05	171.473.26
V. Activo transitorio:					
a) Adelantos para ejercicios futuros			632.994.68		632.994.68
VI. Activo nominal: (En amortización):					
a) Concesiones			187.378.53		
b) Gastos de organización			7.225.10		
c) Gastos de emisión, descuentos sobre obligaciones y varios		1.430.163.56	1.715.906.36	1.430.163.56	1.910.509.99
VII. Pérdidas:					
a) Gastos de explotación			961.827.33		961.827.33
				17.679.064.64	13.426.878.78
Cuentas de orden:					
a) Depósitos en caución			1.000.—		
b) Acciones en garantía			20.000.—		
c) **Impuesto 6 o|o s| las entradas:**					
Crédito Municipal en litigio			170.246.20		191.246.20
				17.679.064.64	13.618.124.98
Conversión					24.604.433.94
				17.679.064.64	38.222.558.92
PASIVO					
I. Pasivo no exigible:					
a) Capital suscripto y realizado			25.000.000.—		
b) Reserva legal			894.225.84		
c) Reserva facultativa			34.974.25		25.929.200.09
II. Pasivo exigible:					
a) **Acreedores en Cuenta Corriente:**					
Ferrocarril C. Buenos Aires	2.851.956.44				
F. C. Terminal C. Buenos Aires	786.000.—				
Compañía Luz y Fuerza Lacroze	1.398.687.87				
Lacroze Hermanos y Compañía	363.392.80				
I. Municipal, 6 o|o en amort.	1.396.331.51				
Varios	1.023.026.41		7.819.395.03		
b) **Obligaciones a pagar:**					
I. Municipal. Afirm. amort.	1.180.312.61				
Varias	500.492.59		1.680.805.20		
c) Debentures (obligaciones)		6.784.958.88		6.784.958.88	9.500.200.23
III. Pasivo transitorio:					
a) Cuentas a pagar del ejercicio		68.154.83	37.200.53	68.154.83	37.200.53
IV. Ganancias:					
a) Pasajeros			1.059.781.—		
b) Entradas varias			102.114.88		
c) Ganancias y pérdidas			1.402.815.99		2.564.711.87
				6.853.113.71	38.031.312.72
Cuentas de orden:					
a) Depositantes en caución			1.000.—		
b) Depositantes acciones			20.000.—		
c) **I. Municipal. Impuesto 6 o|o:**					
Acreditado con reserva			170.246.20		191.246.20
				6.853.113.71	38.222.558.92
Conversión				10.825.950.93	
				17.679.064.64	38.222.558.92

Dr. Teófilo Lacroze, presidente; **Arturo Zanni**, contador general; **Enrique Gallishaw**, síndico

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e12 junio N.º 6088 v12 junio.

2003

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Seguros y Reaseguros - Vida - Incendio

Avda. de Mayo 749 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno: fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

Capital:

Autorizado y suscripto .. .. $ c|l. 2.000.000.—
Realizado .. .. „ „ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL 18.° Ejercicio 1928-1929 — 30-6-29

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 7 de Octubre de 1929

ACTIVO		$ c|legal	$ c|legal
Caja		3.485.60	
Bancos (Depósitos a la vista en cuenta corriente):			
Argentino Uruguayo	459.777.51		
Nación Argentina	114.930.65		
Español del Río de la Plata	100.901.90		
Provincia de Buenos Aires	58.731.07		
Anglo Sud Americano	1.608.34		
Avellaneda	3.473.70	739.423.17	742.908.77
Reserva en depósito			6.296.54
Préstamos hipotecarios			1.780.779.12
Comisiones descontadas — Sección Vida			2.152.528.15
Préstamos sobre pólizas de Vida			941.287.10
Obligaciones a cobrar			155.285.83
Propiedades inmuebles			
En la Capital:			
Edificio Social, A. de Mayo 749|51 y Rivadavia 746|50		2.900.000.—	
Rincón 168|78		195.000.—	
Santa Fe 3085|93		374.820.30	
Bustamante 1841|59		330.179.70	
Terrenos "Barrio Parque" en Palermo		134.102.33	
Campo en Chascomús		290.490.—	
Campo en Longchamps		289.929.75	
Terrenos en Bahía Blanca		251.793.62	
Edificio en construcción — Córdoba		38.362.35	
Chacra en Córdoba		3.700.—	4.808.378.05
Valores diversos			
200 acciones Compañía Agropecuaria Argentina			200.000.—
Mobiliario y material			1.—
Gastos de organización a amortizar			1.—
Sucursales y agencias			1.881.55
Deudores de premios			208.970.06
Primas vencidas a cobrar — Deducidos gastos			86.003.60
Compañías reaseguradoras			6.960.79
Deudores varios			485.210.79
Intereses y alquileres vencidos			18.295.—
			11.594.787.35
Cuentas de orden:			
Obligaciones a cobrar por cuenta de terceros			595.503.72
			12.190.291.07

PASIVO			
Capital totalmente integrado			2.000.000.—
Reservas legales:			
Estatutarias al 30|6|928		188.362.69	
Reservas técnicas:			
Riesgos en curso Incendio	45.366.22		
Accidentes	31.574.60		
Matemática Vida	5.801.948.40		
Rentas vitalicias	17.771.33	5.896.660.55	
Reservas facultativas:			
Extraordinarias		220.000.—	
Beneficio para asegurados Vida		1.116.410.79	
Reserva siniestros pendientes y seguros vencidos:			
Vida	196.500.—		
Incendio	10.000.—	206.500.—	7.627.934.03
Intereses diferidos			35.464.59
Diversos acreedores			1.521.119.95
Reserva para gasto de explotación			208.194.79
Compañías reaseguradoras			14.440.43
Dividendos pendientes			1.000.—
Ganancias y pérdidas (Beneficio del año)			186.635.56
			11.594.787.35
Cuentas de orden:			
Valores al cobro por cuenta de terceros			595.503.72
			12.190.291.07

Buenos Aires, Junio 30 de 1929

Elbio A. Coelho, presidente. — Joaquín Gorina, director general. — Rodolfo Caubarrus, contador. — José J. Ibáñez, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — 30 DE JUNIO DE 1929

DEBE		$ c|legal	$ c|legal
Sección Incendio:			
Siniestros pagados (Menos porción reasegurada) ..		33.522.68	
Seguros cedidos		95.484.09	
Anulaciones		23.413.25	
Reserva riesgos en curso Incendio (40 o|o)		45.366.22	
Siniestros pendientes		10.000.—	
Gastos explotación		71.057.98	
Impuestos y contribuciones		3.191.38	282.035.60
Saldo			6.067.35
			288.102.95
Sección Vida:			
Siniestros pagados		373.296.66	
Siniestros en período de prueba		196.500.—	
Seguros vencidos pagados		495.137.95	
Rentas vitalicias		9.960.—	
Pólizas rescatadas		27.644.94	
Reaseguros y anulaciones		283.696.07	
Reserva matemática	5.801.948.40		
Reserva rentas vitalicias	17.771.33		
Beneficios para los asegurados	1.116.410.79	6.936.130.52	
Comisiones descontadas (Amortización)		775.582.09	
Gastos de explotación Vida		365.967.82	
Impuestos y contribuciones		16.270.73	9.480.186.78
Saldo			108.726.53
			9.588.913.31
Administración:			
Gastos generales	149.836.71		
Administración de propiedades	28.201.54		
Impuestos y contribuciones	106.931.40	284.969.65	
Amortizaciones:			
Cuentas corrientes	20.000.—		
Reserva en depósito	10.000.—	30.000.—	
Créditos dudosos:			
Incendio	7.462.92		
Cuentas de agentes	85.556.64		
Documntos vencidos	50.615.05	143.634.61	458.604.26
Saldo			186.633.56
			645.237.82

HABER			
Sección Incendio:			
Primas del ejercicio anterior		232.312.89	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		7.550.—	
Reserva riesgos en curso del ejercicio anterior		30.289.07	
Reserva primas en curso del ejercicio anterior		17.950.99	288.102.95
			288.102.95
Sección Vida:			
Primas del ejercicio		3.360.858.44	
Siniestros pendientes ejercicio anterior		114.550.—	
Reserva matemática del ejercicio anterior	5.054.883.75		
Reserva rentas vitalicias del ejercicio anterior	26.898.03		
Beneficio para asegurados	1.031.723.09	6.113.504.87	9.588.913.31
			9.588.913.31
Administración:			
Saldo transferido de la Sección Incendio	6.067.35		
Saldo transferido de la Sección Vida ..	108.726.53	114.793.88	
Intereses, arrendamientos y alquileres		358.415.99	
Renta de valores		15.830.—	
Beneficio venta propiedades		96.307.20	
Cuentas recuperadas		8.337.82	
Reserva disponible		51.548.93	645.237.82
			645.237.82

Buenos Aires, Junio 30 de 1929

Elbio A. Coelho, presidente. — Joaquín Gorina, director general. — Rodolfo Caubarrus, contador. — José J. Ibáñez, síndico

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** **e12 junio N.° 6069 v12 junio.**

1952

CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Belgrano 515 Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. de la Nación, de fecha 24 de Noviembre de 1926

Inscripción en el R. P. de Comercio 11 de Marzo de 1927

Capital autorizado.............................. c$l. 5.000.000.—

» suscripto y realizado.......... » 3.000.000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1929

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Maquinarias	6374 21	
Vehiculos	4641 30	
Varios útiles	3413 96	
Muebles y útiles	2146 50	
Quesería	24025 47	
Campo «El Toro»	2390099 24	2430711 63
Activo circulante:		
Haciendas: vacuna, lanar, porcina y yeguarirza	910990 —	
Mercaderías	12424 —	923414 —
Activo disponible:		
Banco Nación Argentina cta. cte.	79384 67	
Banco Galicia y Buenos Aires ctas. ctes	24 57	79409 24
Activo exigible:		
Lassalle, Young y Cía	119013 38	
Transferencia Estancia	606 75	119620 13
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		140000 —
		3693155 05
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	3000000 —	
Fondo de reserva	2469 20	3002469 20
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarioos		320000 —
Pasivo transitorio:		
... de reserva futuros dividendos		47683 32
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta		183002 53
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio		140000 —
		3693155 05

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$
Amortizaciones		
Maquinarias 5 %	$ 336.5	
Vehículos 10 %	515.70	
Varios útiles 10 %	« 379 3	
Muebles y útiles	« 238.50	1470 06
Gastos tambos		10137 55
Gastos Generales		4525 19
Gastos Quesería		45916 50
Gastos Estancia		69630 —
Intereses Hipotecarios		19200 —
Hacienda yeguariza, desvalorización		2 14 8
Utilidad líquida		183002 53
		374296 69
HABER		
Hacienda vacuna:		
Procreo y valorización según inventario		22 552 75
Hacienda lanar:		
Procreo y valorización, según inventario		26 05 50
Hacienda porcina:		
Procreo y valorización, según inventario		2 41 —
Tambos		17504 58
Comisiones		3641 76
Productos Quesería		36257 65
Productos Agrícolas		2675 03
Frutos		391 5 4
Alquileres Fábrica		2600 —
Intereses y descuentos		45 1 59
Utilidad sección consignaciones y Rem. Ferias		15300 89
		374296 69

Ricardo Vivié, presidente. — A. Roussellet, secretario. — Gerardo Lassalle, director-gerente. — Salvador Oria, síndico

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6073 v12 junio.

2429

ESTANCIAS NAHUEL HUAPI LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Cangallo N.o 666— Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 15 de Noviembre de 1923

Inscripción en el R. P. de Comercio, 16 de Marzo de 1925

Capital autorizado.............................. c$l 200 000 —

» suscripto.. .... » 40.000.—

» realizado .... » 40.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el día 13 de Noviembre de 1929

ACTIVO		$ c/l	Totales por Capítulos $ c/l
Activo fijo			
No existe.			
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
No existe.			
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente			38625 —
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Gastos de organización		1375	
Amortización anterior	$ 1.100.—		
Amortización actual	» 275 —	1375 —	
Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio anterior		1100 —	
Pérdida del ejercicio actual		275 —	1375 —
Cuentas de orden:			
No existen.			
			40000 —
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto			40000 —
Pasivo exigible:			
No existe			
Pasivo transitorio			
No existe.			
Cuentas de orden:			
No existen.			
			40000 —

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 Junio de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Saldo ejercicio anterior	1100 —	
Amortización actual	275 —	1375 —
		1375 —
HABER		
Pérdida del ejercicio anterior	1100 —	
Pérdida del ejercicio actual	275 —	1375 —
		1375 —

Enrique R. Stoner, presidente — K. M. Macleod, síndico

Buenos Aires, 23 Diciembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia. e12 junio N.° 6058 v12 junio.

2176

HURLINGHAM CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 348 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 22 de Noviembre de 1888

Inscripción en el Registro Público de Comercio, 12 de Marzo de 1889

Capital autorizado	$ 200.000.—	m|n.
,, subscripto	,, 165.000.—	,,
,, realizado	,, 165.000.—	,,

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asambla General Ordinaria del 25 de Octubre de 1929

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Inmueble y sus accesorios	$ 269.482.10		
Edificios y construcciones	,, 446.112.57		
	$ 715.594.67		
Menos amortización, edificios	$ 30.024.08	685.570.59	
Muebles y útiles	$ 59.105.73		
Menos amortización	,, 12.745.78	46.359.95	
Instalaciones	$ 5.007.62		
Menos amortización	,, 265.98	4.741.64	
Máquinas e implementos	$ 8.974.03		
Menos amortización	,, 4.487.01	4.487.02	741.159.20
Activo circulante:			
Inventario de provisiones		18.080.63	
Acciones Cía. Telefónica Argentina		311.20	18.391.83
Activo disponible:			
Caja		1.454.07	
Banco de Londres y América del Sud		7.574.03	9.028.10
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		27.196.60	
Menos reserva		3.000.—	24.196.60
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			4.386.46
Activo nominal:			797.162.19
No existe			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			7.000.—
			804.162.19

PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		165.000.—	
Reserva legal		11.829.55	
Reserva facultativa		135.000.—	311.829.55
Transporte			311.829.55
Transporte			311.829.55
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		53.465.49	
Acreedores hipotecarios	$ 450.000.—		
Menos saldo aun no utilizado	,, 48.000.—	402.000.—	
Compra de terrenos (cuotas a pagar)		22.500.—	477.965.49
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			936.05
Transporte			1.414.390.24

Transporte		1.414.390.24
Ganancias:		
Saldo ejercicio 1927|8	5.392.45	
Saldo ejercicio 1928|9	1.038.65	6.431.10
		797.162.19
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		7.000.—
		804.162.19

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Club House, salidas:		
Personal	34.835.—	
Artículo de consumo	48.436.17	
Combustible y luz	11.054.28	
Vinos, cigarros, etc.	35.690.28	
Varios gastos	14.921.39	144.937.12
Caballerizas. Salidas		
Personal	8.927.40	
Mantención personal	5.374.69	
Forrajes y cama	14.622.46	
Varios gastos	5.119.12	34.043.67
Conservación canchas del golf, polo, etc.		
Personal	52.679.65	
Materal de reparación	14.029.86	
Varios gastos	7.744.16	74.453.67
Gastos de administración		
Personal	17.600.—	
Varios gastos	4.365.27	
Gastos extraordinarios	10.923.13	32.888.40
Amortizaciones		
Edificios	29.621.02	
Muebles	8.122.59	
Utiles de servicio	4.623.19	
Implementos y maquinaria	4.487.01	
Molinos a viento	403.06	
Instalación agua caliente	265.98	
Inventario, reserva	2.008.96	
Cuentas corrientes, reserva especial	3.000.—	52.531.81
Intereses		28.140.—
Fondo de reserva legal		54.67
Saldo		6.431.10
		373.480.44
HABER		
Saldo del ejercicio 1927|28		5.392.45
Club House. Entradas		
Restaurant y piezas	124.345.93	
Vinos, cigarros, etc.	63.857.75	188.203.68
Caballerizas		
Entradas brutas		41.091.—
Cuotas de ingreso		36.975.—
Subscripciones		91.472.75
Entradas varias		10.345.56
		373.480.44

J. A. Hinds, presidente A. Winthington, secretario. — G. C. Drysdale, tesorero. — V° B°: R. E. F. Sneath, síndico

INFORME DEL SINDICO

Señores accionistas:

De acuerdo con el artículo 362 del Código de Comercio, certifico que he examinado los Libros de Contabilidad de la Sociedad Anónima Hurlingham Club, y la documentación justificativa y hecho constancia de la exactitud de las cifras del Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1929.

Conforme, pues, con la mencionada documentación administrativa, os aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929

R. E. F. Sneath
Síndico

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

$12 junio N.° 6056 v12 junio.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Junio 7 de 1930.

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día Lunes 30 del corriente, a las 15 horas en el local de la calle Paso 427, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Inspección General de Justicia sobre la distribución de ganancias del último Balance.

2.° Reforma del artículo 63 de los Estatutos.

3.° Fondo Pro-propiedad.

En la espera de su puntual asistencia saludamos a Vd., muy atentamente. — Julio Vainerman, Presidente. — Mauricio Kaminker, Secretario.

e-11 junio N.° 6.064-v-28 junio.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CLUB EDIFICADOR

Calle Sarmiento N.° 385. — Esc. 32, Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 23 de Junio de 1930, a las 20 horas, en el local, calle Rodríguez Peña N.° 344, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio hasta Marzo 31 de 1930.

2.° Elección de ocho directores para reintegrar el Directorio.

(a) Cuatro por tres años.

(b) Tres por dos años.

(c) Uno por un año.

3.° Elección de Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de seis directores suplentes.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos socios accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. —El Secretario.

e-12 junio N.° 6.074-v-23 junio.

ASOCIACION DE COMISARIOS MARITIMOS

La C. D. de la Asociación de Comisarios Marítimos, en uso de las facultades que le acuerda el Art. 26 de los Estatutos, convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 del mes de Junio de 1930, a las 17,30 horas, en el local social, calle Bolívar 1385 y en la que se tratará lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación memoria y balance.

2.° Asuntos varios. — El Secretario.

e-12 junio N.° 6.075-v-14 junio.

ASOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA"

Biblioteca Popular del Municipio

(Segunda Citación)

Se invita a los señores Socios a la Asamblea Anual que tendrá lugar el 16 de Junio de 1930, a las 21 horas, en su local, calle Córdoba N.° 1558, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio que termina.

2.° Elección de los señores socios que deben integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores socios que terminan este año su mandato.

3.° Nombrar dos socios de los presentes, para que con el señor Presidente y el señor Secretario, aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Junio 11 de 1930. — El Presidente.

e-12 junio N.° 6.079-v-13 junio.

HARAS "SAN IGNACIO"

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Lunes 30 de Junio en curso, a las diez y seis horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. Ejercicio.

2.° Elección de un Director titular, por 2 años, en reemplazo del doctor Eduardo I. Unánue, fallecido.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 12 de 1930. — El Secretario.

e12 junio N.° 6080 v30 junio.

CLUB DE REGATAS LA MARINA

Buenos Aires, Junio de 1930.

Señor Consocio:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que, se se efectuarán el día Miércoles 25 de Junio de 1930, a las 20 y 30 horas, en el local "La Argentina", calle Rodríguez Peña N.° 361, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio: 1.° de Mayo de 1929 al 30 de Abril de 1930.

2.° Elección de Presidente, por dos años, en reemplazo del señor Jorge H. Alvear; de cuatro Vocales, por dos años, en reemplazo de los señores Alberto R. Errecalde, Vicente Lamesa, Mario Rodríguez Corti, y Julián Gil; de cinco Vocales suplentes y tres Revisores de Cuentas.

3.° Consideración de las expulsiones de los ex socios, señores: Emilio Quiroga, Virgilio Inchausti, Geo Ch. Kent, Héctor D. Piola y Eduado V. Requena.

4.° Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Construcción de una pileta de natación.

Confirmar la resolución tomada en la Asamblea Ordinaria del 27 de Junio de 1928, que dispuso: — "Que con ese fin se establezca una contribución obligatoria no reembolsable de pesos 25 moneda legal a los socios activos y vitalicios; y de pesos 10 m|legal, a los cadetes, ambas pagaderas en diez mensualidades.

2.° Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Jorge H. Alvear, Presidente; Alberto R. Errecalde, Secretario Honorario.

e12 junio N.° 6089 v24 junio.

Convocatorias Anteriores

"BEARIUM", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 Junio de 1930, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 560, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de un Director titular, un Síndico y un Síndico suplente.

e24 mayo N.° 5.853 v10 junio

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154. — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. — Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 20 de Mayo de 1930, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 10 de Junio de 1930, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de Junio de 1930 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Comunicaciones del Consejo de Administración, reducción del Capital suscripto e integrado y substitución de las acciones emitidas.

2.° Nombramiento de dos personas para suscribir el acta en representación de los señores Accionistas.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar, con la misma anticipación, de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata sea en la Casa Central sea en algunas de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Otra. — Se hace notar que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea en segunda convocatoria puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la Orden del Día con cualquier número de acciones representado. — Gerónimo Corradi, Presidente Interino. — Oreste Battistella, Secretario.

e-11 junio N.° 6.067-v-23 junio.

AGENCIA COLUMBIA LTDA.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, a las 14, en el local de la calle Florida 587, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Elección de un Director Titular.

4.° Nombramiento de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, deberá depositar sus acciones o el título que justifica el dominio de las mismas, en la Caja de la Sociedad, antes del día fijado para la reunión y retirar la boleta de entrada correspondiente. — El Presidente.

e-11 junio N.° 6.068-v-27 junio.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, con fecha 9 de Septiembre de 1913

SEGUNDA CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Junio de 1930

Por no haber sido depositado suficiente número de títulos para poder realizarse el día 9 de Junio, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1930, convócase a los señores Accionistas a concurrir el día 26 de este mes, en que se verificará el acto, con el número de votos que asista media hora después de las 18, a nuestro local social, Sarmiento N.° 857, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, todo correspondiente al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

2.° Elección de cinco Directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores D. Faraón Delfino, D. Fernando Goñi, D. Hernán Ojea D. Carlos Caimi y D. Cipriano Labiano, que terminaron su mandato; elección de un Director suplente, en reemplazo de D. Ernesto D. Ruiz, que concluyó el plazo para el cual fuera elegido; elección de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con la disposición contenida en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Junio 11 de 1930. — Hernán Ojea, Secretario.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, **los señores Accionistas, deberán deposi-**

tar sus títulos en el local social, tres días antes del fijado para la Asamblea y retirarán en ese acto la tarjeta de entrada.

Otra: — El quórum de esta Asamblea se rige por el Art. 32 de los Estatutos.

e11 junio N.° 6066 v26 junio.

"LOS ANDES"

Compañía de Seguros

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, se realizará el día 3 de Julio próximo, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1190, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimoctavo Ejercicio, terminado el 30 de Abril de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres señores Directores, por tres años, Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas, para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, por lo menos, dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — El Directorio.

e11 junio N.° 6055 v3 julio.

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Clubs afiliados con derecho a voto, para el día 18 de Junio, a las 21,30 horas, en el local de la Federación, 25 de Mayo N.° 63, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio: 31 de Mayo 1929 - 31 de Mayo 1930.

3.° Renovación de autoridades. Clubs activos: Elección de seis miembros titulares y seis suplentes, cinco por dos años y uno por un año. Clubs Aspirantes: Elección de dos miembros titulares y tres suplentes, por dos años.

4.° Designación de dos Delegados que deberán firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

e11 junio N.° 6059 v18 junio.

"SEGURO DE VIDA"

Sociedad Militar

Alsina 1085 al 1089

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta Sociedad, el 28 del corriente mes, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Socorros Mutuos Ejército y Armada, Larrea N.° 1532, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1929 - 1930 y Presupuesto para el 30 Ejercicio Social.

3.° Autorización al Directorio para conceder jubilaciones y pensiones al personal, conforme al criterio especificado en la Memoria.

4.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Generales D. Gil Juárez y D. Arturo M. Lugones; Coroneles, D. Juan R. Alvelo y D. José Fernández Basualdo y Teniente Coronel D. Emilio Alba, por terminación de su mandato; diez Directores suplentes, por un año y cinco Síndicos, por dos años.

5.° Designación de dos consocios para firmar el acta.

Elías C. Alvarez, General de División, Presidente; Luis R. Quiquisola, Secretario.

e11 junio N.° 6060 v28 junio.

LUIS BOZZINI E HIJO LTDA., S. A.

Compañía General de Pavimentación

Local Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, 7.° piso

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, el Sábado 28 de Junio corriente, a las diez y seis horas, a fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, vencido el 31 de Marzo ppdo.

2.° Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido.

4.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 10 de 1930. — Luis Bozzini (hijo), Presidente.

e10 junio N.° 6053 v27 junio.

"COLUMBIA"

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 28 de Junio de 1930, a las 14 horas y treinta minutos, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 616, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1930 y la correspondiente distribución de utilidades.

2.° Elegir cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores, Dr. Alberto Berisso, Emilio S. Landó, Atilio Liberti y Juan Oseamou, que terminan su mandato, así como también tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos suplentes, cuyo mandato anual termina.

3.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea. El Gerente

e10 junio N.° 6044 v27 junio

SOCIEDAD CIVIL FILANTROPIA ARGENTINA

Cangallo 1242

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual, que se celebrará el 28 del corriente a las 15 horas, en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta.

2.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1929.

3.° Elección de seis miembros de la C. D. en reemplazo de los señores Jorge, Kaelin, Pott, Ponzio, Greco y Balaguer.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota. — Las tarjetas de entrada se expenderán los días 26 y 27 de 15 a 16 horas.

El Secretario

e10 junio N.° 6049 v27 junio

SOCIEDAD ANONIMA LUPPI HNOS. & Cía. Ltda.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio próximo a las 16 horas, en su local calle Esquiú 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del inventario y balance general e informe del Síndico.

2.° Sanción de la distribución de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y suplentes.

4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar en unión del Presidente, el acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deberán ocurrir a la Gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Directorio.

e10 junio N.° 6047 v27 junio

SAMUEL B. HALE LIMITADA

Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 430.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio, vencido el 30 de Abril de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección del nuevo Directorio, por haber vencido el período de dos años por el que fué electo.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, fijando la remuneración de aquél.

5.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, deberán, los señores Accionistas, depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Junio 10 de 1930. — El Directorio.

e10 junio N.° 6051 v27 junio.

SUBPRODUCTOS GANADEROS

Sociedad Anónima

Calle Oliden Nos. 2051|2075

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1930, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 145, escritorio 219, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio Social.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Designación de Síndico ad-hoc para dictaminar sobre el Balance suplementario practicado al 15 de Junio corriente.

4.° Someter a la resolución de la Asamblea, la disolución anticipada de la Sociedad, e Informe sobre el estado de ésta.

Nombramiento de liquidadores y concesión de facultades especiales.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — El Directorio.

e9 junio N.° 6041 v26 junio.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Sociedad Anónima

Corrientes 999, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1930, a las 17 horas, en nuestro local calle Carlos Pellegrini esq. Corrientes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1930.

2.° Extensión hasta el 31 de Marzo de 1930 del mandato del Síndico o designación de un Síndico ad-hoc para que dictamine sobre el período de ejercicio comprendido entre el 28 de Febrero de 1930 y 31 de Marzo de 1930.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación del cierre económico al 31 Marzo de cada año.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 junio N.° 6.038 v27 junio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "ANTONIO L. AGRELO LTDA."

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212, el lunes 30 de Junio a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración por la Asamblea, de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo., e informe del Síndico sobre estos documentos.

2.° Elección por el término de dos años, de dos Directores titulares y dos suplentes y por el término de un año de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación por la Asamblea de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. — El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho a concurrir a la misma.

e9 junio N.° 6.040 v30 junio

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos de esa Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Junio a las 11.45 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Destino a darse al beneficio extra obtenido al liquidar participaciones en otras empresas.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar elacta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto 1.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — El Director Secretario.

e7 junio N.° 6017 v25 junio

LA VANGUARDIA

Sociedad Anónima Editora

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Junio, a las 17 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del séptimo ejercicio.

2.° Autorización al Directorio para contraer obligaciones hipotecarias con el Banco Hipotecario Nacional.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e-7 junio N.° 6.037-v-25 junio.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518 el día 26 de Junio próximo, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director en reemplazo del titular, señor Eduardo Arturo Woodward, fallecido el día 17 del mes corriente.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — J. A. Mac Glashan, Síndico.

c-30 mayo N.° 5.908-v-16 junio.

J. SOULAS ET FILS S. A.

De Curtiembres y Lavaderos de Lana (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el Miércoles 25 del corriente, a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de los Directores liquidadores y fijar nuevo término al mandato de los mismos.

2.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

c-6 junio N.° 6.003-v-24 junio.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "LA VERDE"

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 25 de Junio de 1930, a las 16 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Liquidadora, del Síndico y Síndico suplente.

2.° En su caso, proceder a la elección de una nueva Comisión Liquidadora, de Síndico y Síndico suplente, determinando el término de duración de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes a la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 132, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, 2 de Junio de 1930.— La Comisión Liquidadora.

e6 junio N.° 6.004-v-25 junio.

BIO-CHEMISCHES INSTITUT (S. A.)

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el día 30 de Junio a las 21 y 30 horas, se efectuará en el local de la calle Esmeralda 455 (entrepiso) la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres titulares por tres años, dos suplentes, un Síndico, y un suplente de Síndico por el término de un año por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Secretario.

c-6 junio N.° 6.012-v-24 junio.

SOC. ANONIMA "LA MARGARITA"

Sociedad Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Junio a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Informe del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1930.

2.° Elección de 3 Directores titulares por el término de 2 años y 3 suplentes por el mismo término, según el artículo 9 de los Estatutos y Síndico y Síndico suplente por un año, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1930. — El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con 2 días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión.

BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 26 de Junio en curso, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre N.° 430, (tercer piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, Junio 4 de 1930. — El Secretario - Tesorero.

e5 junio N.° 5996 v23 junio

THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED

Sociedad Anónima

San Martín 501. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 501, el día 23 de Junio de 1930, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de tres Directores y un Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín 501, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e-31 mayo N.° 5915-v-17 junio.

PRODUCTOS ROYAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Lautaro N.° 860, el día 28 de Junio, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio: 1.° de Abril de 1929 a 31 de Marzo ppdo.

2.° Elección de 1 Director titular en reemplazo del señor Jacinto E. Ribas, que termina su mandato, de conformidad con lo que determina el Art. 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Leopoldo E. Dellepiane y José A. Fernández, que terminan su mandato, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos.

De conformidad con el Art. 25 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus títulos, tres días antes del fijado para la reunión; retirar un boleto que les servirá de entrada y acredite el número de votos que les corresponda, sin cuyo requisito no podrán asistir a ella.

Buenos Aires, Mayo de 1930. — Rómulo Diego Lanusse, Presidente; Juan Pignier, Secretario.

e5 junio N.° 5994 v23 junio

LA HIDRO - ELECTRICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Victoria N.° 788

Señor Accionista:

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Junio de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Victoria N.° 788, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Juan Insausti y Luis A. De la Garma, que terminan su mandato, de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

4.° Procedimiento a seguir con algunos Accionistas que, se encuentran morosos en el pago de sus cuotas, teniendo en cuenta la crisis actual y los precedentes ya establecidos por otras instituciones en casos análogos.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con los señores Presidente y Secretario, redacten y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e3 junio N.° 5954 v20 junio

SOC. ANON. "RENACIMIENTO"

2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de Junio de 1930, a las 15 horas, en el local social, Rivadavia 1699 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de nuevo Directorio y Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — El Directorio.

e3 junio N.° 5944 v13 junio

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA, S. A. "SEMA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Junio de 1930, a las 15 y 30 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para emisión de debentures.

2.° Designación de dos aciconistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Alsina 1702|16, con anticipación no menor de tres días al señalado en la convocatoria.

El Directorio

e2 junio N.° 5943 v18 junio

LA RAZON

Diario de la tarde — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 729|741 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares en reemplazo del doctor Angel L. Sojo y del señor Martiniano E. Antonini y de un Director Suplente en reemplazo del señor Carlos A. Cortejarena, que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, en reemplazo respectivamente, del Contador J. Olarán Chans y del señor Héctor Quesada (hijo), que han terminado su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — Por el Directorio. — Gaspar Coruille, Vicepresidente.

e-31 mayo N.° 5.916-v-17 junio.

BARBADAT, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio del corriente año a las 21 horas, en la calle Lavalle 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo del doctor Alberto Peyrano y Oscar E. Carbone, respectivamente, que cesan en sus mandatos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos, que determina que tres días hábiles antes de la fecha de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada por el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Junio 7 de 1930. — El Directorio.

e7 junio N.° 6034 v25 junio

PETROLEO DE CHALLACO

(Neuquén) Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 1930, a las 17 horas, en la calle Cangallo N.° 834, con el objeto de considerar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Inventario - Balance, correspondientes al Duodécimo Ejercicio, terminado el día 30 de Abril de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años; tres Directores suplentes, por dos años, y un Director suplente por un año.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha indicada para esta Asamblea, en la sede social, calle Cangallo N.° 834.

e5 junio N.° 5983 v26 junio

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Junio a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 1328.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al XXI Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores Antonio F. Castro y doctor Juan Carlos Nougués (hijo), que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben entregar hasta tres días antes de ella, en el escritorio de la Sociedad, sus acciones o los recibos u otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, Junio 3 de 1930. — El Directorio.

e3 junio N.° 5950 v26 junio

LABORATORIOS "OTTO" S. A.

Sáenz Peña 456|60

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su local social, calle Sáenz Peña N.° 456|60, a las 21 horas del día 20 de Junio de 1930, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la actitud a asumir por la entidad frente al Decreto del Departamento Nacional de Higiene fecha 13 de Mayo y a los propósitos del mismo anunciados en los Diarios de la Capital.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — El Directorio.

e3 junio N.° 5948 v20 junio

RAILWAY EQUIPMENT Co. of ARGENTINA, S. A

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 24° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Junio de 1930, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 5.°, escritorio 502, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Fijación del número de Directores de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos y elección de los mismos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Director y Síndicos que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la Caja de la sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión tal como lo determina el art. 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo de 1930.

El Directorio.

e26 mayo N.° 5872 v12 junio

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de **Junio próximo, a** Presidente Roque Sáenz Peña 567, para las 15 horas en el local social, Avenida tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo trece de los Estatutos.

2.° Integración del Directorio de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.

3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el Poder Ejecutivo **la aprobación de las enmiendas al Estatuto y acepte las modificaciones u observaciones que él pudiera hacer.**

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o en un establecimiento comercial hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Se previene además que debiendo tratarse modificaciones del Estatuto, de acuerdo con el Art. 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital.

Buenos Aires, Mayo de 1930. — El Secretario.

e-29 mayo N.° 5.903-v-14 junio.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

Zavaleta N.° 425

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos el Directorio de la Compañía Proveedora de Forrajes, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en los escritorios de la sociedad, calle Zavaleta N.° 425, el día 18 de Junio, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informar a los señores Accionistas sobre actos irregulares realizados por un empleado de la sociedad, dando cuenta de las gestiones realizadas.

2.° Resolver las medidas que deben tomarse sobre la cuestión anterior.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

El Directorio.

e31 mayo N.° 5931 v17 junio.

YERBALES PARAGUAYOS "LA TRINIDAD"

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio próximo, a las 15 horas, en el local calle Alsina N.° 641, para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 30 de Abril de 1930.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Tratar sobre una operación financiera, de acuerdo con los Arts. 24 y 42 de los Estatutos.

5.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo de 1930. — El Directorio.

e3 junio N.° 5951 v20 junio.

CAMARA HOLANDESA DE COMERCIO

El Directorio de la Cámara convoca a sus miembros a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local, calle 25 de Mayo 489, el día Viernes 13 del corriente, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Asamblea resolverá si los Estatutos exigen que las modificaciones de los mismos, propiciadas por el Directorio, serán votadas en el acto o si se podrán introducir por resolución de esta Asamblea nuevas modificaciones a las propuestas por el Directorio.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Secretario.

El Directorio de la Cámara convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local, calle 25 de Mayo 489 el día Viernes 13 del corriente, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe del Presidente.

2.° Lectura y aprobación del Balance.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores J. F. Visscher y A. M. de Block, quienes terminan sus mandatos.

4.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Secretario.

e-4 junio N.° 5.966-v-12 junio.

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LIMITADA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 881, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aprobación de la remuneración a los Directores Delegados fijada por el Directorio.

4.° Elección de Directorio.

5.° Elección de Síndico.

6.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Por resolución del Directorio. — Martín Feit, presidente. — Eduardo Olivari, secretario.

e2 junio N.° 5939 v18 junio

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Junio de 1930, en su local social, calle Lavalle N.° 428, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 30 de Abril próximo pasado e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, de dos suplentes, del Síndico titular y del Síndico suplente, por terminación de su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título, hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1930. — El Gerente.

e31 mayo N.° 5917 v18 junio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.600 pares de polainas de vaqueta patria, color natural, con destino al personal de policía de los Territorios Nacionales. El acto se realizará el día 11 de Julio próximo, a las 14 horas, en la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito N.° 67.

Por pliegos de condiciones y demás informes, ocurrir a la citada Oficina, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio de 1929. — Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (int.).

v11 julio.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día diez del mes de Julio próximo a las quince horas, para la provisión de dos mil (2.000), armarios botiquines destinados a contener elementos de primeros auxilios.

Las propuestas se abrirán en la Sección Administrativa, de este Departamento, el día y hora indicados, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran al acto.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (1er. piso), todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v10 julio

Llámase a licitación pública por el término de diez días, para la provisión de diez y ocho mil trescientos veinte metros de brin de hilo, para uniformes de

agentes, de las características establecidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Contabilidad del Ministerio, Casa de Gobierno, 2.° piso.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la mencionada Oficina, el día 16 del corriente mes, a las 16 horas.

Buenos Aires, Junio de 1930. — Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (inter.).

v16 junio.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

2.° Llamado

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de diez días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, **de uniformes** de brin para el verano de 1930-1931, con destino al personal uniformado de **la Repartición.**

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los **días hábiles** y de 9 a 12 los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 5 de Junio a las 16 horas.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1930. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-5 julio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Julio próximo, a las 15 y 30 horas para la provisión e instalación de 2 calderas de 55 m2. superficie de calefacción. — Por más datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v-8 julio.

Llámase a licitación pública para el 5 de Julio de 1930, a las 10 horas para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-5 julio.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS DOCTOR DOMINGO CABRED

Llámase a primera licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", durante los 5 meses de Agosto a Diciembre del año 1930, de harina de trigo triple cero. — Esta licitación tendrá lugar en la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", calle Vieytes 301, Buenos Aires, el día 26 de Junio de 1930, a las 15 horas, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y la nómina del artículo, que están a disposición de los interesados en la citada Dirección de la Colonia, en la Contaduría de Subsidios de Beneficencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires y en la Colonia Nacional de Alienados en Oper-Door, F. C. P.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — El Director.

Primera licitación pública a efectuarse para la provisión de la Colonia Nacional de Alienados, "Dr. Domingo Cabred", durante los cinco meses de Agosto a Diciembre del año 1930, de harina de trigo "triple cero"

El acto de la licitación tendrá lugar en la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", calle Vieytes 301 (Buenos Aires), el día **26** del mes de Junio del corriente año, a las 15 horas, con arreglo al siguiente **pliego de:**

BASES Y CONDICIONES

Artículo 1.° — La harina a proveerse será de primera calidad en su clase, en el mejor estado de conservación, y de **procedencia nacional.**

Los señores proponentes deberán presentar muestras en duplicado, ambas sin diferenciación, bien rotuladas, lacradas y selladas en la Dirección del Establecimiento, dos días antes del fijado para la apertura de las propuestas.

La harina que se presupueste sin haber llenado este requisito no será tomada en consideración.

Art. 2.° — Los proponentes deberán ofertar el total de la harina **licitada. Las cantidades indicadas deberán tener** se en cuenta tan solo como dato informativo, pudiendo ser variadas en más o **menos, conforme a las necesidades del** Establecimiento. Los proponentes al hacer sus **ofertas** deberán ajustarse a la calidad, marca, envasado, etc., especificadas en la nómina respectiva; las ofertas que no estén en un todo de conformidad con dicha nómina no se tomarán en consideración.

Art. 3.° — Las propuestas se presentarán en dos ejemplares del mismo tenor ambas, (uno de los ejemplares como duplicado), personalmente o bajo sobre cerrado y lacrado, el día y hora fijado para el acto público, en la siguiente forma:

a) En un papel sellado de ($ 5.— m|n) cinco pesos moneda nacional, por la primera foja, y tantos sellos de ($ 1.— m|n) un peso moneda nacional como fojas siguen a la primera.

Art. 4.° — Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado que acredite haberse depositado en el Banco de la Nación Argentina, en la "Cuenta de Licitaciones" a la orden conjunta de los señores Médico Director y Contador Tesorero de la Colonia **Nacional de Alienados** "Dr. Domingo Cabred" una suma que represente el (3 o|o) tres por ciento del importe total de su propuesta y en garantía de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos nacionales, y en caso de darse diversos precios por el mismo artículo, se calculará sobre el mayor precio cotizado.

El proponente que obtuviera adjudicación, reforzará ese depósito hasta integrar el (5 o|o) cinco por ciento sobre el importe de la harina que le fuere adjudicada. Estos depósitos les serán devueltos al adjudicatario una vez entregada a satisfacción el total de la provisión adjudicada, y a los que no obtuvieren provisión alguna, inmediatamente después de haber sido resuelta la licitación.

Los proponentes que sean acreedores del Establecimiento podrán afectar sus créditos en garantía de su propuesta, siempre que ellos alcancen a cubrir el (3 o|o) tres por ciento del monto total de lo presupuestado. Para ello es indispensable que lo manifiesten en su propuesta, haciendo expresa declaración que de tales créditos no les será abonada la suma afectada a esta licitación, la que será depositada en el Banco de la Nación Argentina (Cuenta Licitaciones) a la orden conjunta del Médico Director y Contador Tesorero, cuando tuviera lugar el pago correspondiente. Este depósito será reforzado hasta completar el (5 o|o) cinco por ciento del importe total de lo adjudicado.

Para la devolución de este depósito de garantía se procederá en la forma indicada en el segundo párrafo de este artículo.

Art. 5.° — Los precios se fijarán en letras y números, refiriéndose siempre a la unidad del sistema métrico decimal, o la especificada en la nómina respectiva, teniendo en cuenta que las ofertas deben hacerse por harina en cantidad neta, libre de envases y gastos de acarreo, y por precios fijos y determinados en cada unidad.

Art. 6.° — No será aceptada ninguna propuesta que se presentare después de leída la primera, ni se tomará en consideración, aquella en que el concurrente a la licitación fije un plazo para mantener los precios de la harina o establezca condiciones especiales de pago al margen de las establecidas en el artículo 13° y las que contengan cláusulas que contraríen las del presente pliego.

Las raspaduras y enmiendas que contengan las propuestas deberán ser salvadas por nota firmada al pié de las mismas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideración las ofertas parciales que adolezcan de tal vicio.

Art. 7.° — Toda adjudicación cuyo importe exceda de ($ 5.000 m|n) cinco mil pesos moneda nacional, será formalizada por Contrato Público ante el Escribano General de Gobierno, quedando eximidas de tal obligación, las que no excedan de ese importe.

Art. 8.° — Perderán los depósitos de garantía a que se refiere el artículo 4.° el adjudicatario que no concurriese a firmar el respectivo **contrato dentro de** los ocho días de la notificación que recibiera **al** respecto: Y todo adjudicatario que desistiese de proveer en las condiciones estipulada la harina adjudicada.

Art. 9.° — El **adjudicatario** deberá ajustar su provisión a las siguientes condiciones: la harina deberá ser entregada dentro de los ocho días de la fecha del pedido en envases usuales **debidamente** acondicionados, los que quedarán a beneficio del Establecimiento y puesta sobre vagón en la Estación del Ferrocarril que indique **en** su propuesta, o en la estación Retiro o Palermo del F. C. Bs. As. al P., siendo el flete ferroviario por cuenta de la Colonia. La harina deberá ser provista en un todo de conformidad en cuanto a **calidad, marca y envase,** con la adjudicación hecha, debiendo entenderse que, en los casos que el proponente no observe nada, modificando la designación de la harina detallada en la nómina, se ajusta en su oferta a la clase, marca, **medida, etc.** establecida y dentro siempre de lo que determina el artículo 1.° y las condiciones particulares fijadas a continuación.

Art. 10. — El proveedor que no ajuste sus provisiones a las **condiciones** expresadas en el artículo anterior, o que remitiese harina de mala calidad, o calidad deficiente, sufrirá según los casos alguna de las siguientes penas: Rechazo inmediato de la mercadería corriendo por cuenta y riesgo del proveedor todos los gastos que se originasen, reservándose el Establecimiento el derecho de adquirirla por cuenta del proveedor y al precio que pudiera obtenerla. Multa de ($ 30.— m|n) treinta pesos moneda nacional, por cada día de retraso en la entrega total de la harina, una vez vencido el plazo acordado en el artículo 9.° **plazo** que en caso de que la harina viaje por ferrocarril, será comprendido entre la fecha de la Orden de Provisión y la fecha **de carga.**

Art. 11. — Sólo se admitirán en la licitación propuestas de casas establecidas, que fabriquen, introduzcan o expendan directamente el artículo sobre **que versa** la propuesta, esto es, harina, lo **que se verificará oportunamente, no admitiéndose propuestas hechas por intermediarios o comisionistas.**

Art. 12. — El Gobierno se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas, la que más le conviniere, así como el rechazarlas todas o en parte. las propuestas quedarán sujetas a la resolución del Superior Gobierno. En los casos determinados en los artículos 8.° y 9.° el Gobierno se reserva el derecho de anular el contrato.

Art. 13. — Los pagos se efectuarán por medio de la Dirección del Establecimiento, previo el trámite de las cuentas respectivas.

Art. 14. — Todo adjudicatario está obligado, cuando se le exija a continuar abasteciendo al Establecimiento, de harina, en las condiciones estipuladas, durante los tres primeros meses del año subsiguiente a que corresponde esta licitación, hasta el (25 o|o) veinticinco por ciento de los artículos que le fueron adjudicados.

Este artículo quedará sin efecto al ser aprobadas las nuevas licitaciones.

Open - Door, Mayo 26 de 1930. — Alfredo Scarano, Director.

Harina de trigo "triple cero" a proveerse por licitación pública, durante los cinco meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1930.

37.000 kilos de harina de trigo "Triple Cero".

Open-Door, Mayo 26 de 1930. — El Director.

v26 junio

Llámase a licitación pública para el día 20 de Junio próximo, a las 15, 15,15 y 15,30 horas, para la provisión de 15.000 litros de alcohol puro de 96,5°; combustible y 20.000 trapos de piso, respectivamente.

Informes, Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v20 junio.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 20 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Julio 1930 de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1916, Ley 10067 ..	114.125.56
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492	66.232.63
Crédito Argentino Interno 1922, Ley 11188	234.806.70
Crédito Argentino Interno 1926, Ley 11333	138.904.24
Crédito Argentino Interno 1926, 2.ª Serie, Ley 11333	16.629.63
Crédito Argentino Interno 1927, 1.ª Serie, Ley 11389	177.625.—
Bonos de Obras San., 1.ª Serie, Leyes 10998-11165	57.396.39
Bonos de O. San., Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1926, Ley 11333	31.161.04
Bonos de Obras San. 4.ª Serie, Leyes 10998-11165	37.500.—
Bonos de O. S. Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Prov. Emisión 1928, 1.ª Serie, Ley 11333	43.170.74
Bonos de O. S., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Prov. Emisión 1928, 2.ª Serie. Ley 11333	32.506.—
Bonos de O. S., Saneamiento y Desagües, Cap. Fed. y Prov. Emisión 1929, 1.ª Serie, Leyes 11333-11539	26.613.22

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Junio 4 de 1930. — El Secretario Gerente.

v20 junio

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda.

Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado, a nombre del señor Director, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Despacho del señor Director, el 1.° de Agosto de 1930, a las 15 horas.

Informes, en la Secretaría, Defensa N.° 646.

Buenos Aires, Junio de 1930. — El Director.

v10 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS — ROSARIO

Llámase a licitación pública para el día 20 de Junio próximo para la provisión de los materiales que a continuación se expresan:

Para la Escuela de Comercio Anexa:
Expte. 7 A|1930. Catorce archivos metálicos con puertas cortinas metálicas.
Expte. 8 L|1927. Quince microscópicos.
Expte. 3 C|1930. Un equipo para carpintería compuesto de: una cepilladora combinada con garlopa de 500 mm. de ancho y 2.000 mm. de largo; un tupí combinado con sierra circular de 350 mm. y máquina barrenadora con motor eléctrico.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 18.30 horas, en la Secretaría de la Facultad, calle Boulevard Oroño 1261, en presencia de los interesados que concurran al acto. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Contaduría de la Facultad.

Atilio Faggioni, secretario.

v20 junio

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión a la Cárcel de Ushuaia, durante el año 1930.

Llámase a licitación pública, durante treinta días, a contar de la fecha, para la provisión a la Cárcel de Ushuaia, de los artículos de uso y consumo que necesitará durante todo el año 1930.

Los artículos cuya provisión se licita, son: panadería, leche, ferretería, fotografía, cirugía, farmacia, electricidad, artículos navales, librería, artículos de limpieza, bazar, menaje, mercería, zapatería, trajes para penados, trajes y capotes para oficiales y tropa, artículos de almacén, medicamentos, útiles de escritorio, maquinarias, armamentos, vestuario, correajes, guarniciones materiales para desmonte, repuestos para automóvil, etc.

Las planillas y pliegos de condiciones, así como cualquier dato referente a esta licitación, serán facilitados en la Oficina de Suministros, de este Departamento; donde deberán ser entregadas las propuestas, el día de la licitación, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura y lectura de las propuestas, se realizará el día 7 de Julio, a las 14 horas, en la Oficina de Suministros.
Las propuestas deberán ser hechas en las respectivas planillas y acompañarse del depósito de garantía, y sellado de ley, ajustándose en un todo al Acuerdo de Ministros de 25 de Febrero de 1916, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideración.

Los precios consignados en las propuestas, se considerarán netos y por mercadería puesta al costado del vapor que oportunamente indique esta Dirección.

Buenos Aires, Junio 7 de 1930. — El Jefe.

v7 julio.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 8 días, contados hasta las 16 horas del 17 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de material, con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.
Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.
El Secretario General.
v17 junio.

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta las 16 horas del 27 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión y colocación del telón de boca y cortinados, con destino al Salón de Actos del Instituto Bernasconi.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo (antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.
Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.
El Secretario General.
v26 junio.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 7 de Julio de 1930, para adjudicar la provisión de útiles de escritorio, formularios, libros rayados, etc., que se necesitan para la provisión general de las Oficinas e Inspecciones Generales y Seccionales en el corriente año.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.
El Secretario General.
v7 julio.

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta las 16 horas del 27 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión e instalación de muebles para vestíbulos, galerías, foyer del salón de actos, sala de pasos perdidos; que necesita el Instituto Bernasconi, para completar su moblaje.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.

El Secretario General.
v27 junio.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 11 de Julio de 1930, para adjudicar la provisión de artículos de ferretería, pinturería, herrajes, maderas, etc., que necesita el Taller de Reparaciones para el corriente año.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa)., Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Oficina de Compras, Charcas 1686. — El Secretario General.
v-11 julio.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 18 de Julio de 1930, para adjudicar la provisión de 600.000 ladrillos que se necesitan para la construcción de un edificio propio para la Escuela Nacional instalada en La Quiaca, (Jujuy).
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en la Ciudad de Jujuy, simultáneamente.
Datos: En la Dirección General de Arquitectura, (Santa Fe 1352, planta alta). — El Secretario General.
v-18 julio.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados desde las 16 horas del 16 Julio de 1930, para adjudicar la provisión de máquinas de coser y bordar, planchas eléctricas, maniquíes, mesas, telares con accesorios, sillas plegadizas y armarios; que necesita el Consejo para proveer durante el año 1930, a las Escuelas de Adultos de su dependencia.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.
Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.
El Secretario General.
v16 julio.

Expte. I. N.° 16081|926.
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 16 horas, del 18 de Junio de 1930 para adjudicar la provisión de material para enseñanza práctica (bancos y herramientas de carpintería, implementos agrícolas y útiles para modelado), en las Escuelas de Territorios.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección administrativa). Rodríguez Peña 935.
Datos en la Oficina de Compras, Charcas 1686.
El Secretario General
v18 junio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 13 horas del 20 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de artículos de los ramos de mueblería, carpintería, papelería, impresos, útiles de escritorio, ilustraciones, ferretería, pinturería, bazar, tienda, mercería, lonería, droguería, máquinas de coser, relojes, etc., que se requieren para las necesidades generales de todas las Escuelas dependientes de la Repartición, en el año 1931.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital, (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.
Datos en la Oficina de Compras, Charcas 1686.
El Secretario General
v20 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 16 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de quince mil pares de medias cortas con destino a los alumnos de las Escuelas de la Capital y Territorios.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Aministrativa). Rodríguez Peña 935.
Datos: en la Oficina de Compras, Charcas 1686.
El Secretario General
v16 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 23 de Junio de 1930, para adjudicar las obras de construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Escuela N.° 88 de "Bernardino Rivadavia" (Chaco), edificio Tipo Rural de tres aulas, dos habitaciones, pieza para dirección, etc.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo (antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935 y en la Ciudad de Resistencia (Chaco), simultáneamente.
Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.
El Secretario General.
v23 junio.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 12 de Junio de 1930, para adjudicar las obras de construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Escuela N.° 70, de "Estación Martínez de Hoz" (Prov. de Buenos Aires).
Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935 y en la ciudad de Lincoln (Prov. de Buenos Aires).
Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.
v12 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 13 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión del material necesario para la enseñanza práctica de la horticultura en las Escuelas de Nuevo Tipo de Provincias y Territorios.
Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.
Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.
El Secretario General.
v13 junio.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná 1048

Llámase a licitación pública para el día 30 de Junio de 1930, a las horas que se indican a continuación, y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

Hora 15. — Instalación de un ascensor completo para camillas y pasajeros, en el Pabellón Consultorios Externos del Hospital Militar Central.
Hora 15.15. — Ejecución de la II.ª Sección de Obras, (Obra muraria hasta el techo), de una capilla en construcción en el Hospital Militar Central.

Nogoyá (Pcia. de Entre Ríos)

Hora 15.30. — Adquisición de un terreno para la construcción del edificio para el Distrito Militar N.° 31.

Construcción Cuarteles

Hora 15.45. — Pavimentación de las calles interiores de los Cuarteles en construcción en: Concordia y Curuzú-Cuatiá.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección Gral. de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, hasta el día 23 de Junio de 1930, a las 15 hs., en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a ellos, por datos e informes. — Buenos Aires, Mayo de 1930. — Belisario S. Ahumada, Teniente Coronel S|R., Secretario Int.
v30 junio

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expts. C. R. 57.704. — T. 83.402. — N. 87.973.
Llámase a licitación pública para el día veinticinco de junio próximo, para provisión de torres metálicas y compresores con motor eléctrico, según pliego de bases y condiciones número 1.430, que se abrirá a las 14 horas; provisión de tubos para oxígeno número 1.432, a las 14.30 horas; provisión lancha cisterna para transporte de nafta, pliego 1.433, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. Buenos Aires, Mayo 23 de 1930. — El Secretario General.
v25 junio

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA DEL

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de perforación (Caños para revestimiento de sondeos y sus accesorios). Expediente 111218-929.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Julio de 1930, a las 14 horas, en la Sección Administrativa de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 1241. Los pliegos de condiciones y planos podrán ser retirados en la misma Sección, previo pago de la suma de cinco (5) pesos moneda nacional.

v-2 julio.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 16 de Junio próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Guadalupe (Santa Fe).

Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v16 junio

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 16 de Junio próximo a las 14 y 20 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de campo de 200 hectáreas cada una, ubicadas en la provincia de Córdoba, y a una altura entre 600 y 1.000 metros sobre el nivel del mar, aptas para la agricultura y la ganadería. Las bases de licitación podrán solicitarse en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Córdoba.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán las propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

v16 junio

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 16 de Julio próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparo de la calle de inmediato acceso a la Estación Rosario Tala, zona del F. C. de Entre Ríos, en la Provincia de Entre Ríos (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v16 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de Julio próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el arroyo Ensenada en Barranca Blanca, en el camino de Diamante a Crespo, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

e20 mayo o|7944 v25 junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 30 obras sanitarias domiciliarias, en otras tantas fincas de la ciudad de Jujuy, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Jujuy.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 13 de junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 del citado mes de junio, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 junio

(Expte. 6395 D. P. 930)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales eléctricos con destino al Distrito de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 hs.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v7 julio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (12.000) doce mil toneladas métricas de cemento portland, de marca aprobada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de Julio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v3 julio.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías y accesorios de hierro fundido; válvulas y cañerías de Grés o material vítreo, para la ampliación de las obras de saneamiento de la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 26 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de las maderas necesarias para atender el servicio de la Institución, durante un año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v30 junio.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión del acero dulce necesario para atender los servicios de la Institución, durante un año, de acuerdo en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Junio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v30 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Junio próximo, a las 14 horas, para la provisión de 1.563,38 toneladas de cemento portland, con destino a las obras de los puentes sobre el Río Segundo, en el camino de San Francisco a Córdoba, sobre el Río Los Paños, frente a Calingasta y sobre el Río Mendoza, en las Barrancas.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

o|7950 v18 junio.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Junio próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de acceso a la estación Freyre, zona del F. C. C. Argentino en la Provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

e15 mayo o|7941 v18 junio

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Junio del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 12.000 toneladas de carbón Cardiff.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v18 junio.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Exp. 9831-DC.-930).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (1.500) un mil quinientas toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico (coagulante sólido), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de Julio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 julio

(Exp. 2977-D-930).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería y varios, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 julio

(Exp. 6622-DP-930).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón tipo "Cardiff", para las maquinarias del Distrito Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 10 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v14 julio

Expte. 17.750 D. C. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una caja tesoro contra incendios, perforaciones y soplete, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso hasta el día 14 de Julio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 7 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v14 julio.

Exp. 8644-DP-930

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la locación de una finca en la Villa de Tinogasta, (Provincia de Catamarca), con destino a la instalación de las oficinas de la Administración, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. —J. Ivaldi, secretario.

v-8 julio.

Exp. 6978-DP-930

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 2.400 toneladas métricas de leña para la usina eléctrica del Distrito La Rioja, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Julio próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-8 julio.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de las obras de ampliación de la red de cañerías distribuidoras de agua, en la ciudad de San Rafael (Mendoza), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 13 de junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 del citado mes de junio, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de reguladores de filtración, indicadores de caudal y pérdida de carga para las diez unidades de la séptima batería de filtros rápidos del Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves 3 de Julio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v3 julio

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de la cantidad total de piedra necesaria para la construcción de las obras de defensa de la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas deben ser dirigidas en sobre cerrado al Juzgado Federal de Sección de Santiago del Estero, donde serán abiertas el día 16 de Junio próximo a las 11 horas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Oficina Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno 750 (Buenos Aires), y en la Secretaría de la Dirección de las Obras, Avenida Rivadavia y Boulevard Argentino en la ciudad de Santiago del Estero.

v16 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco locomotoras "decauville" a vapor o con motor a combustión interna, para vía de 600 m|m. de trocha.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Junio de 1930, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Oficina Sección Compras, calle Moreno 750, Dirección General de Irrigación.

e15 mayo c|7947 v16 junio

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 21 de Julio de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las Estaciones Aurora y Clodomira, de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, y en la Estación Santiago del Estero de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 505|30 y las propuestas serán abiertas día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 julio

Llámase a presentación de ofertas para el día 14 de Junio de 1930, a las 10 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, de los FF. CC. del Estado, San José 180, Buenos Aires, para la descarga de 3.000 toneladas aproximadamente de carbón de piedra a granel desde el vapor anclado en Puerto Diamante, hasta colocarlo sobre vagón, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1177|29, que los interesados podrán retirar dentro de las horas 14 a 18 los días lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas, en el citado Departamento y en la sede del Agente Comercial de la Administración en la Ciudad de Rosario y Gerencia del F. C. del Este en Diamante.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 junio.

Llámase a licitación pública para adjudicar la construcción de Galpones de acero desmontables para cereales y Galpones de carga en Estaciones, en las líneas Federal a C. Cuatiá, La Paz, Feliciano, San Jaime, Paraná, María Grande, Hasenkamp y Federal a Concordia.

Expediente O. C. 874|30

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 18 de Julio del año 1930 a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 100.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. —La Administración.

v 18 julio.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Materiales de vía Decauville.

Expediente O. C. 771|30

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 8 de Julio del año 1930 a las 14,30 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-8 julio.

Llámase a licitación pública para los días y la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Día 7 de Julio de 1930. — Expediente O. C. 747|30. Guarda-ganados de quebracho colorado, trocha 1 metro y portones de lapacho cepillado.

Día 11 de Julio de 1930. — Expediente O. C. 1232|29 A. 2 Semáforos de acero dulce.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida oficina, o retirados al precio de pesos 5.00 m|n., cada uno en la Tesorería General, 3er. piso, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración

v-11 julio.

Llámase a licitación pública para la provisión de: Carpas metálicas desmontables.

Expediente O. C. 804|30

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 7 de Julio del año 1930, a las 15,20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-7 julio.

Expediente O. C. 1851|29

Llámase a licitación pública para la provisión de aisladores, tensores, torniquetes, alambre galvanizado, etc.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 27 de Junio del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 5 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v27 junio.

Expediente O. C. 1842|29 A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de material de vía, destinado a la construcción de Algarrobal a Mendoza.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 3 de Julio del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 15 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas

La Administración.

v3 julio

Expediente O.C.-488|29.A.2.

Llámase a licitación pública para la provisión de: material de vía destinado a la construcción Rosario de Lerma a Socompa.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 28 de Junio del año 1930 a las 10 horas.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina, o retirados al precio de $ 15 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v28 junio

O. C. 693|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de libros en blanco, libretas, lápices y papeles para dibujo. Expte. O. C. 693|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 24 de Junio del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina, o retirados al precio de $ 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas. Expte. O. C. 1563|29. A. 2.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 26 de Junio del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina, o retirados al precio de $ 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v26 junio

Construcción R. de Lerma a Socompa

Llámase a licitación pública, para la construcción de 5 edificios de pasajeros y 5 casillas de camineros, tipo económico, en las estaciones Klm. 1242 (Meseta), Klm. 1251 (Tacuara), Klm. 1276 (Incahuase), Klm. 1289 (Cachiñal) y Klm. 1308 (Muñaño), de la línea Rosario de Lerma a Socompa.

Los interesados pueden consultar y retirar los planos, bases de licitación y pliego de condiciones, en el Departamento de Estudios, Proyectos y Construcciones, San José N.° 180, 4.° piso, los Lunes a Viernes, de 11 y 30 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12, y en las Oficinas de la Inspección General de la Construcción, sita en Campo Quijano, Salta, F. C. C. N. A., donde tendrá lugar la apertura de las propuestas, el día 30 de Junio de 1930, a las 16 horas.

La Administración.

v24 junio.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Junio de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de elementos para consultorios, de acuerdo con el pliego N.° 746|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, cuyo valor es de $ 2 m|nal., podrán ser consultados en la referida Oficina, entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes y de 9 a 12 los Sábados, o bien retirados en la Tesorería General, 2.° piso, durante los mismos días y entre las horas 11,30 a 16 y 9 a 11.

La Administración.

v17 junio.

Llámase a licitación pública para el día 13 de Junio de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de una máquina mortajadora de las características indicadas en el pliego N.° 1322|29 A. 2.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2 m|nal., podrán ser consultados en la referida oficina, entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes y de 9 a 12 los Sábados o bien retirados en la Tesorería General, segundo piso, durante los mismos días y entre las horas 11,30 a 16 y 9 a 11.

La Administración.

v13 junio.

Llámase a licitación pública para la instalación de Tren Control Telefónico de Km. 1132-600. C. 13 a Km. 1329-000 C. 14, en la línea de Rosario de Lerma a Socompá, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20.00 m|n en la Tesorería General, segundo piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30 y la apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Junio de 1930, a las 14.20 horas.

La Administración

v12 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de cambios completos para vía. Expediente O. C. 747|29. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Ser-

vicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso el día 16 de Junio del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2.00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la Tesorería General, 2.° piso, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v13 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para señales.

Expte. O. C. 79|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares San José 180, 4.° piso, el día 30 de Junio del año 1930, a las 14,20 horas

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 10,00 m|n. pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v-30 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de material para vía. Expediente O. C. 1033|29. An. 2.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 4 de Julio del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 10 m|nal., pueden ser retirados o consultados en la Tesorería General, 2.° piso, todos los días hábiles, Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

La Administración.

v14 junio

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Alberto Roisman** y a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente N.° 68, letra A, del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio de los aprehensores, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente 94, letra P. del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión a beneficio de los aprehensores, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Inocencio López** y a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente N.° 86 letra C del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. M. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Matilde Haquin** y a todas las personas que se consideren con derecho, que en Expediente N.° 364, letra R. del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio por partes iguales, del guarda Nemesio Revol y del empleado don José Abdala. Hágase saber. Pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos y reposición del sellado. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Salomón Roisman** y a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente N.° 69 letra A. del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve:

Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio de los aprehensores, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Luis Ricardo Riva**, y a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente N.° 123, letra S, del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve:

Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Ricardo M. Cavetta**, y a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente número 129, letra S, del año 1930, ha recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve:

Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — El Asesor Letrado -Jefe de Sumarios.

v17 junio

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho, que en el Expediente N.° 170 letra S. de laño 1930, ra recaído la siguiente sentencia:

Se resuelve:

Comisar la mercadería de que se trata, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. — Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Control y Pagos a sus efectos, tome nota Resguardo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: L. A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Junio 10 de 1930. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-17 junio.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Erichin Chiegbel** y a todas las personas que se consideren con derecho a (31) treinta y un pares medias de color para mujeres, de seda o mezcla y (12) doce culotes de color para mujeres, de seda, detenidos por Expediente N.° 72, letra L. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Junio 5 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v14 junio.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y P. Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Videla**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v19 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Elena Elisa Milleyro de Muzzio, por sí y su hija menor Adela Mercedes Muzzio, y por sí la Srta. Elena Teresa Muzzio, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Julio Antonio Muzzio.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Malvina Rosa Gil de Lanari, por sí y sus hijos menores, Marta Malvina y Carlos Felipe Lanari, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Alfredo Bartolomé Lanari.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Gumersinda Atanze de Ferrer, por sí y sus hijos menores, Rosa, Matilde Elena, Josefina y Gumersinda Ferrer, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de los Talleres del Ministerio de Marina, don José Ferrer.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Juana Concepción Serrano de Trama, por sí y sus hijos menores, Rosario Catalina e Ismael M. Trama, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela Nomal Mixta de Goya, don Ismael M. Trama.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Filomena Vertullo de Lillo, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Vicente Lillo.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Carlota Caffeso de Biasotti, por sí y su hijo menor Bernardo Lorenzo Biasotti, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Santiago Biasotti.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacin de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Giro Gargiulo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba N.° 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — El secretario.

v17 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Balverde**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimien-

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario

tos a que hubieren lugar.

v13 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado

en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Isaac Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — El Secretario.

v11 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito C. López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1930. — El Secretario.

v17 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Rizzo Tacon que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — El Secretario.

v-10 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Moro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1930. —El Secretario.

v-10 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Anelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930 — El Secretario.

v1[illegible] junio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José María España, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1930. — El Secretario.

v3 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Severino Carril, que deben apersonarse a la Sección Acidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — El Secretario.

v30 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dardo Figueroa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — El Secretario.

v30 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bruno Seeven o Seeber, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — El Secretario.

v27 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Pacecca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — El Secretario.

v27 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benjamín Cambas que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — El Secretario.

v25 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel G. Trejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — El Secretario.

v25 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gregorio Muñoz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — El Secretario.

v25 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Sara Santos Acosta de Sandoval, por sí y sus hijos menores Oscar, Enrique, Osvaldo Alejandro y Elena Sandoval, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Manuel Sandoval.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Sevicke, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930. — El Secretario.

v25 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pares, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — El Secretario.

v21 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Zaponi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — El Secretario.

v21 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el oberro don Bruno E. Pallotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — El Secretario.

v21 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José M. Castro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930. — El Secretario.

v21 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Destéfano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1930. — El Secretario.

v17 junio.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Teodora Sánchez de Gosende, por sí y su hijo menor Oscar Guillermo Gosende, y por sí las Srtas. Angela Enriqueta, Margarita Juliana, Sara, Leonor y María Esther Gosende, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Jesús Gosende.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Ministerio de Justicia e Instruccion Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Carbone**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e12 junio N.° 7.628 s|p.p. v19 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Santiago José Bravo, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e12 junio N.° 7.629 s|p.p. v19 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Cándido González**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 9 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e12 junio N.° 7.630 s|p.p. v19 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo deposi-

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Flora Eber**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e12 junio s|pp. 7.624 v19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Ardile**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e12 junio s|pp. 7.625 v19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Medina de Zeballos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e12 junio s|pp. 7.626 v19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Spadofcla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e12 junio s|pp. 7.627 v19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Irene Vetusi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-12 junio N.° 7.623-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Souza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-12 junio N.° 7.621-s.p.p.-v-19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Stanogo Yancovich**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio cinco de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e12 junio s|pp. 7622 v19 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aníbal Coto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Junio 4 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e7 junio N.° 7.617 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Raúl de Biasse**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e7 junio N.° 7.618 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de **la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama** y emplaza a **David Saidacoroski** y a **Moisés Jacobo Gerlak**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por estafa, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 junio N.° 7.576 s|p.p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jorge Marchese**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 junio N.° 7.577 s|p.p. v10 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aníbal Ballerini**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e3 junio N.° 7.578 s|p.p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Debernardi** para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán

e-3 junio N.° 7.571-s.p.p.-v-10 julio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Gustavo Valero, procesado por defraudación**, a fin de que comprezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e17 mayo s|pp. 7412 v23 junio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Simonetti o Giménez**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e17 mayo s|pp. 7413 v23 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Ciambusi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.° 7494 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **José Estraviz**, por falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e8 mayo s|pp. N.° 7495 v12 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lucio G. Lanusse**, procesado por malversación de caudales públicos, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley

Bueno Aires, Abril 23 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e17 mayo s|pp. 7429 v23 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Mario Puppo** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 mayo s|pp. N.° 7531 v30 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **María Martínez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 mayo s|pp. N.° 7532 v30 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Puñal y Antonio Barrios**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

e8 mayo s|pp. N.° 7486 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Guillermo de Jong**, por defraudación, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e24 mayo s|pp. N.° 7534 v30 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Benito Santomé**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e24 mayo s|pp. N.° 7535 v30 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Martínez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e23 mayo s|pp. N.° 7517 v28 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Angélica Lagomarsino Firpo**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e22 mayo N.° 7510 s.p.p. v27 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis o Luis Roberto Schiavo**, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e23 mayo s|pp. N.° 7519 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Teresa Chareiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e23 mayo s|pp. N.° 7520 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente a **Ricardo Padula**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por rapto y violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — César S. Vásquez, secretario.
e22 mayo N.° 7511 s. p.p. v27 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Roberto C. D'Hers**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e22 mayo N.° 7506 s.p.p. v27 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Merida**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e22 mayo N.° 7508 s.p.p. v27 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mauricio Blank**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e22 mayo N.° 7509 s.p.p. v27 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Cambriglia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e23 mayo s|pp. N.° 7518 v28 junio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Celedonio Cid**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 289 del Código Penal, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — D. González Cazón, secretario.
Palacio de Justicia, primer piso, sobre Tucumán.
e22 mayo N.° 7513 s. p.p. v27 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Gemelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e8 mayo s|pp. N.° 7487 v12 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos y David González**, procesados por defraudación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e17 mayo s|pp. N.° 7425 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto Parodi**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 mayo N.° 7552 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Segundo Abraham D'Urso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e23 mayo s|pp. N.° 7521 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Kilmurry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e4 junio N.° 7.582 s|p.p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Podorovsky**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Junio 5 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e7 junio N.° 7.620 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto Barbier**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e24 mayo s|pp. N.° 7529 v30 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Pena**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e17 mayo s|pp. N.° 7418 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Sánchez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e17 mayo s|pp. N.° 7419 v23 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador Alé**.
Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — A. Marcó del Pont, secretario.
e7 junio N.° 7.612 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Silvio Eduardo Azzaretti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e17 mayo s|pp. N.° 7427 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **José Fernández o Rodríguez o Núñez o Nicanor Fernández**, por robo, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e17 mayo s|pp. N.° 7428 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Augusto Francisco Mulet**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Abril 23 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e17 mayo s|pp. N.° 7430 v23 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Dositio Alvarez**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e17 mayo s|pp. N.° 7417 v23 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría N.° 36, llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fermín Marín**.
Buenos Aires, Abril cuatro de 1930. — R. de Zuviría, secretario.
e7 junio N.° 7.613 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado número 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Alfonso Bert**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — R. Mendonça Paz, secretario.
e7 junio N.° 7.614 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Juana Salvada**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Junio cinco de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e7 junio N.° 7.619 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos L. Vellano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Junio 3 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e7 junio N.° 7.616 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Castiglione**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e3 junio s|pp. 7580 v10 julio.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Torelli**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e5 junio s|pp. N.° 7598 v12 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Guardarioia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 3 de 1930.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 junio s.p.p. N.° 7603 v14 julio

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 24, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Casanova**, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Agustín Alsina, secretario.

e7 junio N.° 7.615 s|p.p. v15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amelia Fuentes**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-5 junio N.° 7.593-s.p.p.-v-12 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julián M. Izcué**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e7 junio N.° 7.594 s|p.p. v15 julio

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta Ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta dias, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lucio Juan Azcárate**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e14 mayo N.° 7.450 s|p.p. v18 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan B. Zanghellini**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7537 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de armas y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7538 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Holden**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e3 junio N.° 7.575 s|p.p. v10 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Di Rosa**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7540 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Nerio Lagos Lanús**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7541 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Vicente Capulla**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7542 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pablo Soult**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7543 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Miguel García Migar**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7544 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juana Ríos**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7545 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Fidanza**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7547 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio José Romani**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele, rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7548 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **David Simón**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7549 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ernesto Loza Amílcar**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7550 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Guido Ferrutti**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7551 s. p. p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Felipe**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e5 junio s|pp. N.° 7599 v12 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Laurino**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán.

e10 mayo N.° 7.498 s|p.p. v14 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criimnal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Santos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — Tomás D. Casares, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 mayo s|pp. N.° 7426 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Asulda Desina**, por hurto, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciera.

Buenos Aires, Junio 3 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán.

e6 junio s|p.p. N.° 7602 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Claudio Saavedra**, procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 mayo s|pp. N.° 7491 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María o Carmen Ríos**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de corrupción de la menor Rufina Martha Vega, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Junio 3 de 1930. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e6 junio s|p.p. N.° 7603 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Valentín Lage**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de estafa y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 junio s. p.p. N.° 7604 v14 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Minacker**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e4 junio N.° 7585 s.p.p. v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Arturo Ohanesyan**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 mayo s|pp. N.° 7488 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Galoti**, procesado por el delito de **quiebra, para que dentro del término de** treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. N.° 7489 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Osvaldo Ferreyra, y Elisa de Ferreyra**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Hermán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.°7492 v12 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Segundo E. Lanicheili**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Hermán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.° 7493 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bernardo Figueroa o Rodolfo Feimblat o Rodolfo García Velloso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 mayo s|p.p. 7556 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rosario Belsito**, para que dentro del término de 30 días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e27 mayo s|p.p. N.° 7557 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Félix Rondina**. para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e27 mayo s|p.p. N.° 7558 v3 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a **Henri Lucien Jacques Bourgeat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, primer piso, sobre Tucumán.

e22 mayo N.° 7514 s. p.p. v27 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Villar**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e26 mayo s|p.p. N.° 7536 v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Lazzari**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e27 mayo s|p.p. N.° 7559 v3 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Almeriso**, para en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7553 s. p.p. v2 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alfredo Toribio Galíndez**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e26 mayo N.° 7554 s. p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Andrés Manuel Isasmendi y Andrés Avelino Isasméndi**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de defraudación, suposición de estado civil y adulteración de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle al centro.

e26 mayo N.° 7555 s . p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Contreras**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7546 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pablo González**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 mayo N.° 7539 s.p.p. v2 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al **prófugo José A. Faggio**, procesado por el delito de **defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la** primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 junio s|pp. N.° 7600 v12 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al sujeto prófugo **N. N. (a) "Negro Tordillo"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 2 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor H. V. Costa, Tucumán al centro.

e6 junio s|p.p. N.° 7601 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Isaac Eisenberg o Eisenblum**. para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 mayo N.° 7515 s|p.p. v27 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Berenguez o San Lugueño y Francisco Berenguez o San Lugueño**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e7 junio N.° 7.222 s|p.p. v15 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Enrique Hernández, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e10 mayo s|pp. 7499 v14 junio.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Agustín Pérez Fernández.
Buenos Aires, Abril 28 de 1930. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.
e4 junio N.º 7.581 s|p.p. v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Jaime Reidman, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e4 junio s|pp. N.º 7587 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Guillermo Cádisini, procesado por extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e4 junio s|pp. N.º 7588 v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Donato Cerchetti, procesado por extorsión, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e4 junio s|pp. N.º 7589 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a José María Díaz Arbizú, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e4 junio s|pp. N.º 7590 v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º
e4 junio N.º 7583 s.p.p. v11 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Mauricio Bleivas, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e4 junio N.º 7586 s|p.p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Biló, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º
e4 junio N.º 7584 s.p.p. v11 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Juan Brunetti, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Junio 4 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e6 junio s.p.p. N.º 7607 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Ballina, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e30 mayo N.º 7570 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Augusto Caravaglia, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Secretaría N.º 53.
e-30 mayo N.º 7.561-s.p.p.-v-5 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Wadi Bunader, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Secretaría N.º 53.
e-30 mayo N.º 7.562-s.p.p.-v-5 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Lola o Dolores Bejarano de García, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e24 mayo s|pp. N.º 7530 v30 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Fernando Elías, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e23 mayo s|pp. N.º 7516 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Revetria, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e17 mayo s|pp. N.º 7421 v23 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Francisco Benavídez, procesado por quiebra a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
e17 mayo s|pp. N.º 7422 v23 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Félix Blanco, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e17 mayo s|pp. N.º 7423 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a Otto Karl Minz Stahmed, por defraudación, para que dentro de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — José Mareó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e17 mayo s|pp. N.º 7414 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Estanislao Massini Nicolay, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e17 mayo s|pp. N.º 7415 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Fioschi, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e17 mayo s|pp. N.º 7416 v23 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Vicente Conseli, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría número 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 4 de 1930.— U. Romero, secretario.
e6 junio s.p.p. N.º 7610 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a Rafael Pierro, por defraudación, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e10 mayo s|pp. N.º 7501 v14 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Alberto Rondiña, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
c24 mayo s|pp. N.º 7533 v30 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Bienvenido González García, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e23 mayo s|pp. N.º 7522 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Justina Ro-

dríguez, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e23 mayo s|pp. N.° 7523 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Naves**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 mayo s|pp. N.° 7524 v28 junio

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Pedro Martínez y José Díaz**, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por infracción a los Arts. 275, 293 y 295 del Código Penal, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen.

Bell Ville, Mayo 13 de 1930. — ... Díaz Barraza, secretario.

e23 mayo s|pp. N.° 7525 v28 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Emilio o Elio Nutti**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e10 mayo s|pp. N.° 7502 v14 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Blaüchard**, para que dentro de dicho término, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-3 junio N.° 7.572-s.p.p.-v-10 julio.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la publicación del presente edicto, a o las personas que se consideren con derecho a la mercadería detenida el día 19 de Octubre de 1929 en la Avenida Leandro Alem entre Viamonte y Córdoba y consistente en dos chales de seda, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el juicio que por contrabando se sigue ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darles por decaídos sus derechos sobre la misma si así no lo hicieren. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

Planta baja sobre Tucumán.

e-5 junio N.° 7.595-s.p.p.-v-13 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Isaac Eiserberg o Eisenblum**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — E. J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 mayo N.° 7.496 s|p.p. v14 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría N.° 35, llámase, durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carmen Rodríguez**.

Buenos Aires, Abril siete de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e-7 junio N.° 7.611-s.p.p.-v-15 julio.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor Atilio Pessagno, interinamente a cargo del Juzgado B, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Arrousez, Horacio N. Dasso, José R. Gibson, León Mariach, Luis H. Ochambela, Justino Apolinario César, Pedro Etchegoyen, Nicolás Faliaca, Juan A. Miranda y Guillermo Zimmermann**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 8871, elecciones municipales del 2 de Diciembre de 1928, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

M. Thwaites Lastra, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5.° piso, Lavalle y Talcahuano.

e6 junio s.p.p. N.° 7609 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alí Barbajan Muzazader**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e3 junio s|pp. 7579 v10 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Barreiro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 mayo N.° 7.497 s|p.p. v14 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Bianchi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 16 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e17 mayo s|pp. N.° 7420 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Mascigrande**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 53.

e-30 mayo N.° 7.563-s.p.p.-v-5 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Manuel Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro Secretaría N.° 53.

e30 mayo N.° 7564 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Felipe Nápoli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, céntro. Secretaría N.° 53.

e30 mayo N.° 7565 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Víctor y Ana Bignau**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 53.

e30 mayo N.° 7566 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Rafael Zoppa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro. Secretaría N.° 53.

e30 mayo N.° 7567 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Braña**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e30 mayo N.° 7568 s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Dalfino o Dalpino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e30 mayo N.° [illegible] s. p.p. v5 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Pedro Beresof, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. N.° 7490 v12 junio

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos de la clase de 1910: Manuel Giménez, matrícula 2.829.787; Jorge Castañeda, matr. 2.829.782; Luis Villalba, m|2.868.209; Enrique Ventura Guzmán, m|2.857.392; José Fortunato Datto, m|2.831.838; Rufino Alvarez, m|2.943.541; Arol Palacio, m|2.880.149; Juan Antonio Sosa, matr. 2.941.174; Pablo Argüello, m|2.944.613; Vicente Miguel Aimar, m|2.831.793; Miguel Angel Echezarreta, m|2.943.733; Cándido Ahumada, m|2.832.666; Santos Encarnación Espíndola, m|2.944.419; Antonio Bonelli, m|2.945.083; Angel Fayi, m|2.831.780; Santiago Canelo, matrícula 2.832.183; Eduardo Ciormatori, matrícula 2.943.760; José Roscioni, m|2.832.204; Emilio Vicente Medina, m|2.944.659; Zenón Mora, m|2.832.402; Domingo Olivera, m|2.872.773; [illegible] matrícula 2.945.243; José María Vélez, m|2.943.813, Pablo Soloa, m|2.936.637; José Juncos, m|2.694.266, clase de 1909; Luis Gonzaga Peralta, m|2.944.771; Gualberto Bernardino Villarreal, m|2.943.065; Alberto Gerardo Barroso, m|2.831.664; Domingo Mora, m|2.944.824; Máximo Juan Maldonado, m|2.831.507; Manuel Marcos Herrera, m|2.831.665; Juan García, m|2.875.597; José Castelli, m|2.831.546; Clemente Andrés Delménico, m|2.934.049, Juan Dalmacio Arana., clase de 1889, m|2.832.022; Bautista Becerra, clase de 1890, m|2.832.390; Gregorio Barro, clase de 1895, matrícula 3.058.858; Pedro Barroso, clase de 1856, m|2.879.258; Vicente Moyano, clase de 1905 m|2.943.767; Angel Molina, clase de 1890, m|2.880.861; José María López, clase de 1866, matr. 2.879.423; Fabriciano Palacios, clase de 1881, m|2.693.707; Eusebio Camayo, clase de 1900, m|2.879.295; infractores al Art. 2.° de la Ley 11.386 (enrolamiento tardío).

Y a los ciudadanos Gregorio Usandivarez, clase de 1906, m|659; Salvador Torchioi, clase de 1908, m|2.866.760; Saturnino Sosa, clase de 1908, m|2.737.857; Juan José Francisco Belinsona, clase de 1908, m|2.877.349; Cresencio C. Fernández, clase de 1908, m|2.823.361; Modesto R. Manna, clase de 1908, m|2.826.814; Lisandro T. Barros, clase de 1908, m|[illegible] Enrique Mariscotti, clase de [illegible] m|2.807.645; Carlos Espinosa, clase de 1908, m|2.824.633; Juan Arias, cla-

se de 1908, m|2.826.676; Miguel Jerónimo Garay, clase de 1908, m|3.039.592; Antonio Ortiz, clase de 1908, matrícula 3.184.131; Cesario Agüero, clase de 1908, m|3.055.352; Faustino Gascañón, clase de 1908, m|2.936.534; Feliciano Pérez, clase de 1908, m|2.830.219; Esteban Pedraza, clase de 1908, m|2.875.666; Carlos Boudoux, clase de 1909, m|2.878.922; Teodoro Roque Guzmán, clase de 1909, m|2.751.764; Ramón Rosario Peralta, clase de 1900, m|2.944.725; Aurelio Quevedo, clase de 1909, m|2.929.387; infractores al Art. 16 de la Ley 4707 (infracción al servicio militar), para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los juicios que por tales infracciones les ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparecieran.

Bell Ville, Mayo 6 de 1930. — B. Díaz Barráz, secretario.

e10 mayo s|p.p. N.° 7500 v14 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga Lola Blanco, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — David Uriburu, secretario.

el 7mayo s|pp. 7411 v23 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Margarita Campodónico, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Junio 3 de 1930 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 junio s.p.p. N.° 7605 v14 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Rudeberg Vaco, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930. — J. Serano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 mayo s|pp. N.° 7527 v30 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Chame María o María S. de Alonso, procesada por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e24 mayo s|pp. N.° 7528 v30 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Isaac Kohen, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e22 mayo N.° 7507 s.p.p. v27 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Ascencio B. Viscarguenaga y Catalina C. del Campillo de Viscarguenaga, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 mayo s|pp. N.° 7526 v30 junio

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

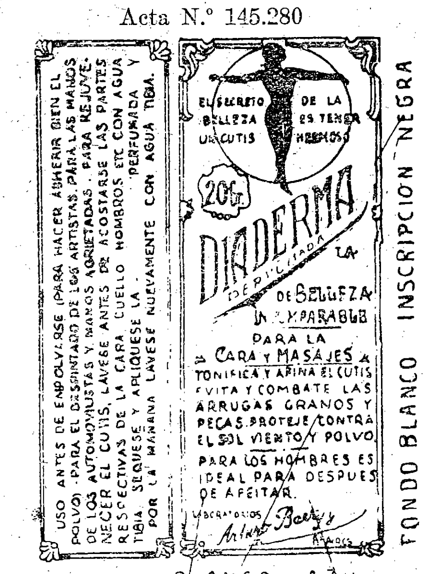
Acta N.° 147.623

BUNTY

Mayo 30 de 1930. — Tootal Broadhurst Lee Co. Limited, de Manchester (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.— Aviso N.° 29.823.

v17 junio

Acta N.° 145.280



Febrero 13 de 1930. — Arturo Barry. — Para distinguir cosméticos, de la clase 16. — Modificada en Mayo 27 de 1930. — Aviso N.° 29.735.

v-14 junio

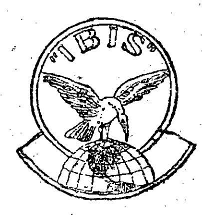
Acta N.° 146.459

UNIVERSAL

Abril 9 de 1930. — S. Zubcov y Hnos. — Para distinguir parches y preparados para la reparación de neumáticos, de la clase 25. — Corregida en Mayo 22 de 1930. — Aviso N.° 28.600.

v-14 junio

Acta N.° 147.326



Mayo 16 de 1930. — J. Roger Balet. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos máquinas y aparatos para lavar y escurrir, planchar, prensar y secar ropa, planchas, y prensas para sastres, tinas y bateas de madera, acero o hierro para lavado, planchas a gas, cámaras secadoras de aire caliente, máquinas centrífugas para extraer la humedad de los tejidos, y para separar flúidos de diferentes intensidades; máquinas para almidonar, agarradores y correajes, pomadas, polvos y líquidos para el calzado. — Corregida en Mayo 30 de 1930. — Renovación de la N.° 64.789. — Aviso número 29.492.

v-14 junio

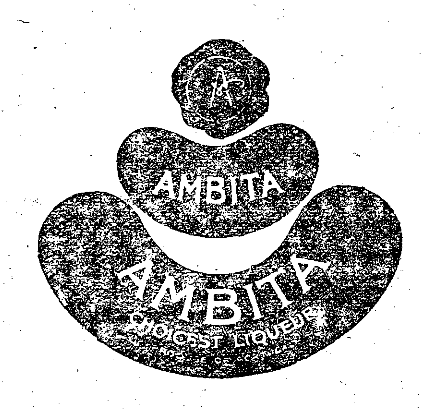
Acta N.° 145.662

SPHINX

Febrero 28 de 1930. — M. Mayer; de Coblenz L., Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Modificada en Mayo 27 de 1930. — Aviso N.° 29.736.

v-14 junio

Acta N.° 147.354





Mayo 19 de 1930. — González Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir un licor, de la clase 23. — Corregida en Mayo 28 de 1930. — Renovación de la N.° 65.322. — Aviso N.° 29.528.

v-14 junio

Acta N.° 147.529

POCKER

Mayo 26 de 1930. — Marun, Viva y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 29.720.

v-14 junio

Acta N.° 147.533

ALLTONE ELECTRICAL WORKS

Mayo 26 de 1930. — Jorge Pablo Augé. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 29.725.

v-14 junio

Acta N.° 147.519

Wolff & Co
WALSRODE
Pólvora sin humo
Marca Walsrode
REGISTRADA

Mayo 26 de 1930. — Wolff y Co., de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir pólvora sin humo, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.563. — Aviso número 29.707.

v-14 junio

Acta N.° 147.512

DELTA

Mayo 26 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.697.

v-14 junio

Acta N.° 147.513

DELTA

Mayo 26 de 1930. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Lagorio y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.524. — Aviso N.° 29.696.

v-14 junio

Acta N.° 147.514

DELTA

Mayo 26 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 62.522. — Aviso número 29.695.

v-14 junio

Acta N.° 147.515

DELTA

Mayo 26 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.520. — Aviso número 29.694.

v-14 junio

Acta N.° 147.518



Mayo 26 de 1930. — Carlos Moll y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 65.907. — Aviso N.° 29.709.

v-14 junio

Acta N.° 147.360

COTONEIGE

Mayo 19 de 1930. — Société Anonyme Le Cotoneige, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 29.533.

v-14 junio

Acta N.° 147.511

DELTA

Mayo 26 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tenes, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.698.

v-14 junio

Acta N.° 137.653

ZENITRAM

Abril 1.° de 1930. — Joaquín Martínez. — Para distinguir aparatos y artículos para obras sanitarias, de la clase 14. — Aviso N.° 18.850.

v-14 junio

Acta N.° 147.525



Mayo 26 de 1930. — Crane Co. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 29.711.

v-14 junio

Acta N.° 147.530

FLOR DE LIS

Mayo 26 de 1930. — Fernando García, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir cigarrillos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 66.368. — Aviso N.° 29.726.

v-14 junio

Acta N.° 147.588

ARTHRI SEL

Mayo 28 de 1930. — J. Boillot et Cie; de (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 63.752. — Aviso N.° 29.789.

v-14 junio

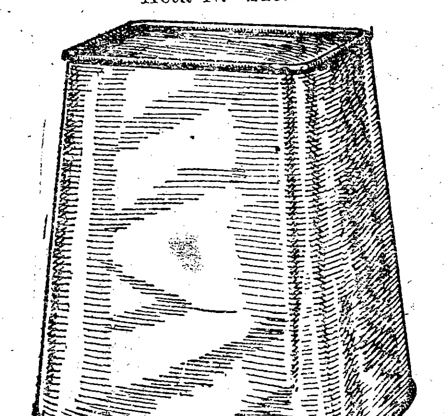
Acta N.° 147.527



Mayo 26 de 1930. — Scott y Bowne, de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.659. — Aviso N.° 29.713.

v-14 junio

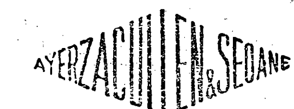
Acta N.° 146.713



Abril 22 de 1930. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir aceites de oliva, de la clase 22 (envase). — Corregida en Mayo 26 de 1930. — Renovación de la N.° 64.491. — Aviso N.° 28.843.

v-14 junio

Acta N.° 147.531



Mayo 26 de 1930. — Ayerza, Cullen y Seoane. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.704.

v-14 junio

Acta N.° 147.532

BIS

Mayo 26 de 1930. — Vicente C. Tallone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 29.727.

v-14 junio

Acta N.° 147.534

CAFÉ BAT

Mayo 26 de 1930. — Pedro Bidondo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.734.

v-14 junio

Acta N.° 147.539

RECUERDO

Mayo 27 de 1930. — La Farmaco Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.991. — Aviso N.° 29.740.

v-14 junio

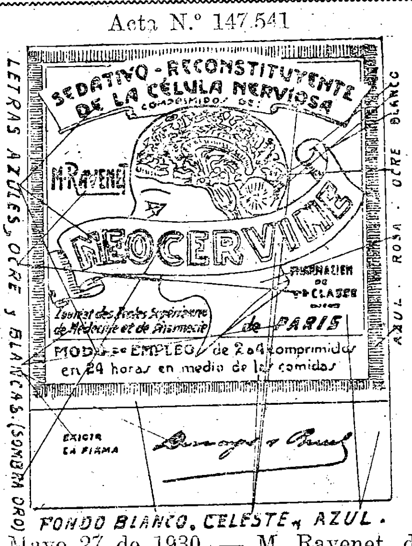
Acta N.° 147.540

BLUMEN

Mayo 27 de 1930. — La Farmaco Argentina, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.990. — Aviso N.° 29.741.

v-14 junio

Acta N.° 147.541



Mayo 27 de 1930. — M. Ravenet, de París, Francia. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 29.738.

Acta N.° 147.526



Mayo 26 de 1930. — Crane Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 6. — Aviso N.° 29.712.

v-14 junio

Acta N.° 147.542

ORIGINAL ODHNER

Mayo 27 de 1930. — Muschietti Huber y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 13. — Aviso N.° 29.747.

v-14 junio

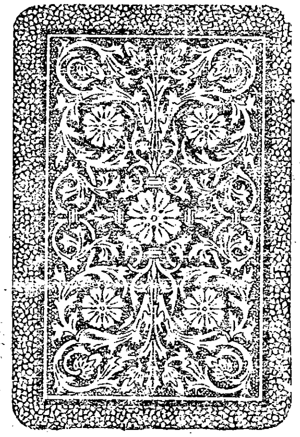
Acta N.° 147.543

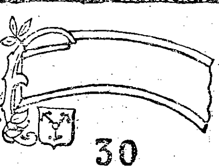
EL REY DE PARIS

Mayo 27 de 1930. — León Gaumont, de París, Francia. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 29.743.

v-14 junio

Acta N.° 147.544





30

Mayo 27 de 1930. — Julio Laje. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 29.751.

v-14 junio

Acta N.° 147.547

NEOCHOLINE

Mayo 27 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 29.742.

v-14 junio

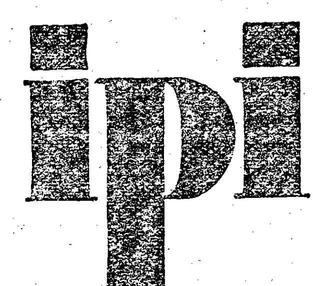
Acta N.° 147.548

AUTOGIRO

Mayo 27 de 1930. — The Cierva Autogiro Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 29.746.

v-14 junio

Acta N.° 147.557



Mayo 27 de 1930. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 29.767.

v-14 junio

Acta N.° 147.549

Regal

Mayo 27 de 1930. — Regal Shoe Company, de Boston, E. U. de América. — Para distinguir calzados de todas clases, de la clase 16. — Renovación de la número 62.572. — Aviso N.° 29.750.

v-14 junio

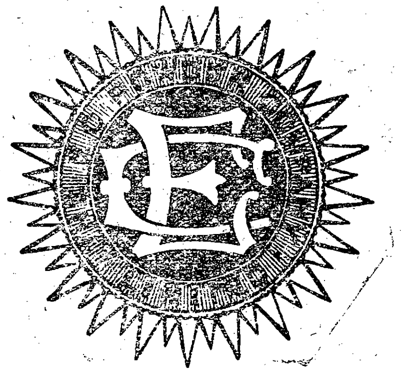
Acta N.° 147.550

JAZMIN DEL PAIS

Mayo 27 de 1930. — The Crown Perfumery Company Limited, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 63.793. — Aviso número 29.748.

v-14 junio

Acta N.° 147.551



Mayo 27 de 1930. — Nobel's Explosives Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 64.662. — Aviso N.° 29.749.

v-14 junio

Acta N.° 147.556

RICABESTOS

Mayo 27 de 1930. — Ricardo Segarra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 29.762.

v-14 junio

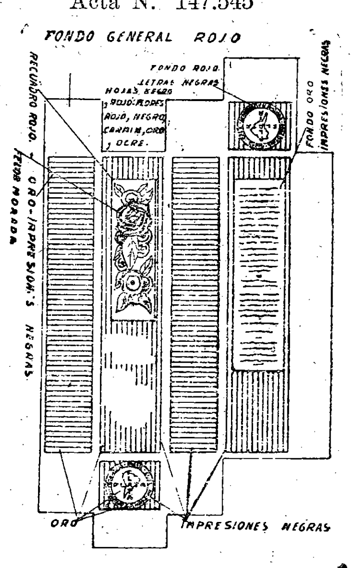
Acta N.° 147.559

DEFENSA BOND

Mayo 27 de 1930. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.769.

v-14 junio

Acta N.° 147.545



Mayo 27 de 1930. — F. Plata y Plata. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 29.744.

v-14 junio

Acta N.° 147.561

Ce-We-Es

Mayo 27 de 1930. — Conrad Wm. Schmidt Gesellschaft mit beschränkter Haftung, de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 29.756.

v-14 junio

Acta N.° 147.562

ALFOL

Mayo 27 de 1930. — Eduard Dyckerhoff, de Hannover, Alemania. — Para distinguir dispositivos y elementos de aislamiento contra pérdidas caloríficas y frigoríficas en general, de la clase 14. — Aviso N.° 29.757.

v-14 junio

Acta N.° 147.563



Mayo 27 de 1930. — Etablissements J. Savouré (S. A.), de París, Francia. — Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Aviso N.° 29.755.

v-14 junio

Acta N.° 147.564

Cliftons

Mayo 27 de 1930. — Cliftons Chocolates Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.753.

v-14 junio

Acta N.° 147.566

PAPA

Mayo 27 de 1930. — Paulino Barrio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.770.

v-14 junio

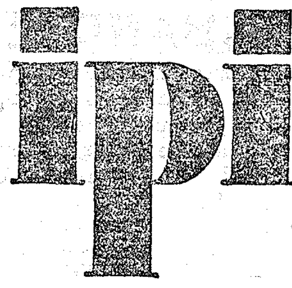
Acta N.° 147.517

LA PERDIZ

Mayo 26 de 1930. — Carlos Moll y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 65.906 — Aviso N.° 29.710.

v-14 junio

Acta N.° 147.558



Mayo 27 de 1930. — The Ault y Wiborg Argentino Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.768.

v-14 junio

Acta N.° 147.569

BARYOGRAF

Mayo 27 de 1930. — Eugenio J. Alvarez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 29.771.

v-14 junio

Acta N.° 147.570

Mayo 27 de 1930. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 29.715.

v-14 junio

Acta N.° 147.572



Mayo 27 de 1930. — Claudio C. Moreta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.714.

v-14 junio

Acta N.° 147.573

TRONCO CRIOLLO

Mayo 27 de 1930. — Juan Tronconi e Hijo y Cía. — Para distinguir productos de chanchería en general, de la clase 22. — Aviso N.° 29.716.

v-14 junio

Acta N.° 147.555

NELLY

Mayo 27 de 1930. — Tercilio T. Cristiani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.763.

v-14 junio

Acta N.° 147.636

FOGÓN

Mayo 30 de 1930. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.841.

v-14 junio

Acta N.° 147.575

CHARMING

Mayo 27 de 1930. — Luisa del Valle viuda de Coquet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.773.

v-14 junio

Acta N.° 147.579

CHELÚ

Mayo 28 de 1930. — Cándido García. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 29.795.

v-14 junio

Acta N.° 147.583

ACME

Mayo 28 de 1930. — Sociedad Anónima Elowson y Wester Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.776.

v-14 junio

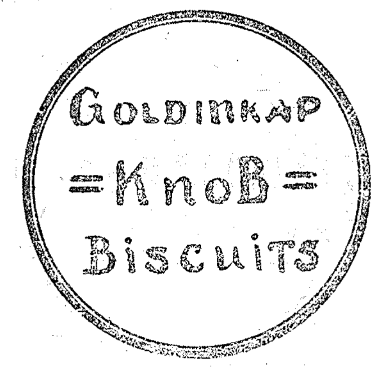
Acta N.° 147.584

SYBARITE

Mayo 28 de 1930. — Sociedad Anónima Elowson y Wester Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.775.

v-14 junio

Acta N.° 147.585



Mayo 28 de 1930. — Federico Perea. —Para distinguir galletas, galletitas, bizcochos de todas especies, clase 22. — Aviso N.° 29.787.

v-14 junio

Acta N.° 147.586

GUETHURAL

Mayo 28 de 1930. — Societe Des Marques Pepin et Leboucq Societe A. Responsabilite Limitee; de Courbevoie (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 29.790.

v-14 junio

Acta N.° 147.589

ARLEQUÍN

Mayo 28 de 1930. — Bartolomé Canale; Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de al clase 3. — Aviso N.° 29.797.

v-14 junio

Acta N.° 147.590

WEULE

Mayo 28 de 1930. — V. Heriot y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 29.798.

v-14 junio

Acta N.° 147.591

WEULE

Mayo 28 de 1930. — V. Heriot y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 29.799.

v-14 junio

Acta N.° 147.592

BARCO

Mayo 28 de 1930. — W. B. Macdavid y Co. — Para distinguir maderas en general, clase 3. — Aviso N.° 29.800.

v-14 junio

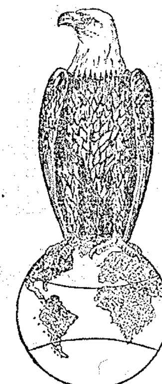
Acta N.° 147.595

PRINCESA

Mayo 28 de 1930. — Ambrosio Humberto Terrabusi. — Para distinguir bizcochos en general, clase 22. — Aviso N.° 29.803.

v-14 junio

Acta N.° 147.601



Mayo 28 de 1930. — J. I. Case Company, de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas, y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 29.722.

v-14 junio

Acta N.° 147.568

CITROPIRIN

Mayo 27 de 1930. — Martí y Gorostarzú. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 29.764.

v-14 junio

Acta N.° 147.602

"GIC"

Mayo 28 de 1930. — Grahamston Iron Company Limited; de Falkirk (Escocia). — Para distinguir cañerías de hierro colado, clase 4. — Aviso N.° 29.723.

v-14 junio

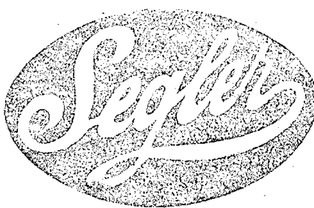
Acta N.° 147.603



Mayo 28 de 1930. — International Paper Company; de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.769. — Aviso N.° 29.808.

v-14 junio

Acta N.° 147.604



Mayo 26 de 1930. — Battista y Rosato. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.— Aviso N.° 29.681.

v-14 junio

Acta N.° 147.605

ASTRAL

Mayo 28 de 1930. — García Hermanos y Compañía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 29.805.

v-14 junio

Acta N.° 147.597

TE QUIERO

Mayo 28 de 1930. — Marques Rubio y Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir yerbam-mate,

v-14 junio

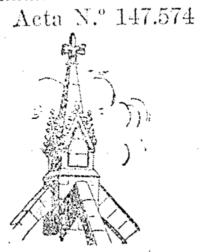
Acta N.° 147.611

LA CORDILLERA

Mayo 30 de 1930. — Luis Saredo.— Para distinguir quesos en general, clase 22. — Renovación de la N.° 63.003. — Aviso N.° 29.813.

v-14 junio

Acta N.° 147.574



PINACULO

Mayo 27 de 1930. — Angel J. Spotorno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.772.

v-14 junio

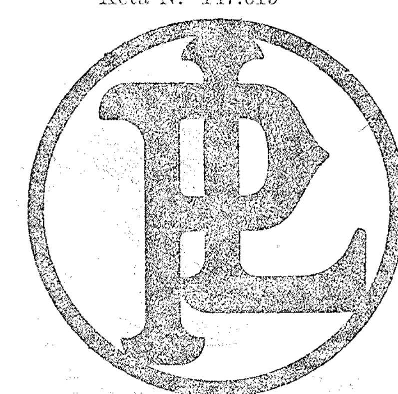
Acta N.° 147.594

ORIAL

Mayo 28 de 1930. — Triumph - Werke Nürnberg A. G.; de Nürnberg (Alemania). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 29.804.

v-14 junio

Acta N.° 147.619



Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 29.829.

v-14 junio

Acta N.° 147.612



Mayo 30 de 1930. — Carlos Grattarola (hijo). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.810.

v-14 junio

Acta N.° 147.615

" FRANKLIN "

Mayo 30 de 1930. — Ricardo Hirsch. —Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 29.817.

v-14 junio

Acta N.° 147.617

PANHARD

Mayo 30 de 1930. — Societe Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 63.920. — Aviso N.° 29.827.

v-14 junio

Acta N.° 147.618

PANHARD

Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). —Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. —Renovación de la N.° 63.921. — Aviso N.° 29.828.

v-14 junio

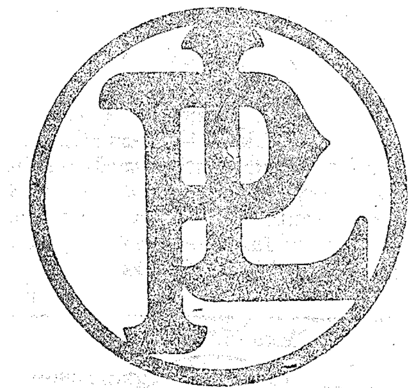
Acta N.° 147.616

PANHARD

Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 63.919. — Aviso N.° 29.826.

v-14 junio

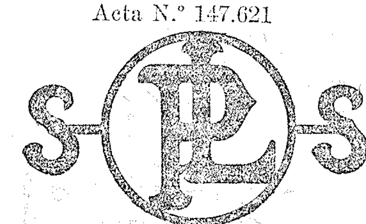
Acta N.° 147.620



Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 29.830.

v-14 junio

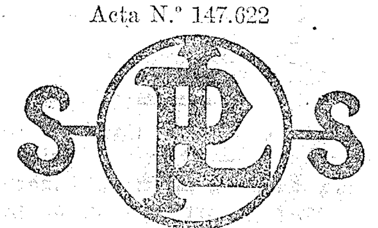
Acta N.° 147.621



Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 29.831.

v-14 junio

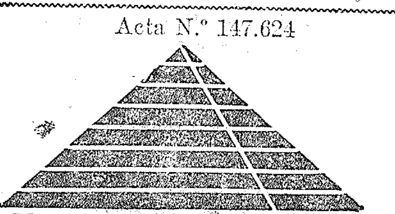
Acta N.° 147.622



Mayo 30 de 1930. — Societe Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard et Levassor; de (Francia). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 29.832.

v-14 junio

Acta N.° 147.624



Mayo 30 de 1930. — Tootal Broadhurst Lee Co. Limited, de Manchester (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.— Aviso N.° 29.822.

v-14 junio

Acta N.° 147.625

Mayo 30 de 1930. — Tootal Broadhurst Lee Co. Limited; de Manchester (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.821.

v-14 junio

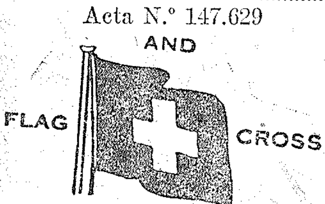
Acta N.° 147.626



Mayo 30 de 1930. — Hijo de José Muñoz López de Murcia (España). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.824.

v-14 junio

Acta N.° 147.629



Mayo 30 de 1930. — Vernon y Co. Limited; de Lancashire (Inglaterra).— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico clase 2. — Aviso N.° 29.816.

v-14 junio

Acta N.° 147.630

CHRONOS

Mayo 30 de 1930. — Rosendo Romeu. —Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 29.818.

v-14 junio

Acta N.° 147.631

ELEFANTE

Mayo 30 de 1930. — Aranzabal e Irusta de Eibar (España). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.694. — Aviso N.° 29.834.

v-14 junio

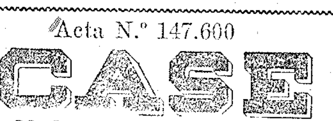
Acta N.° 147.635

GANT

Mayo 30 de 1930. — A. Cabanteus y Cía. — Para distinguir toda clase de calzado, clase 16. — Aviso N.° 29.839.

v-14 junio

Acta N.° 147.600



Mayo 28 de 1930. — J. I. Case Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 29.721.

v-14 junio

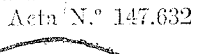
Acta N.° 147.627

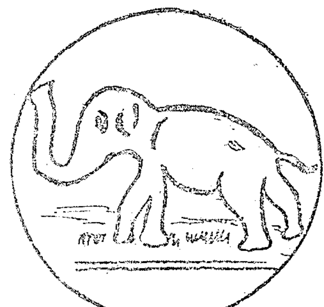
RICIGEL

Mayo 30 de 1930. — Societe Anónyme Chell, de Colombes (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 29.825.

v-14 junio

Acta N.° 147.632





Mayo 30 de 1930. — Aranzabal e Irusta; de Eibar (España). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guera, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 62.695. — Aviso N.° 29.833.

v-14 junio

Acta N.° 147.637

RAT - NIP

Mayo 30 de 1930. — Liquid Veneer Corporation; de New York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 62.616. — Aviso N.° 29.842.

v-14 junio

Acta N.° 147.638

TAPAUTEROL

Mayo 30 de 1930. — Jaime Schvartsman. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 29.835.

v-14 junio

Acta N.° 147.639

EL CANTOR DEL JAZZ

Mayo 30 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 29.836.

v-14 junio

Acta N.° 147.609

TRAPICHE

Mayo 30 de 1930. — Luis Tirasso.— Para distiguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 61.313. — Aviso N.° 29.812.

v-14 junio

Acta N.° 147.610

RESTAURANT

Mayo 30 de 1930. — Pedro Bidondo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.636. — Aviso N.° 29.814.

v-14 junio

Acta N.° 147.640

EL LOCO CANTOR

Mayo 30 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 29.837.

v-14 junio

Acta N.° 147.641

LA CANCIÓN DE MI ALMA

Mayo 30 de 1930. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. —Para distinguir películas impresas, clase 6.— Aviso N.° 29.843.

v-14 junio

Acta N.° 147.642

NUTROLACTIS

Mayo 30 de 1930. — The Nutrolactis Company de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir especialidad farmacéutico medicinal para estimular la secreción láctea en las madres durante la lactancia, y productos medicinales y farmacéuticos en general, clase 2. — Aviso N.° 29.844.

v-14 junio

Acta N.° 147.645



Mayo 31 de 1930. — Gerala Arida. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 29.847.

v-14 junio

Acta N.° 147.606

ASTRAL

Mayo 28 de 1930. — García Hermanos y Compañía. — Para distinguir corfecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 29.806.

v-14 junio

Acta N.° 147.608

ESPUMITA

Mayo 30 de 1930. — Antonio Gazzaniga. — Para distinguir productos de panadería, pastelería y confitería, en general, clase 22. — Renovación de la N.° 63.717. — Aviso N.° 29.786.

v-14 junio

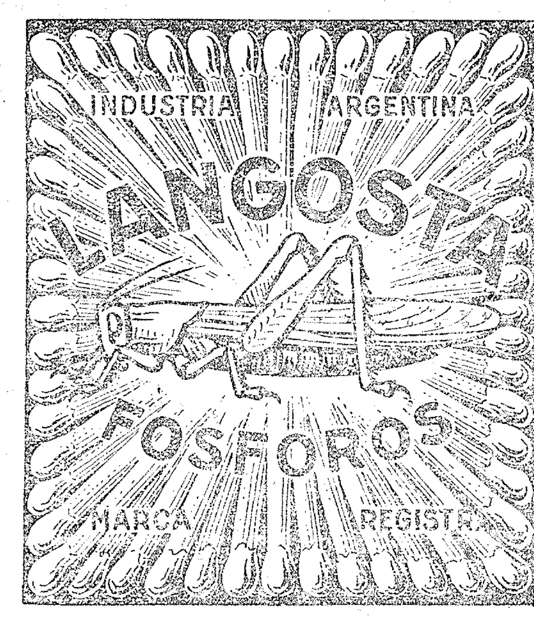
Acta N.° 147.520

WALSRODE

Mayo 26 de 1930. — Wolff y Co., de Hamburgo (Alemania). — Para distinguir armas de fuego en general, pólvoras en general, cartuchos cargados y vacíos, fulminantes explosivos y otros artículos, de la clase 11. — Renovación de la número 62.564. — Aviso N.° 29.708.

v-14 junio

Acta N.° 147.522



Mayo 26 de 1930. — Juan Barone. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 29.728.

v-14 junio

Acta N.° 147.523



Mayo 26 de 1930. — Narciso Perich. — Para distinguir agua oxigenada, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.749. — Aviso N.° 29.730.

v-14 junio

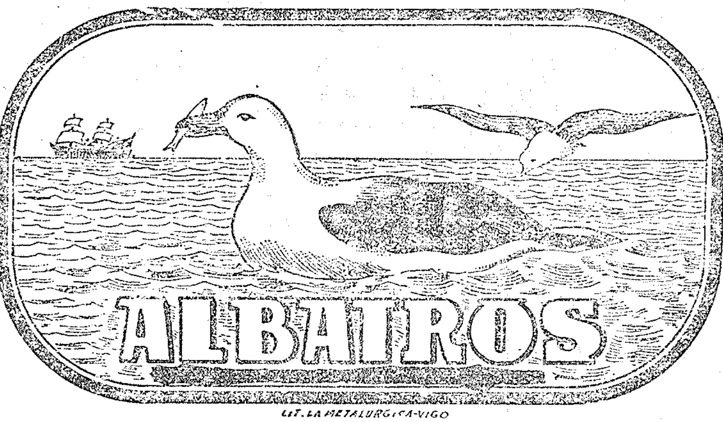
Acta N.° 147.524

SUPERIOR FLORENCIA

Mayo 26 de 1930. — Felice Marinesi y C., de Florencia (Italia). — Para distinguir sombrerería en general y accesorios y componentes diversos de sombreros, de la clase 16. — Aviso N.° 29.731.

v-14 junio

Acta N.° 147.528



Mayo 26 de 1930. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo (España). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.719.

v-14 junio

Acta N.° 147.536

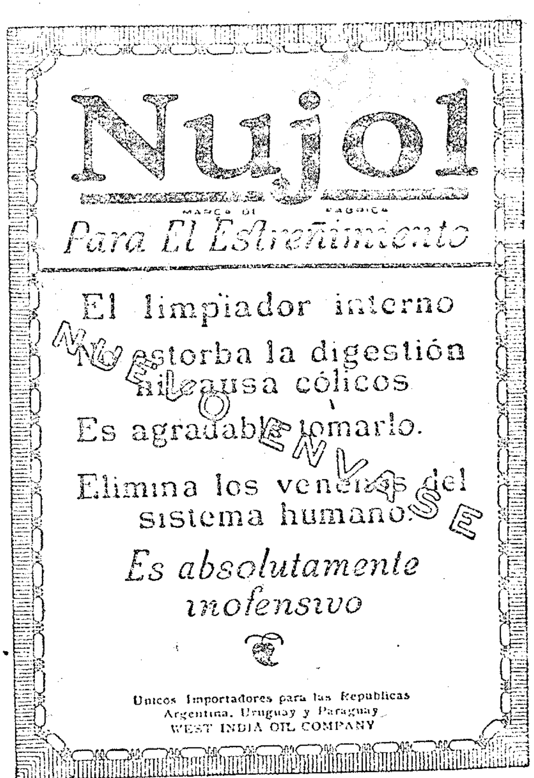
"SAN PABLO"

Mayo 27 de 1930. — Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 29.691.

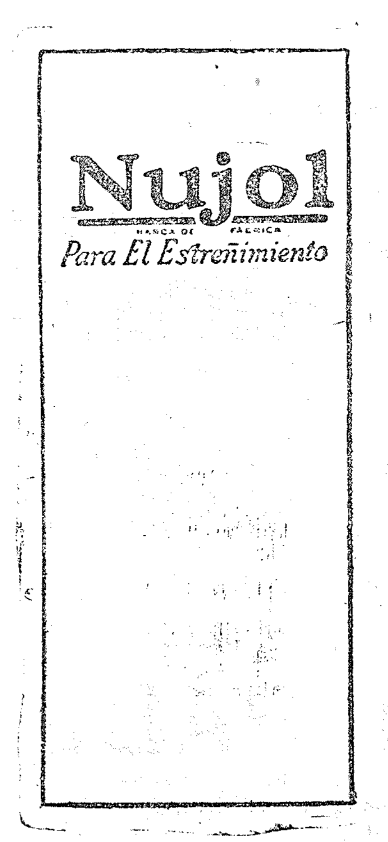
v-14 junio

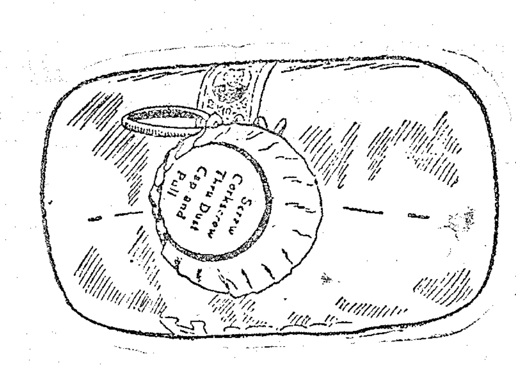
Acta N.° 147.521

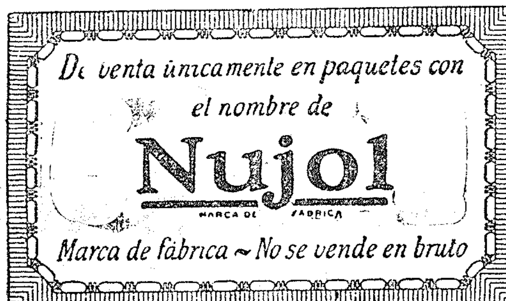












COMBINACION DE COLORES
MARCA "NUJOL-ENVASE"

FONDO BLANCO; DISEÑO Y TEXTO DE COLOR NEGRO CON EXCEPCION DE QUE EN EL ENVASE EXTERIOR DE CARTON LAS PALABRAS: "NUJOL" (SUBRAYADA), "MARCA DE FABRICA", "ES ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO", EL DISEÑO DE UNA HOJA, LA CAJA DEL RELOJ Y LA LINEA HORIZONTAL DEBAJO DEL MISMO, SON DE COLOR ROJO. EN LAS ETIQUETAS DEL FRASCO SON DEL MISMO COLOR LAS PALABRAS: "EL TRATAMIENTO POR NUJOL" E "IMPORTANTE LEER EL FOLLETO"; Y EN LA ETIQUETA VISIBLE AL TRAVES DEL VIDRIO Y DEL CONTENIDO LIQUIDO, LA PALABRA "NUJOL" ES DE COLOR ROJO, SUBRAYADA DE NEGRO. EN LA CAPSULA EL CIRCULO Y LAS PALABRAS EN ÉL INSCRIPTAS SON TAMBIEN DE COLOR ROJO, E IGUALMENTE LAS DE LA FAJA DE SUJECION

Mayo 26 de 1930. — Stanco Incorporated, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2 (envase). — Renovación de la N.° 64.024. — Aviso N.° 29.729. v-14 junio

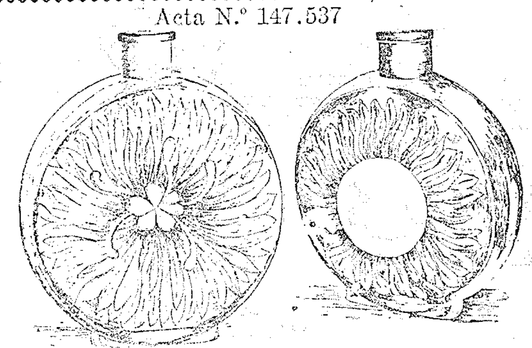
Acta N.° 147.535



Mayo 27 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 29.693.

v-14 junio

Acta N.° 147.537



Mayo 27 de 1930. — Constantino Vassilaqui. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 29.766.

v17 junio

Acta N.° 147.538

"LA FARMACO"

Mayo 27 de 1930. — La Fáármaco Argentina, S. A. — Para distinguir productos farmacéuticos y veterinarios, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.229. — Aviso N.° 29.739.

v17 junio

Acta N.° 147.553

BUENOS AIRES POLIGRÁFICA

Mayo 27 de 1930. — Buenos Aires Poligráfica, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.760.

v-14 junio

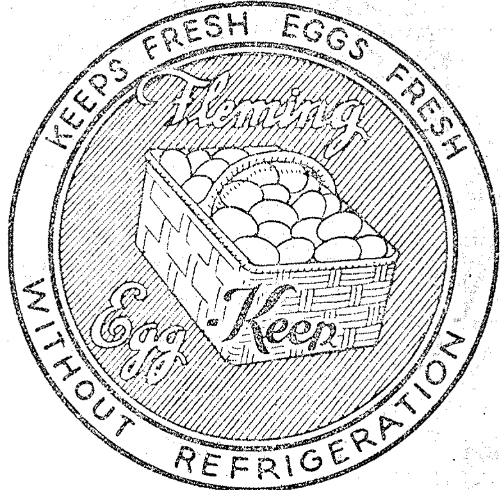
Acta N.° 147.560

"MONROE"

Mayo 27 de 1930. — Monroe Calculating Machine Company, Nueva Jersey (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.566. — Aviso N.° 29.650.

v-14 junio

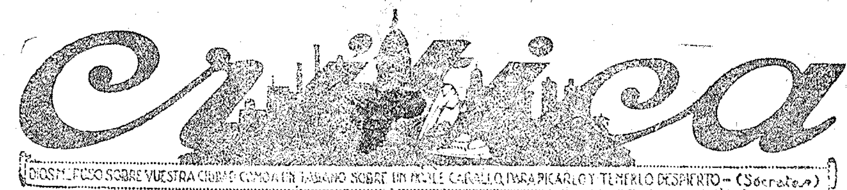
Acta N.° 147.577



Mayo 27 de 1930. — Santiago Piola. — Para distinguir productos para la conservación de huevos, de la clase 1. — Aviso N.° 29.759.

v-14 junio

Acta N.° 147.554



Mayo 27 de 1930. — Buenos Aires Poligráfica, Sociedad Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.761.

v-14 junio

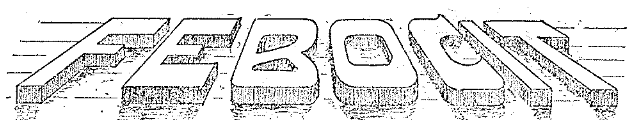
Acta N.° 147.571



Mayo 27 de 1930. — Marcos Koremblit. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 29.718.

v-14 junio

Acta N.° 147.596



Mayo 28 de 1930. — Pagliettini y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 29.752.

v-14 junio

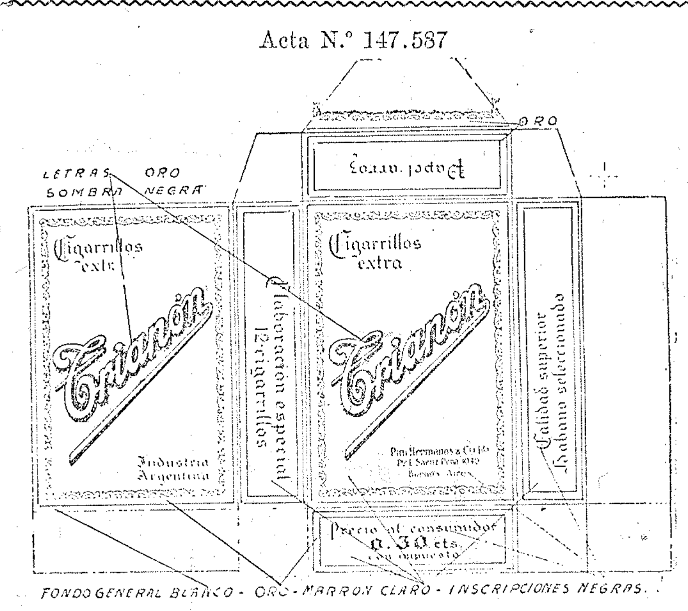
Acta N.° 147.578

SAN ISIDRO

Mayo 28 de 1930. — Estanislao Bragado. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.774.

v-14 junio

Acta N.° 147.587



Mayo 28 de 1930. — Pini Hermanos y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso 29.788.

v-14 junio

Acta N.° 147.565



Mayo 27 de 1930. — Gallaher Limited, de Belfast (Irlanda). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 29.754.

v-14 junio

Acta N.° 147.580



Mayo 28 de 1930. — P. A. Hardcastle. — Para distinguir herramientas en general, con o sin filo y de toda clase de útiles de mano, inclusive las cortantes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.952. — Aviso N.° 29.793.

v-14 junio

Acta N.° 147.581



Mayo 28 de 1930. — P. A. Hardcastle. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.950. — Aviso N.° 29.792.

v-14 junio

Acta N.° 147.576



Mayo 27 de 1930. — Santiago Piola. — Para distinguir productos para la conservación de huevos, de la clase 1. — Aviso N.° 29.758.

v-14 junio

Acta N.° 147.552



Mayo 27 de 1930. — José Valente e Hijo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 29.668.

v-14 junio

Acta N.° 147.582

CATALONIA

Mayo 28 de 1930. — Juan L. Tomás. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 29.794.

v-14 junio

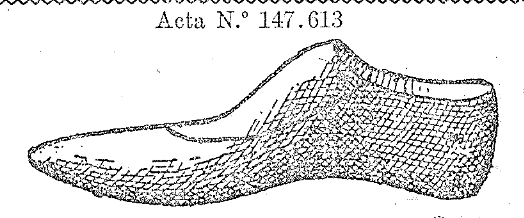
Acta N.° 147.607

105 FRIEDR. HERDER ABR. SOHN
SOLINGEN-GERMANY

Mayo 28 de 1930. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 29.807.

v-14 junio

Acta N.° 147.613



MARCA HORMA

Mayo 30 de 1930. — Rodríguez Braceras y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 64.159. — Aviso N.° 29.820.

v-14 junio

Acta N.° 147.614



Mayo 30 de 1930. — Alberto E. Lalanne. — Para distinguir pieles y confecciones de pieles, de la clase 19. — Aviso 29.819.

v-14 junio

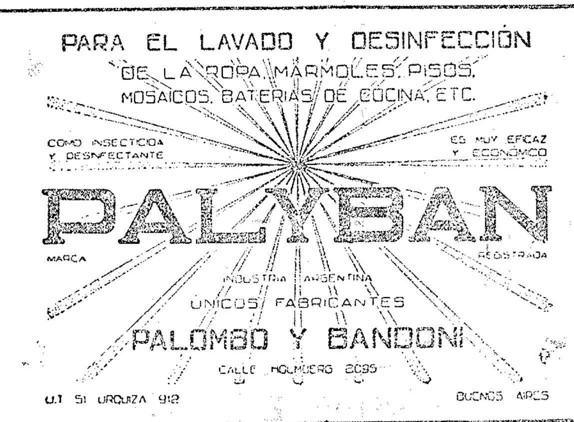
Acta N.° 147.634



Mayo 30 de 1930. — Cyclone Fence Company, de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir cercos y enrejados de hierro o acero, de todas clases, inclusive los de tejidos de alambre; puertas de hierro o acero, para cercos, de todas clases, inclusive las de tejidos de alambre; postes de hierro o acero para cercos, de todas clases, cestos, canastas y canastillos de alambre, de la clase 4. — Aviso N.° 29.802.

v-14 junio

Acta N.° 138.212

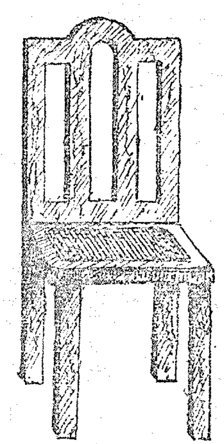


Abril 25 de 1929. — Alberto Palombo y Atilio Bandoni. — Para distinguir lejías, de la clase 14. — Modificada en 30 de Mayo de 1930. — Aviso N.° 29.838.

v-14 junio

Acta N.° 147.644

"SILLA"



MARCA REGISTRADA

Mayo 31 de 1930. — Pascual Esteller. — Para distinguir botines, zapatos, plantillas, zapatillas, alpargatas, uruguayas, de la clase 16. — Aviso N.° 29.849.

v17 junio

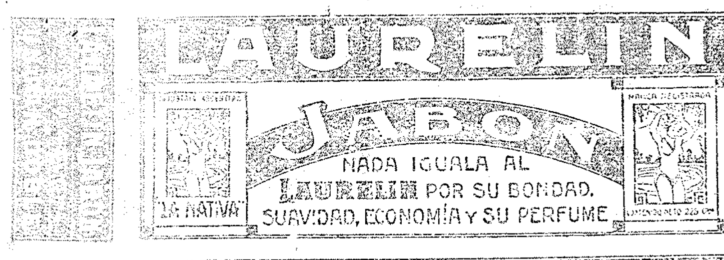
Acta N.° 134.889



Noviembre 28 de 1928. — A. F. Tscherning. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Mayo 27 de 1930. — Aviso N.° 29.705.

v-14 junio

Acta N.° 147.643



Mayo 30 de 1930. — Masini y Compañía. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Aviso N.° 29.846.

v-14 junio

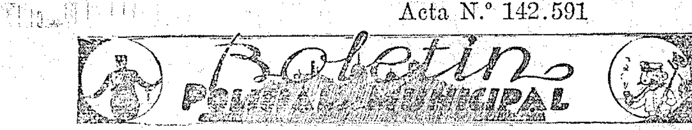
Acta N.° 140.448



Agosto 1.° de 1929. — Santiago J. Lamas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en 30 de Mayo de 1930. — Aviso N.° 29.811.

v-14 junio

Acta N.° 142.591



Octubre 25 de 1929. — Abel H. Bravo e Hipólito D. César. — Para distinguir un periódico, de la clase 18. — Modificada en 27 de Mayo de 1930. — Aviso N.° 25.294.

v-14 junio

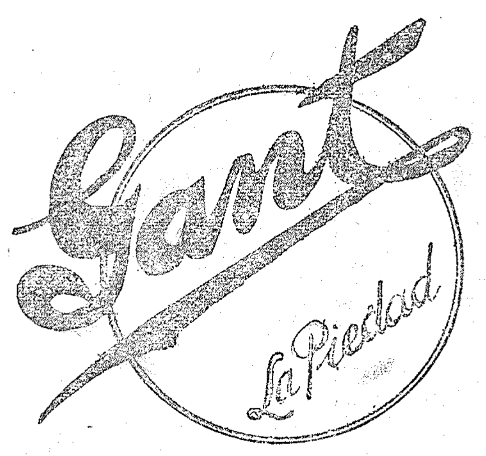
Acta N.° 145.074

"MIRAMAR"

Febrero 4 de 1930. — García Yáñez Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en 27 de Mayo de 1930. — Aviso N.° 29.717.

v-14 junio

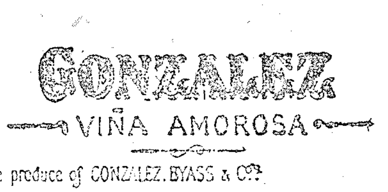
Acta N.° 146.522



Abril 11 de 1930. — F. Córdoba y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (menos guantes). — Corregida en 26 de Mayo de 1930. — Renovación de la N.° 62.016. — Aviso N.° 28.666.

v-14 junio

Acta N.° 147.353



Mayo 19 de 1930. — González Byass y Co. Limited, de Jerez de la Frontera (España). — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Corregida en 28 de Mayo de 1930. — Renovación de la N.° 64.360. — Aviso N.° 29.526.

v-14 junio

Acta N.° 147.516

MAPA MUNDI

Mayo 26 de 1930. — Lagorio y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.525. — Aviso N.° 29.692.

v-14 junio

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional